

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

DESARROLLO AGRARIO EN COSTA RICA



MARZO - OCTUBRE 1984
NUMERO 27 - 28



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA

DIRECTOR

Daniel Camacho

CONSEJO EDITORIAL

Víctor H. Acuña
Ana Cecilia Escalante
Jaime González
Zinnia Méndez
José Miguel Rodríguez
Manuel Rojas
Carmen María Romero

**REVISTA DE
CIENCIAS
SOCIALES**

MARZO—OCTUBRE 1984. Números 27—28.

CORRESPONDENCIA

DIRECTOR

Apartado 498 (2050)
San Pedro de Montes de Oca,
Costa Rica

América Central

CANJE Y SUSCRIPCIONES

Oficina de Coordinación

Editorial

Apartado No. 75

Universidad de Costa Rica

VALOR SUSCRIPCION

	c/u	Anual
Costa Rica	₡ 75	₡ 150
Otros países	\$ 4	\$ 8



Editorial Universidad de Costa Rica

© 1984

San José—Costa Rica

REVISTA DE
CIENCIAS
SOCIALES

Revista
305

R Revista de ciencias sociales / Universidad de Costa Rica. -- Vol. 1
(1959) -- San José, C. R. : Editorial Universidad de Costa
Rica, 1959--
v.

ISSN: 0482-5276

1. Ciencias sociales -- Publicaciones periódicas. 2. Publicaciones
periódicas costarricenses.

BUCR



CONTENIDO

I. PRESENTACION	5
II. TEMA CENTRAL	
DESARROLLO AGRARIO EN COSTA RICA	
1. Elementos teóricos-metodológicos para el estudio del desarrollo del agro	9
<i>Jorge A. Mora</i>	
2. Las nuevas modalidades laborales en la agroindustria del azúcar (Estudio de caso)	31
<i>Sui Moy Li Kam</i>	
3. La agricultura del sorgo en Costa Rica, 1950-80	45
<i>Adolfo Ruiz</i>	
4. Hacia un estudio de la migración interna de los medianos productores en América Latina. (El caso de los pequeños ganaderos en Uruguay)	55
<i>Juan Carlos Santa Cruz</i>	
5. El seguro de cosechas: límites naturales del capital agrario y respuesta estatal en Costa Rica	65
<i>Emilio Vargas</i>	
6. Continuidad colonial: cultivo del tabaco (1821-1870)	75
<i>Yamileth González</i>	
III. POLEMICA	
Economía política agraria en Costa Rica según la teoría general de sistemas	93
<i>Otto Calvo</i>	
IV. ARTICULOS	
1. Conciencia y práctica obrera en seguridad industrial.	101
<i>Jalima Mondol</i>	
2. ¿Es la historieta comunicación y cultura de masas?	107
<i>María Pérez</i>	
V. LIBROS	
RESEÑAS DE LIBROS	
1. La crisis y el precarismo en Costa Rica. Un comentario bibliográfico	117
<i>Rafael Menjivar</i>	
2. Acerca del debate sobre el desarrollo del capitalismo en Costa Rica.	119
<i>Carlos A. Izurieta</i>	
VI. COLABORADORES	129

PRESENTACION

Es la segunda vez en la actual etapa, que la Revista de Ciencias Sociales, se dedica al tema agrario. Ello se justifica, en primer lugar, por su indudable importancia en el conocimiento de la realidad social costarricense y, en segundo lugar, por la existencia de una considerable producción intelectual de buena calidad sobre ese tema. Por ambas razones pensamos que esta no será tampoco la última vez que le consagremos un número.

La lógica de la organización de los materiales incluidos obedece a la intención de proporcionar por un lado, artículos que tratan la teoría y el método y, por otros que complementan a los primeros con estudios de caso. Estos últimos interesan tanto por sus aportes sustantivos como por la aplicación de opciones teórico-metodológicas.

Entre los que tratan de la teoría y el método se encuentra el de Jorge A. Mora, que abre la publicación y el de Otto Calvo que ha sido incluido en la Sección Polémica.

En "Elementos teórico-metodológicos para el estudio del desarrollo del agro", Jorge Mora estima que el estudio del agro en América Latina exige un instrumental que permita captar la especificidad y diversidad del proceso agrario. Aborda los aspectos teóricos y metodológicos básicos para orientar el trabajo de investigación en sociedades particulares. El análisis del peculiar desarrollo del capitalismo en el agro de América Latina y de las diversas situaciones originadas en los procesos agrarios concretos, lo conduce a una propuesta metodológica con la que pretende superar los problemas inherentes a los enfoques tradicionales de las Ciencias Sociales Latinoamericanas sobre la cuestión agraria.

Como parte de la discusión sobre el problema del desarrollo agrario, Jorge Mora introduce el análisis de la diferenciación campesina, y sostiene que ese aspecto determina y es determinado por el proceso agrario global. En dicha diferenciación se expresan, según él, las principales contradicciones de la expansión del capital en el campo.

El otro trabajo teórico-metodológico ha sido incluido en la Sección Polémica porque trata de la aplicación de la teoría de los sistemas al estudio de

la realidad social latinoamericana. Se han producido en América Central, algunas en ese sentido. Concretamente la Coordinadora Regional de Institutos de Estudios Sociales, CRIES, que agrupa a centros de investigación de los países centroamericanos y del Caribe, se preocupó en algún momento por impulsar la aplicación de esta opción metodológica en el área. Tanto en ese esfuerzo, como en el artículo que nos presenta Otto Calvo se privilegia los llamados subsistemas productivos. Calvo, nos propone el esquema de tres de ellos, el café, la caña de azúcar y la ganadería. En lo personal he manifestado en reuniones y seminarios, dudas acerca de la eficiencia de la construcción teórica de dichos subsistemas para la comprensión de las sociedades en aspectos tan importantes como las relaciones sociales y más específicamente las relaciones de clase, así como la dificultad que puede presentar para la aprehensión de dimensiones tan fundamentales en la sociedad como la globalidad y su carácter dinámico. Es cierto que también se ha afirmado en la polémica que a partir de los subsistemas, si se le introducen datos más específicos, pueden determinarse los grupos que dominan los sectores productivos a los que dichos subsistemas se refieren y las interrelaciones entre ellos. De todas maneras el debate está abierto y el artículo de Otto Calvo contribuye a él, por la claridad con la que expone los aspectos básicos de la teoría y el esfuerzo que realiza para construir varios esquemas de los subsistemas que le interesan.

La sección denominada Tema Central incluye además los ya mencionados estudios de caso que son tratados en tres artículos. El primero de ellos "Las nuevas modalidades laborales en la agroindustria del azúcar" de Sui Moy Li Kam, se estudian las características de la inserción de la fuerza de trabajo en una agroindustria azucarera costarricense denominada CATSA.

Esta empresa se localiza entre las de mayor escala de producción cañera-azucarera en Costa Rica lo que hace que el estudio sea de indudable importancia. En estas unidades de producción en escala están presentes, según la autora, las mejores condiciones de acumulación capitalista por lo cual

en ellas se pueden distinguir en forma más nítida las pautas de dicho proceso de acumulación sobre la fuerza de trabajo. Además, en este tipo de empresa se amplían y se consolidan aquellas condiciones preexistentes que favorecen una mayor eficiencia en la reproducción de capital y se introducen otras que tienen el mismo efecto.

Por su parte Adolfo Ruíz en "La agricultura del sorgo en Costa Rica, 1950-80" analiza el desarrollo de la agricultura del sorgo en Costa Rica en dos momentos. El primero abarca los años de 1950 a 1970 y se caracteriza, según el autor, por el énfasis en la investigación y por la participación directa del Estado. El segundo comprende los años de 1971 a 1980. Sostiene que en este período se impulsa la explotación a gran escala en manos de los grandes empresarios agrícolas. El Estado pasa a desempeñar un papel secundario. El artículo muestra el grado de especialización de este ramo de la producción y su articulación tanto en la agroindustria alimentaria local como con las transnacionales especializadas en híbridos y agroquímicos.

También tiene interés como estudio de caso el artículo de Juan Carlos Santa Cruz Clavijo que en "Hacia un estudio de migración interna de los medianos productores en América Latina" nos presenta un estudio del caso de los pequeños ganaderos del Uruguay y de las circunstancias que los hacen desplazarse en el interior del país produciendo importantes corrientes migratorias. Aun cuando se refiere al Uruguay, el artículo propone conclusiones que podrían ser consideradas en el estudio de otros países latinoamericanos y aplica interesantes opciones metodológicas.

Dos artículos cierran la sección Tema Central, uno histórico y otro que trata un problema global. Este último de Emilio Vargas Mena hace un análisis del origen, desarrollo y perspectivas de una forma particular de intervención estatal en las relaciones de producción vigentes en el agro costarricense. Estudiando los antecedentes históricos de los cultivos asegurables en cuanto a estructura productiva y otras políticas estatales (crédito y precios de garantía) fundamenta una explicación hipotética del origen del seguro de cosechas y desarrolla, luego, un análisis de sus principales características en el primer decenio de experiencias. Finalmente discute algunas ideas sobre las diversas alternativas de cambio que enfrenta esa acción estatal.

La contribución histórica nos la da Jamileth González que en "Continuidad colonial: el cultivo del tabaco (1821-1870)" pretende demostrar cómo,

aún en el período posterior a la independencia, el cultivo del tabaco continúa sometido al sistema monopolístico y mercantilista que marca la economía colonial.

Este tipo de explotación agrícola contrasta con los cambios que promueve el desarrollo de la agricultura del café, motor principal de la transición hacia una economía capitalista.

Sostiene su hipótesis con base en el análisis de la producción (tenencia de la tierra, mano de obra), del comercio y de los factores que determinan la decadencia del tabaco (contrabando, siembras ilegales, calidad, competencia, dependencia del centro federal guatemalteco).

En la Sección Artículos hemos incluido dos que como es usual, no se refieren directamente al tema central.

En el primero de ellos Jalima Mondol plantea que los accidentes laborales (forma de deterioro de la salud ocupacional), resultan de la contradicción históricamente establecida entre capital y trabajo. Para la autora el Estado se asegura mediante aparatos ideológico-jurídicos la re-edición parcial o total de las relaciones de producción, evitando al mismo tiempo que los trabajadores tomen conciencia de su situación. Utiliza mecanismos ideológicos para evitar la acción de los trabajadores de la industria textil frente al problema analizado. Según ella las consideraciones antes expuestas son la base para comprender el problema de la conciencia y la eventual toma de partido de los obreros del sector textil hacia el problema de los accidentes laborales.

Se cierra la sección Artículos con "¿Es la historieta comunicación y cultura de masas?" en la cual María Pérez Yglesias afirma que la historieta una de las prácticas más representativas y controversiales del siglo actual, presenta características internas y de aceptación, tan singulares y efectivas que merece un análisis crítico y global. El objetivo de su artículo es, primero, aglutinar una serie de inquietudes en torno a los distintos enfoques de este tipo de práctica significativa (tradicional-crítica, para niños-para adultos, literatura-pseudoliteratura, educación-entretenimiento, producto-práctica social). En segundo lugar, intenta responder a la pregunta ¿Está la historieta condenada a ser un medio de comunicación de masas -jerárquica, piramidal, o, como práctica, será capaz de jugar un rol relevante como medio de cultura de masas? Por último, pretende sintetizar los rasgos fundamentales de la historieta como

texto y, diferenciar los distintos niveles de crítica social que pueden aparecer en ella.

En la Sección Libros nos hemos separado esta vez de la tradicional bibliografía sobre el tema central que proporcionamos en cada número puesto que sobre el tema del agro ya la publicamos en nuestro número 19-20. Sin embargo, hemos incluido dos comentarios acerca de libros de indudable interés.

El primero comentario se refiere a un libro que trata el tema central de este número. Rafael Menjívar comenta el libro "Precarismo rural en Costa Rica 1960-1980" de Beatriz Villarreal.

Un poco más separado del tema central, pero en indudable relación con él, Carlos Izurieta, se introduce en el debate sobre el desarrollo del capitalismo en Costa Rica, para lo cual comenta el libro de Reynaldo Carcanholo sobre ese tema.

Entregamos así, el número doble 27-28 correspondiente a marzo y octubre de 1984. Desde hace más de un lustro esta revista no sale en la fecha indicada. La actual Dirección la recibió con un considerable retraso que nos ha tomado mucho tiempo y nos ha exigido mucho esfuerzo superar. Con la ayuda de la Oficina de Publicaciones, de la Vicerrectoría de Investigación y de la Comisión Editorial, el Consejo Editorial de esta revista y su Director cuentan con mantener el ritmo de edición al día de ahora en adelante.

Ciudad Universitaria
Rodrigo Facio,
marzo-octubre 1984

Daniel Camacho
Director

TEMA CENTRAL

Desarrollo Agrario en Costa Rica

ELEMENTOS TEORICO—METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO DEL AGRO

Jorge A. Mora

I.- INTRODUCCION

La discusión teórica que trataremos de realizar, pretende establecer algunas líneas metodológicas que consideramos básicas para el estudio del desarrollo del capitalismo en el campo y, específicamente, de la diferenciación campesina.

Se busca, por un lado, establecer determinados rasgos particulares del desarrollo capitalista de las formaciones sociales latinoamericanas, en relación a lo ocurrido en las sociedades europeas, cuna del modo de producción capitalista. Por otro lado, intenta aclarar y objetivar ciertos conceptos sobre los que existen múltiples interpretaciones dentro de las Ciencias Sociales, de manera que al arribar a la investigación sobre los aspectos específicos del desarrollo del capitalismo en el agro, se cuente con un marco conceptual que permita explicar las cuestiones que se tratan de responder con el trabajo investigativo.

Por esta razón, lejos de proponernos una *explicación teórica* sobre el tema en América Latina, lo que se intenta es definir aquellos *elementos teóricos y metodológicos* que orientarán el estudio de las características específicas del desarrollo del capitalismo en el campo de una sociedad particular. Precisamente, uno de los temas alrededor de los que se pretende reflexionar, se refiere a la diversidad y especificidad con que

ocurre este proceso en las distintas naciones latinoamericanas. De igual modo, el análisis sobre las "vías" de desarrollo busca establecer, no sólo la distinción con respecto a las modalidades que se presentan en el agro de los países capitalistas centrales; sino también, los conceptos a través de los cuales podemos descubrir, en cada caso concreto, la vía y las formas de su particular desenvolvimiento capitalista.

Estos aspectos desembocarán en la discusión del concepto de diferenciación campesina, manifestación de las modificaciones que suceden en el agro, en la que con mayor intensidad se expresan las contradicciones generadas por la expansión de la producción capitalista. Por la comprensión misma del concepto, según la cual este proceso se presenta íntimamente vinculado a los aspectos más generales del desarrollo agrario; requiere para su explicación de un trabajo teórico alrededor de aquellos elementos que condicionan los rasgos específicos que se presentan en cada caso y momento histórico particular. Con el estudio se tratará de señalar los nexos y relaciones de mayor relevancia existentes entre ambos fenómenos.

II.-SOBRE EL DEBATE AGRARIO

El importante papel que desempeña la producción agropecuaria en el desarrollo de las sociedades

latinoamericanas y, el peso de la población rural —tanto desde el punto de vista económico como en su participación en los procesos políticos que han marcado los particulares caminos del desarrollo nacional—; constituyen dos razones por las que el estudio del problema agrario y, como parte de éste, del problema campesino, hayan ocupado la atención de numerosos investigadores en las Ciencias Sociales. Este interés ha ido en aumento debido, en gran medida, a la necesidad de superar las limitaciones de diversa índole que presentan los análisis tradicionales realizados en América Latina. Los análisis y las propuestas de acción política institucional que han servido de base, parten por lo general de una concepción dualista—estructural de la sociedad, en donde la preocupación principal radica en estudiar los obstáculos que ofrecen para la “modernización”, las estructuras “tradicionales” prevalecientes en el campo. Estos obstáculos no sólo tienen que ver con las características productivas predominantes en el “sector primario” de la economía, sino que abarcan también el problema de la existencia de una “subcultura tradicional” que establece barreras importantes a la modernización (1).

De algún modo, en los estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) —sobre el surgimiento del desarrollo industrial por sustitución de importaciones en Latinoamérica— subyace esta concepción con algunas modificaciones, sobre todo en cuanto a la consideración de la existencia de una heterogeneidad en la estructura productiva de estas naciones que origina una serie de desajustes intersectoriales (2). En los trabajos de la CEPAL se analiza el papel de la producción agropecuaria desde dos ángulos. Por un lado, en cuanto generadora de productos de exportación y de esta forma contribuyendo a establecer los límites a la “capacidad de importar” de cada uno de los países. Por otro lado, como un sector en donde se concentran los más importantes desequilibrios de las economías originadas en las estructuras agrarias prevalecientes cuyos rasgos más importantes surgen del sistema de propiedad (coexistencia latifundio y minifundio) y del régimen de tenencia de la tierra. Estos dos elementos constituyen, según la CEPAL, obstáculos para lograr una acumulación de capital que posibilite expandir la oferta de productos agrícolas y la absorción de fuerza de trabajo en el sector agropecuario. Con esta concepción se ha tratado de distinguir las características particulares del agro en los países “periféricos” en relación a la

situación existente en los países “centrales”. Pero no se logra rebasar la visión, más cuantitativa (tamaño y tenencia) que cualitativa, que deja de lado el problema de la amplia gama y complejidad de las relaciones que se establecen entre la producción capitalista y las diversas formas productivas no capitalistas y, como la producción campesina—considerada básicamente como minifundio—presenta características muy variadas siendo inclusive, en algunos casos, un mecanismo básico de acumulación de capital.

La importancia de referirnos a los planteamientos de la CEPAL surge del hecho de que estos ofrecieron un marco político e ideológico que sirvieron de fundamento a las estrategias de desarrollo que se implantaron en las décadas de los años 50's y 60's y que aún prevalecen en algunos países latinoamericanos (3).

Las políticas agrarias tendientes a la redistribución de la tierra y a la modernización del agro, buscaban superar las trabas que establecía el “complejo latifundio/minifundio” a la acumulación de capital. Estas, desde luego, produjeron efectos muy diversos; pero nos interesa subrayar la vinculación existente entre un determinado modo de concebir el problema agrario y las estrategias de acción política que se impulsaban respondiendo a esa concepción.

Así, encontramos como los intentos por superar los “desequilibrios estructurales” originados en el agro, llevaron a la formulación y ejecución de programas con las siguientes características:

— En unos casos buscaban “modernizar” las empresas agropecuarias “tradicionales”, a través de la introducción de métodos y técnicas productivas modernas y modificando su organización y funcionamiento administrativo.

— En otros casos, se tendía a establecer distintas formas asociativas de producción (cooperativas, empresas comunitarias, etc.) ya sea en aquellas tierras distribuidas entre los campesinos, provenientes de los “latifundios improductivos” afectados por las políticas agrarias o, a partir de la organización productiva de varios “minifundistas” previamente establecidos como tales.

— Finalmente, encontramos otros casos en que se distribuyó la tierra entre productores familiares, estableciéndose proyectos de transferencia de tecnología dirigidos tanto hacia esos productos, como a otros grupos que poseían la tierra con antelación. De este modo, se buscaba elevar la productividad de estas unidades y el volumen de la producción como una manera de contribuir a la expansión de

la oferta de productos agropecuarios y de detener los conflictos sociales que se presentaban en el agro.

De alguna forma, detrás de estos programas se encontraba también una visión del problema agrario y las alternativas más adecuadas para su desarrollo que trataba de trasladar a estas sociedades, la experiencia de transformación capitalista del agro norteamericano realizada sobre la base de la producción familiar ("farmers"). Como también algunas experiencias más recientes, entre las que sobresale el caso del Japón, en donde se logró destruir las relaciones de producción provenientes del feudalismo y que prevalecieron en el agro hasta 1945. En este año se implantó un proyecto de reforma agraria que permitía a las numerosas familias arrendatarias de tierras convertirse en propietarios de las mismas. La medida creó condiciones para un acelerado desarrollo capitalista del agro y ofreció a la vez un modelo considerado adecuado para su aplicación en sociedades como las latinoamericanas, en que las relaciones "tradicionales" existentes en el campo constituían una traba para impulsar su desarrollo capitalista (4).

Así, los intentos para trasladar estos "modelos" y el análisis global que orientaba las acciones concretas que se impulsaron, nos muestran en sus resultados la expresión de las insuficiencias de una concepción que no permite captar la diversidad y complejidad de las situaciones y las relaciones sociales que presenta el agro latinoamericano.

Las dificultades que han encontrado en su ejecución la mayoría de los programas de desarrollo rural, los crecientes conflictos sociales que surgen en el campo, distintas experiencias en el que el campesinado ha jugado un papel político importante y, la persistencia y recomposición de formas de producción familiares en estas sociedades; son aspectos que contribuyen a que se esté desarrollando un trabajo investigativo orientado a construir nuevas interpretaciones sobre la cuestión agraria, mediante las cuales se logre superar aquellas que la propia práctica mostraba como insuficientes.

Estas interpretaciones corresponden a un marco conceptual que busca pasar en el análisis de las manifestaciones de los procesos agrarios a la explicación del contenido del desarrollo capitalista en formaciones sociales particulares. De igual modo, se vincula a estrategias políticas determinadas que, de distintas maneras tratan de incorporar al campesinado en los procesos políticos latinoamericanos. La forma en que se concibe el papel de

los campesinos en estos procesos se desprende de la concepción más global sobre las características de la expansión del capitalismo en el agro, y, de las relaciones que se establecen con aquellos productores vinculados a formas no capitalistas de producción.

Tratando de agrupar las muy heterogéneas explicaciones que se da al problema agrario, se ha llegado a distinguir dos concepciones centrales denominadas genéricamente como "campesinistas" y "descampesinistas". Nuestro interés en este caso, es mostrar las que, según nuestro criterio, son las diferencias más significativas entre los planteamientos que surgen de estas concepciones (5).

De esta manera, encontramos que los análisis han llevado, en el primer caso —"campesinistas"—, a entender como el desarrollo capitalista en el campo, lejos de provocar un proceso acelerado de proletarianización, ha mantenido, reforzado y recreado formas no capitalistas de producción. Estas han constituido una base para la ampliación de la acumulación capitalista y, en otras oportunidades, un complemento necesario para la reproducción del capitalismo en el agro (6).

En el segundo caso —"descampesinistas"—, se entiende que el proceso conduce de manera más o menos inevitable, a la disolución de las formas no capitalistas de producir. El proceso, según esta manera de entender el problema, avanza en algunos casos con cierta lentitud e inclusive recreando a estas formas por la acción del Estado o de la propia producción capitalista. Pero encuentra obstáculos infranqueables para su subsistencia y reproducción originados en sus particulares rasgos estructurales, que le impiden su descomposición y destrucción (7).

Es importante anotar como en estos análisis, el debate más bien se orienta a mostrar lo que se consideran efectos del desarrollo capitalista del agro sobre la "economía campesina". Estas afirmaciones se fundamentan en una comprensión más global sobre las características que presenta el desarrollo agrario latinoamericano (vía de desarrollo). Es ahí precisamente en donde consideramos se originan las divergencias más importantes, pues, la comprensión sobre el papel del "campesinado" y, el problema de la resistencia o destrucción, se derivan de la concepción más global sobre el desarrollo del capitalismo en el campo. De modo que, aunque en el debate están presentes otros aspectos, tales como la discusión sobre el concepto mismo de "campesino" y las consideraciones sobre si la producción campesina debe ser entendida

como una "forma" o un "modo" de producción, los que constituyen elementos importantes para la explicación del problema campesino; trataremos de responder a estas cuestiones en los puntos siguientes de nuestro trabajo, planteando ahora el aspecto que consideramos básico y del que parece derivarse las limitaciones más importantes de estos enfoques teóricos.

En este sentido, tenemos como dentro de la concepción "campesinista", por lo general, se deja de lado el hecho de que si bien el capitalismo latinoamericano no ha logrado disolver totalmente las formas no capitalistas de producción, e incluso, no ha requerido de la generalización de las relaciones sociales capitalistas en el agro para su reproducción; la transformación capitalista de unidades de producción precapitalista en que se modifican las relaciones sociales de producción; la descampesinización que los diversos grados de intensidad ocurre en varias regiones del área; o la capitalización de unidades productivas familiares que produce, en algunos casos, el surgimiento de la "forma salario" con un contenido realmente capitalista; son fenómenos presentes en el desarrollo agrario latinoamericano. Por esto, la proletarianización constituye un componente del desarrollo capitalista del agro que, de no ser incorporado en el análisis, limita la explicación del proceso.

En los planteamientos de los "descampesinistas" las limitantes surgen, por el contrario, de un enfoque en que la proletarianización aparece como el camino a que irremediamente conducirá el desarrollo capitalista del agro. De esta manera, no se logra explicar el problema de la persistencia y reconstitución de formas productivas no capitalistas. Lo que es resultado de la resistencia campesina, de la intervención del Estado o, de la adecuación de estas formas a la expansión del capital sin que lleguen a ser destruidas, siendo más bien, en muchos casos, integradas plenamente al desarrollo capitalista del agro.

El plantear el problema en términos de "campesinización" vs. "descampesinización", no hace sino limitar las posibilidades explicativas de los argumentos utilizados en uno u otro caso. Lo que encontramos en el campo latinoamericano es una combinación de procesos y formas productivas cuyas relaciones no permitan un desarrollo lineal y, en donde el mantenimiento o la destrucción de las formas no capitalistas no aparecen como elementos absolutos hacia los que necesariamente conduce la expansión del capitalismo; constituyen- do ambos aspectos componentes de este proceso.

Heynig sintetiza el carácter no lineal del desarrollo agrario y la complejidad del mismo en estas sociedades, cuando apunta que:

"La realidad agraria en América Latina, consideradas todas sus diferencias históricas, sociales, culturales y geográficas se caracteriza por un campesinado que está viviendo procesos simultáneos —y con diferentes grados de intensidad— de 'proletarianización', 'campesinización' y 'descampesinización' que dependen de las características que adquiere el modelo de desarrollo vigente en cada país" (8).

Como podemos ver, el desarrollo agrario no presenta un carácter uniforme en las diferentes naciones latinoamericanas. Por ello, más que el pretender generalizar a partir de determinadas situaciones particulares, o de reducir los análisis a una visión rígida de algunos de sus componentes, se trata de definir líneas metodológicas que permitan arribar al conocimiento de los procesos concretos, como el camino a través del cual se capte la diversidad y peculiaridad que caracteriza al agro en estos países.

Para esto resulta necesario establecer una distinción metodológica que permita superar la identificación que se establece en muchos estudios sobre el agro, entre la vía de surgimiento del capitalismo en una sociedad determinada (9) —el momento de génesis del capitalismo—; y, las formas que adopta en cada caso particular el proceso posterior mediante el cual se subordinan las formas no capitalistas de producción al capital. El no diferenciar entre estos dos momentos del desarrollo del capitalismo en una sociedad particular, ha llevado a que se plantee incluso la existencia de una "situación de *Acumulación Primitiva Permanente*" (10).

La acumulación originaria del capital es la *acumulación previa* que permite el surgimiento de las relaciones capitalistas de producción a "*escala social*" (11). Una vez que esta relación social adquiere un carácter predominante en la sociedad, subordina a otras formas de producción (no capitalistas), las que en algunos casos mantienen sus características tanto en cuanto a la organización de la producción, como desde el punto de vista del nivel tecnológico, preservándose de manera subordinada a la producción capitalista. En otros casos, sufren modificaciones en esos mismos aspectos, sin que lleguen a su destrucción.

Como se puede apreciar, la acumulación originaria del capital es el punto de inicio para que la producción asuma un carácter *REALMENTE* capitalista, erigiéndose en predominante en la sociedad mediante la subordinación de otras formas de producción. Pero, no debe entenderse que esta relación permanece en un "equilibrio estable", sino, por el contrario:

"Precisamente la productividad del trabajo, la masa de producción, la masa de la población y la masa de sobrepoblación, desarrolladas por este modo de producción, suscitan incesantemente —con el capital y el trabajo ahora disponibles— nuevas ramas productivas, en las cuales el capital puede trabajar nuevamente en pequeña escala y recorrer nuevamente los diversos estadios de desarrollo, hasta que también comienza a explotarse en escala social, esas nuevas ramas de actividad" (12).

De esta manera creemos aclarar la diferencia a que nos referimos. En un caso estaremos hablando del surgimiento de las relaciones de producción capitalistas, las cuales aparecen en tanto se da la existencia de trabajadores *LIBRES* de sus condiciones objetivas de trabajo. En el otro caso, se trata de la acción del capital ya establecido como tal, el que impulsará la subordinación —formal y real— del trabajo al capital; en la medida en que sus propias necesidades de expansión lo requieran y la correlación de las fuerzas sociales se lo permita. Esta situación, desde luego, no se resuelve únicamente en el plano económico. Esto resulta muy importante recalcarlo, por la ausencia que se presenta en la mayoría de los estudios sobre estos procesos, de las clases y la lucha de clases como elementos determinantes de las características que adquiere el desarrollo capitalista.

La conjugación de los diversos componentes de la realidad social y la solución de las contradicciones que surgen entre los diversos sujetos sociales vinculados al proceso, condicionan los alcances del desarrollo capitalista del agro.

Partiendo de la distinción entre estos dos momentos del desarrollo del capitalismo trataremos, en los apartados siguientes de este trabajo, de profundizar en aquellos aspectos que consideramos básicos para una explicación más amplia sobre los problemas agrarios. De esta manera se busca contribuir a superar las limitaciones que se originan en la visión parcial o en las generalizaciones que impi-

den acercarse a una comprensión más certera de los procesos históricos estudiados.

III.- DIVERSIDAD Y ESPECIFICIDAD EN EL DESARROLLO CAPITALISTA

Los elementos discutidos en el primer apartado de este trabajo, conducen al análisis de otros aspectos metodológicos que buscarán ampliar las líneas de reflexión sugeridas en ese punto.

Se refieren estos, en primer lugar, a la distinción que se debe establecer en los estudios sobre el desarrollo del capitalismo, entre lo que es su componente esencial y las diversas modalidades o formas que adquiere su configuración en una sociedad históricamente determinada. El entender el capital como una *relación social* nos permite distinguir lo general, lo común a toda sociedad capitalista: la existencia y el predominio de las relaciones capitalistas de producción en ellas. La condición primera de estas relaciones, como lo veíamos en el punto anterior, es la presencia en la sociedad de un trabajador libre, separado de sus condiciones objetivas de trabajo, y del otro sujeto social de esta relación: el capitalista. Este, en tanto poseedor de estas condiciones materiales, está en capacidad de concurrir al mercado para adquirir fuerza de trabajo ajena para llevar adelante el proceso productivo. Lo que distinga a una sociedad capitalista es la presencia de estas relaciones sociales, en las cuales se sustenta el sistema de dominación del capital a escala social.

Por otro lado, cuando se habla de la génesis del capitalismo, se está haciendo referencia al proceso mediante el cual se produce esa separación del productor directo de sus condiciones materiales de producción, o sea, a la instauración de las relaciones sociales de producción capitalistas. Este momento genético del capital, en formaciones sociales determinadas históricamente, no se resuelve únicamente en el plano económico. Por el contrario, la diversidad de momentos históricos en que se produce cada nuevo "nacimiento" el capitalismo y los rasgos específicos del proceso histórico en que se presentan, hará que la conjugación de distintos elementos componentes de la realidad social particular, actúen como aceleradores o como frenos de la constitución del capital como relación social. En cada caso concreto variarán el o los elementos que jugarán un papel determinante en el proceso.

Las apreciaciones anteriores nos llevan al pro-

blema de las diversas modalidades que asumen tanto el proceso de acumulación originaria en una sociedad determinada (13); como el momento posterior en que la producción capitalista, ya constituida como dominante dentro de la sociedad, subordina y recrea a otras formas de producción no capitalistas.

Con respecto al problema de los orígenes del capitalismo ha existido, dentro de las Ciencias Sociales, un abundante trabajo de investigación y prolongados debates centrados sobre todo en el proceso de transición del feudalismo al capitalismo en las sociedades europeas (14).

Uno de los aportes importantes de estos estudios radica en la posibilidad de obtener, de las investigaciones concretas, elementos que permitan construir un instrumental teórico—metodológico para arribar al estudio de los procesos de instauración del capitalismo en otros países que, como los latinoamericanos, se desarrollan en condiciones muy particulares. Estas contribuciones pueden ser apreciadas en estudios como el de Anderson (15) sobre el Estado absolutista en Europa. La distinción que logra establecer el autor en cuanto a las condiciones en que surge y las formas que adopta este tipo de Estado en Europa Occidental y en Europa Oriental; permite entender como la configuración del Estado y la transición hacia el capitalismo no ocurre de manera uniforme, ni siguiendo una línea previamente trazada. Las condiciones estructurales, el desarrollo histórico particular, y sobre todo, las características de la lucha de clases en cada una de estas regiones, establece una particular conformación del Estado absolutista en la época de transición del feudalismo al capitalismo.

Esta visión del problema tiene mucha importancia para el estudio del desarrollo del capitalismo en el agro de América Latina, tema en que estamos interesados en este trabajo. En primer lugar, por los intentos de algunos estudios realizados en América Latina, por tratar de enmarcar el desarrollo capitalista del agro dentro de determinadas "vías"—generalmente se utilizan los conceptos de "vía farmer" o "campesina", "vía Junker" o "prusiana" y "vía inglesa"—; estas vías se convierten en modelos más o menos acabados, sin tomarse en cuenta el hecho de que su construcción parte del estudio particular que asumió la instauración del capitalismo en sociedades históricamente determinadas, en donde las transformaciones que ocurren en el agro responden al momento de génesis del capitalismo. De este modo, se presenta un problema doble: por un lado, no se establece la diferen-

cia entre lo que establece la vía de constitución del capitalismo, y, el proceso posterior mediante el cual se subordina las formas no capitalistas de producción al capital. Por otro lado, las vías originadas en sociedades particulares, se utilizan como modelos a través de los que se busca explicar la realidad agraria de estos países. Por lo general se parte del modelo, tratando de encontrar hasta qué punto la realidad específica estudiada se encuadra dentro de él. En aquellos casos en que surgen algunas características que se "escapan" a los elementos que lo constituyen, se les busca encuadrar dentro de otro modelo. Los aspectos no coincidentes con estas vías se consideran como "deformaciones" producto, en la mayoría de los estudios, del carácter dependiente de la sociedad o de algunos rasgos específicos de su desarrollo histórico particular.

El estudio del desarrollo del capitalismo en el agro de una formación social determinada, exige recorrer todo el camino investigativo, de tal forma que sea posible encontrar las características del proceso en esa sociedad particular (16). Los intentos por enmarcar el desarrollo agrario de los países latinoamericanos dentro de determinadas vías, construidas a partir del análisis realizado en otras realidades particulares y en diversos momentos históricos no tiene un gran significado, pues, lo que encontramos en estas sociedades, más que una combinación de modelos, es una vía específica de desarrollo del capitalismo en el campo. Esta presenta distintas modalidades, dependiendo de su proceso histórico particular, de las formas productivas que prevalecen en las distintas regiones que las conforman (17) y, de las relaciones entre las fuerzas sociales que actúan a su interior.

Por esto, es necesario tener presente como la instauración del capitalismo en América Latina, surge en condiciones muy disímiles con respecto a lo que aconteció en Europa o los Estados Unidos. El tomar en cuenta la especificidad de este proceso, significó una modificación muy importante en relación a los estudios previos que trataban de encontrar en estas sociedades, los mismos rasgos del desarrollo capitalista de las sociedades europeas. La vinculación al naciente mercado mundial capitalista, condición en que se produce el desarrollo del capitalismo en América Latina y, el carácter complementario y subordinado de la producción, orientada a satisfacer la demanda de productos alimenticios y de materias primas de los países capitalistas centrales, establece un rasgo peculiar a estas sociedades. Este origen del capitalismo reper-

cute con intensidad hasta el presente en la mayoría de las naciones de la región (18). Pero es importante analizar que, si bien lo anterior nos permite apreciar la diferencia con respecto al desarrollo del capitalismo en Europa; al interior mismo de América Latina el nacimiento del capitalismo presentó modalidades muy diversas que de alguna manera condicionan los procesos —político y económicos— que posteriormente ocurren en estos países.

De este modo, encontramos como las características diferenciadas de las distintas sociedades en el régimen anterior a la colonización; el carácter que asumió la dominación colonial; y las diversas formas que presenta la vinculación al mercado mundial capitalista; son elementos que condicionan los rasgos específicos o, las diversas “tonalidades” que presenta el desarrollo del capitalismo en cada uno de los países latinoamericanos (19). El conocimiento de las formas particulares que asumió la acumulación originaria del capital, tiene una gran importancia para la explicación del desarrollo posterior de cada uno de ellos. Muchas de las características actuales de estas sociedades provienen tanto del régimen anterior a la colonización, como del carácter que presentó la acumulación originaria. De igual modo, las diferencias a veces muy notables entre países ubicados geográficamente muy cerca y con algunos aspectos históricos comunes, responden a las formas que adquirió este proceso y a las características de la lucha de clases en la constitución del modo de producción capitalista como dominante dentro de la sociedad.

La discusión realizada hasta ahora, nos permite apreciar las dificultades que se enfrenta y la distorsión que se puede producir en el análisis, al querer enmarcar al conjunto de los países latinoamericanos dentro de una determinada vía de desarrollo (20). La especificidad del desarrollo capitalista de América Latina en relación a lo ocurrido en Europa, y, la diversidad que se presenta en cuanto a las modalidades de desarrollo que surgen hace, de una parte, que no sea correcto el pretender encontrar, por ejemplo, una “vía inglesa” de surgimiento del capitalismo en estas sociedades. De otra parte, que sea muy difícil la generalización en cuanto a las características de este proceso en las diferentes formaciones sociales.

Ahora bien, con respecto a la relación que pretendemos establecer entre los problemas metodológicos que surgen del estudio de la génesis del capitalismo en América Latina y, el análisis sobre el desarrollo del capitalismo en el agro; es importante anotar lo que constituye un rasgo común

para la mayoría de estos países y a la vez un elemento específico en relación a las características del proceso europeo. Se refiere esto al hecho de que el capitalismo se desarrolló primero en el agro (21), alrededor de la producción para la exportación.

Aunque la producción orientada al mercado exterior no siempre se constituyó sobre relaciones capitalistas de producción, como lo habíamos anotado anteriormente, permitió en algunos casos una acumulación que propició el desarrollo capitalista en otras ramas productivas y, en la mayoría de los casos, que estas formas de producción no capitalistas fueran transformándose con diferentes grados de celeridad en empresas capitalistas. Esto no sólo por el tipo de relaciones sociales que generaron; sino también por el desarrollo de fuerzas productivas que alcanzaron y la escala cada vez más amplia en que se realizó la producción. De igual manera, en la mayoría de los países latinoamericanos la producción agroexportadora constituyó la actividad generadora de excedentes en que se fundamentó el desarrollo de la producción industrial.

Estos elementos nos permiten buscar una respuesta al por qué, aún desarrollándose el capitalismo en la agricultura, no logra disolver las formas no capitalistas de producción que han prevalecido en el agro. El acceso al poder político de aquellos sectores vinculados a la actividad agroexportadora, posiblemente sea una de las razones por las cuales, aunque llegan a “modernizar” sus empresas, difícilmente impulsarían un proceso de transformación en el agro que, por una parte, pusiera en peligro lo que era el origen de su poder: la propiedad territorial. Por otra parte, se debe tener presente como los sectores sociales vinculados a otras formas de producción, en unos casos opusieron una fuerte resistencia a su desaparición. En otros jugaron de diferentes maneras un papel muy importante alrededor de la producción de agroexportación. En algunas oportunidades simplemente como reserva de fuerza de trabajo, pero, en la mayoría de los países se vincularon a través de muy diversos mecanismos, creándose sistemas complejos de relaciones sociales que haría difícil la acción disolvente del capital sobre las formas de producción que se le subordinaban en el campo.

Como podemos ver, las relaciones entre el momento genético del capitalismo y el desarrollo del agro son múltiples. En este caso nos interesaba diferenciar estos dos procesos —o momentos de un solo proceso—; pues, aunque el origen del capitalismo estaba vinculado a la actividad de agroexporta-

ción, esto no significó el desarrollo de un capitalismo en el agro capaz de disolver las formas no capitalistas de producción establecidas alrededor de esta producción y que en muchos casos cumplió una labor complementaria al desarrollo del capital.

Por otro lado, el análisis de estas relaciones nos lleva a considerar la necesidad de estudiar el proceso de desarrollo agrario vinculado a la estrategia de desarrollo capitalista prevaleciente en cada sociedad particular.

La comprensión de los diversos intereses que giran en torno de una estrategia capitalista de desarrollo y cómo estos de alguna manera determinan los alcances de la expansión capitalista del agro, se presenta como un aspecto básico para entender la necesidad de estudiar la cuestión agraria de manera integrada, dentro del contexto social global del cual forma parte. De aquí se desprende como el elemento que posibilita esta relación, el estudio sobre el papel del ESTADO, en tanto expresión de las relaciones que se establecen entre las distintas fuerzas sociales en cada momento histórico particular. Al manifestarse en el Estado las relaciones de poder, adquiere una gran significación el analizar su papel como generador de políticas agrarias, en respuesta a los diversos intereses que se expresan en él. Estas políticas modifican de muy distintas maneras, las relaciones sociales prevalecientes en el campo. La experiencia histórica de América Latina nos muestra la acción de las instituciones estatales, que por lo general no operan de manera unificada alrededor de una política agraria coherentemente diseñada (22), produce efectos muy variados. Así, por ejemplo, un proyecto de reforma agraria tendiente a "modernizar" el agro, impulsado bajo determinadas circunstancias, puede crear condiciones para producir modificaciones en cuanto a la organización de la producción de algunas empresas "tradicionales"; de igual manera, puede provocar la proletarianización de ciertos grupos de campesinos y convertir en "farmers" a otros. Este proyecto, que responde a determinados intereses, enfrentará en su ejecución situaciones de muy distinta naturaleza: la base de sustentación que propicia el impulso de esta "política", la capacidad de organización y resistencia de los diversos grupos de campesinos y terratenientes, las formas de organización de la producción prevalecientes en las distintas regiones, entre otros, son elementos que se conjugan en el proceso dándole un carácter complejo y mostrando a la vez, la importancia de lo que consideramos otro aspecto básico para el trabajo investigativo. Se refiere éste a la necesidad de superar la

visión según la cual, las modificaciones que se presentan en el agro (ej.: "modernización" de las haciendas o la diferenciación campesina); se producen al interior de ellas sin considerar las vinculaciones más globales con el contexto social en el cual se desenvuelven. De este modo, si bien no es correcto entender los cambios que ocurren en el agro como provocados únicamente por una presión externa hacia las formas no capitalistas de producción; tampoco lo es el analizar las modificaciones que sufre la "economía campesina" o los terratenientes "tradicionales", de manera aislada a los procesos políticos y económicos más globales.

El incorporar en el análisis el papel del Estado en el desarrollo del agro, nos permitirá establecer esa vinculación con el contexto social y, a la vez, apreciar las modificaciones que se presentan en cuanto a las modalidades de desarrollo agrario surgidas como producto de las distintas relaciones de fuerzas que se establecen en cada momento histórico particular.

IV.- SOBRE EL PROBLEMA DE LA "VIA" DE DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO

Para el desarrollo de este tema tendremos presente la distinción que hemos establecido, entre el momento genético del capital y su desarrollo posterior, mediante el cual se produce la subordinación de la producción no capitalista.

El desarrollo del agro, una vez que la producción capitalista ha adquirido un carácter predominante dentro de la sociedad, se encuentra vinculado a la acción de diferentes sectores y fracciones de clase relacionados de distintas formas a la producción agropecuaria. De este modo, el proceso se nos presenta como un CONJUNTO COMPLEJO DE RELACIONES SOCIALES en donde la ampliación de la producción capitalista no surge de una manera lineal, ni como una relación externa a los procesos económicos y políticos existentes en el campo.

La reproducción ampliada del capital requiere de la subordinación de nuevas ramas de la producción, lo que hace surgir contradicciones entre las distintas fracciones de las clases dominantes y, de éstas con las clases subalternas. De igual manera, aparecen determinadas coyunturas en que los intereses de estos sectores o fracciones pueden coincidir en cuanto a la estrategia de desarrollo agropecuario que se pretende impulsar. En otros casos,

encontramos que la ampliación y dinamismo del mercado —interno o externo— pueden ejercer una presión sobre los actores vinculados a unidades productivas no capitalistas, quienes introducen modificaciones en sus unidades que llevan, en algunas oportunidades, hasta la transformación de las relaciones sociales que han prevalecido en ellas. En este proceso, los campesinos no aparecen como sujetos sociales pasivos, interesados únicamente en la realización del trabajo necesario para llenar las necesidades de reproducción de la familia y del proceso productivo. La organización campesina, y, las distintas modalidades de resistencia presentes en el agro latinoamericano, expresa otro componente del desarrollo capitalista que, nos plantea la necesidad de ampliar la visión sobre este problema.

Partiendo de las múltiples relaciones que se generan en el desarrollo capitalista, podemos distinguir situaciones diversas en que, la descomposición, recomposición y adaptación de formas no capitalistas de producción, aparecen como componentes de la expansión del capitalismo en el agro. Con la finalidad de ilustrar con un grado mayor de concreción este planteamiento, mostraremos algunas *situaciones* que se presentan en el agro latinoamericano. Su presentación no debe entenderse por lo tanto, como un intento por construir una tipología; sino que constituye un recurso de la exposición que permite apreciar ciertas modalidades que asume la expansión del capital en el campo.

Estas situaciones nos permitirán notar como la subordinación del agro por el capital, presenta distintas formas dependiendo de las condiciones particulares existentes en la formación social en que se realiza el proceso.

Situación I

Una primera situación que es posible distinguir, es aquella en que el desarrollo del capitalismo se produce estableciendo diversas relaciones con la COMUNIDAD. Esto ocurre en las sociedades en que la comunidad —entendida como una forma de organización social en que los elementos productivos se encuentran integrados con determinadas relaciones políticas, ideológicas y de parentesco, conformando una totalidad social—; era la forma de organización predominante en el régimen anterior a la instauración del capital.

La acción del capitalismo ha jugado un doble papel en estos casos. Cuando su constitución se produjo sobre la base de la comunidad provocó su destrucción. Esta situación ocurrió en aquellas

sociedades en que el nacimiento del capitalismo periférico requirió de la incorporación de las tierras ocupadas por la comunidad, a la producción agrícola, pecuaria o minera de exportación (23).

En otros casos encontramos sociedades en que la comunidad jugó un papel complementario para el desarrollo de la producción agropecuaria de exportación. Básicamente como proveedora de fuerza de trabajo estacional o permanente. Las comunidades modificaron sus formas de organización social, adaptándose a los requerimientos de la producción capitalista y, a las necesidades de reproducción de las familias campesinas que la integran preservándose con estas modificaciones hasta el presente (24).

Esta es una situación típica de muchas regiones del agro latinoamericano que podemos caracterizar como una relación de subordinación de la comunidad al capital. Aquí los requerimientos de la expansión del capitalismo y la estrategia de resistencia de la comunidad se conjugan para propiciar la adaptación y persistencia de una forma de organización social precapitalista, a las nuevas condiciones surgidas con el desarrollo del agro.

Situación II

Una segunda situación originada con el desarrollo capitalista es aquella que se presenta en las regiones de América Latina en la producción latifundiaria jugó un papel importante en el régimen anterior al desarrollo del capitalismo, perdurando —como una forma no capitalista de producción— hasta hace muy pocos años en algunos países latinoamericanos. Estas unidades presentaron muy diversas formas de organización de la producción y, en cuanto al destino que se daba a los productos obtenidos en ellas, pues, en unos casos su producción estaba dirigida al mercado externo y, en otras oportunidades a satisfacer la demanda del mercado interior. De alguna manera, la vinculación o no con el exterior influyó en el mayor o menor grado de celeridad en su transformación en unidades de producción capitalista. En este trabajo nos interesa analizar la situación que se presenta al producirse los cambios de estas formas de producción caracterizadas por: la explotación extensiva de la tierra, la existencia de relaciones no capitalistas de producción a su interior y, un bajo desarrollo de las fuerzas productivas.

En primer lugar, es importante anotar como en estos casos la transformación no surge de una acción exterior al agro, ni de los sectores que se

encuentran vinculados a estas unidades productivas. Pero, estas modificaciones no deben verse tampoco de manera aislada a lo que ocurre en el contexto social global en que se encuentran insertas. La acción de las instituciones estatales, las condiciones y presiones de diversa índole que establece el mercado y, en general, la estrategia de desarrollo capitalista predominante; constituyen elementos que deben ser incorporados en el estudio de los cambios que se presentan en las formas "tradicionales" de producción a que nos referimos, a través de las cuales éstas asumen un carácter capitalista.

La situación que se presenta en estos casos nos muestra un rasgo peculiar del desarrollo capitalista latinoamericano, en que no se produce la separación entre el terrateniente y el arrendatario capitalista, como ocurrió en el caso clásico de Inglaterra. De modo que aquí encontramos un camino lento de transformación, en donde las relaciones de producción no capitalista (diversas formas de renta en trabajo y en producto), dejan lugar a la aparición de relaciones salariales capitalistas y, a un sujeto social que juega un doble papel: como terrateniente apropiándose de la ganancia extraordinaria que genera su tierra; como capitalista obteniendo la plusvalía que se extrae en el proceso productivo realizado en su empresa.

En cuanto a los productores directos vinculados a estas unidades se presentan situaciones diversas, pues, algunos de ellos se convierten en trabajadores asalariados y surgen otro tipo de relaciones en que los productores familiares se adaptan a las nuevas condiciones que establece la transformación de estas unidades productivas no capitalistas. En estos casos, tenemos también un proceso de modificación de las comunidades instaladas alrededor o dentro de la explotación latifundiaria, estableciéndose formas diversas de relación. Esta situación hace que las modificaciones que se presentan en la empresa terrateniente produzca a su vez modificaciones en la organización de la comunidad. Aquí estamos en presencia de una situación distinta a la analizada en el primer caso, en que la organización comunal no dependía directamente de la producción terrateniente, surgiendo su destrucción o adaptación con el desarrollo del capitalismo en el campo; básicamente alrededor de la instalación de economías de enclave o perdurando como comunidades "libres". En este caso la organización de la comunidad se mantiene incorporada en la economía terrateniente y se modifica y se adapta confor-

me se presentan las transformaciones en estas unidades de las cuales en gran medida dependen (25).

Situación III

Otra situación que encontramos en el agro latinoamericano es aquella que surge en las regiones en donde han predominado los productores familiares relativamente independientes, ya sea por la persistencia en cuanto tales o, por la recomposición de formas no capitalistas de producción en el agro.

En la permanencia y recomposición de este tipo de unidades productivas familiares están presentes tres aspectos básicos. Por una parte, las políticas agrarias estatales que tienden, en la mayoría de los países latinoamericanos, a la distribución parcelaria de la tierra entre los campesinos (colonización, parcelamientos, asentamientos, cooperativas de estructura parcelaria, titulación de tierras, etc.). Esta es una de las formas de recampesinización que mayor presencia tiene en el agro de América Latina.

Schejtman señala que:

"En general, las políticas que implican subvenciones al sector campesino con el crédito con tasas preferenciales, los precios de sostenimiento, la fijación de salarios mínimos (sobre todo si su cumplimiento se controla) etc., son acciones que tienden en general, a limitar o contrarrestar la descomposición de la unidad campesina al permitir términos de intercambio, en diversos ámbitos, superiores a los que alcanzaría en condiciones de mercado libre" (26).

Por otra parte, interviene en la persistencia de estas formas productivas familiares la propia acción de los campesinos. Esta se manifiesta a través de distintas formas de resistencia que van, desde las acciones reivindicativas orientadas a presionar a las instituciones estatales para el establecimiento de políticas que aminoren los efectos de su participación en desventaja dentro del mercado capitalista; pasando por estrategias de producción que les permita llenar sus necesidades de reproducción de la familia y de su proceso productivo; hasta las acciones de tomas de tierras que han alcanzado proporciones importantes en diferentes países constituyendo una forma de recampesinización bastante generalizada.

Finalmente intervienen en la recomposición y

permanencia de estas unidades familiares, las empresas capitalistas directamente o, en "coordinación" con las instituciones estatales. Esta situación se presenta, sobre todo, en aquellos casos en que la producción capitalista requiere de "reservorios" de fuerza de trabajo a los que acudir en aquellas fases del proceso productivo en que la demanda de trabajadores aumenta. También encontramos este tipo de relación en ciertas empresas capitalistas que necesitan de la sustitución de la fuerza de trabajo, una vez que los trabajadores no poseen la suficiente energía para responder a las exigencias de la actividad productiva. Esta situación es típica de las plantaciones bananeras, alrededor de las cuales se forman importantes núcleos de productores familiares "independientes" que juegan ese papel: estas unidades productivas son receptoras de la fuerza de trabajo desplazada de la plantación y, proveedora de mano de obra joven para la misma.

Esta situación de persistencia es típica también, de aquellas regiones en que los productores familiares logran integrarse plenamente al desarrollo capitalista, incorporando técnicas productivas avanzadas y una alta productividad por área y por hombre, conservando el carácter familiar de su explotación. Esta incorporación de las unidades familiares a la expansión capitalista en la producción agropecuaria hace recordar al granjero (farmer) norteamericano, sin que esto signifique que estemos en presencia de una "vía famer" de desarrollo capitalista en algunas regiones de América Latina.

Situación IV.

Otra situación que encontramos, es aquella en que el capital integra directamente a otras formas no capitalistas de producción, estableciendo la hegemonía y subordinación del proceso de trabajo, independiente de la posesión formal sobre los medios de producción que mantienen los productores directos que entablan esta relación. La vinculación puede llevar en algunos casos, hasta la disolución de estas formas, provocando la proletarianización o el surgimiento de una sobrepoblación relativa no absorbida permanentemente por la producción agrícola o industrial. Pero, nos referimos en este caso a aquella situación, en que el capital las integra plenamente a su proceso productivo sin disolverlas, utilizando diferentes mecanismos a través de los cuales los productores directos se vinculan permanentemente a la empresa capitalista, conservando la apropiación sobre los medios de

producción. La empresa capitalista realiza, por lo general, el procesamiento o comercialización de los productos, adelantando financiamiento y asistencia técnica a los productores familiares, quienes de esta forma se comprometen a entregar la totalidad de la cosecha a esta empresa (27). Las unidades productivas familiares deben aceptar una serie de condiciones, en cuanto a la calidad del producto que deben entregar para su procesamiento o comercialización.

La integración de la producción familiar a las unidades productivas capitalistas adquiere diversas modalidades; interviniendo inclusive en los últimos años empresas transnacionales, las que por medio de distintos mecanismos, entre los que sobresalen la instalación de agroindustrias, incorporan en su proceso productivo a las unidades familiares, cuyos miembros en esta relación aparecen como "asalariados de sí mismos". Esto le permite a la empresa capitalista eliminar los riesgos de distinto tipo —malas cosechas, cambios climatológicos, sindicatos, etc.— que para ella acarrea la producción agropecuaria.

La formación de unidades empresariales asociativas, ha constituido una manera de integrar a estos productores al proceso productivo de grandes empresas capitalistas. Estas formas de organización productiva permiten aprovechar la producción en mayor escala y las mejores condiciones que en algunos casos poseen para la introducción de adelantos científicos y tecnológicos a su actividad productiva, lo que les permite abastecer de mejor manera los requerimientos de materias primas o productos alimenticios para la comercialización, realizada generalmente en el mercado externo.

Esta situación que surge en el agro con el desarrollo capitalista no provoca necesariamente, como pudimos ver, la separación del trabajador de sus condiciones objetivas de producción (28). De modo que, aunque la ampliación de las relaciones sociales de producción capitalistas constituye un elemento del desarrollo del agro no es esto el único mediante el cual se subordina la producción no capitalista.

Situación V

Finalmente tenemos otra situación en que el desarrollo capitalista ha requerido de la destrucción de las unidades campesinas para poder realizar el proceso productivo. Estos casos se presentan en aquellos cultivos cuya rentabilidad requiere de la producción en gran escala. La utilización de tecno-

logía, por lo general de muy alta dotación de capital, y con muy escasas posibilidades de adaptarse a las unidades de producción familiares —tanto por su costo como por la poca extensión de estas unidades— ha llevado a que surjan procesos intensivos de descampesinización, en aquellas regiones en que la tierra es apta para este tipo de cultivo. Situación típica de cultivos como el arroz o el algodón, cuando en su producción se emplea tecnología “moderna” que permite la mecanización casi completa de todo el proceso productivo, realizado generalmente en gran escala. La concentración de la tierra y la consiguiente separación del productor directo de la misma, aparece como el rasgo más importante de esta situación que se genera con la expansión capitalista realizada bajo estas condiciones.

RESISTENCIA CAMPESINA

Ahora bien, dentro de esta amplia gama de situaciones que surgen con el desarrollo capitalista en el campo, pudimos apreciar la presencia de un componente básico que actúa como condicionante y, en la mayoría de los casos, como determinante de las formas y el grado en que se produce el proceso de reproducción capitalista en el agro: el antagonismo entre los agentes sociales que intervienen en él. Las contradicciones generadas asumen también modalidades diversas en cada una de las situaciones anotadas.

En este sentido, en general, la resistencia campesina sobresale como una de las manifestaciones más importantes de estos antagonismos sociales. Para Brignoli y Crispi, la resistencia campesina presenta cinco “facetas” principales: la autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar; la venta de fuerza de trabajo fuera de la unidad campesina; el empleo de una estrategia de producción que privilegia al autoconsumo; la utilización de tecnologías de bajo riesgo y la organización del campesinado (29).

Estos son mecanismos que oponen los campesinos a la destrucción de sus unidades productivas. Pero es importante ver como, de acuerdo a las distintas situaciones analizadas, varían las formas de resistencia campesina. Así, en los casos en que el productor familiar mantiene la posesión formal de la tierra, la defensa campesina se mueve alrededor de las condiciones que establecen para su vinculación a la empresa capitalista: condiciones en cuanto al financiamiento, precios a los que serán com-

prados sus productos, exigencias con respecto a la calidad del producto, etc. Estos son aspectos que se encuentran relacionados con las formas de resistencia más generales, pero que tiene su propia especificidad. Podemos apreciar mejor esto, cuando lo comparamos con las características que adquieren aquellas situaciones en que prevalece la transformación de la producción terrateniente. Si tomamos el ejemplo de una hacienda “tradicional”, aquí la separación del campesino de su unidad productiva o de la comunidad como un todo, generalmente insertos en la hacienda o estrechamente vinculados a ésta; ocurre en la medida en que se vayan eliminando las relaciones no capitalistas de producción, que posibilitan al campesino explotar la tierra a cambio del pago de una renta (en producto o en trabajo). Aunque en algunos casos tienden a adaptar esas relaciones a las nuevas condiciones que surgen, lo importante es resaltar como en estas situaciones las modalidades de resistencia varían, pues, la abolición de las relaciones no capitalistas implican de alguna manera el limitar su acceso a la tierra (30). De igual modo, en la situación en que prevalecen los productores familiares “independientes”, encontramos que si bien son los casos en que típicamente se adoptan las formas de resistencia señaladas de manera general, al establecerse su vinculación con el capital fundamentalmente a través del mercado, su enfrentamiento se orienta a buscar los medios que le permitan reducir los excedentes que transfiere a través de esa vía. Es muy común encontrar reivindicaciones orientadas en este sentido, en las acciones desarrolladas por las organizaciones de “pequeños” y “medianos” productores. Una forma de resistencia diferente se encuentra en aquellas situaciones en que predominan los grupos campesinos establecidos como producto de los proyectos estatales, o de la acción misma de los campesinos. En estos casos, la movilización campesina gira alrededor de la presión por el establecimiento de vías de comunicación, servicios estatales (centros de acopio, escuelas, centros de salud, vivienda, etc.) y, mecanismos que les posibiliten el acceso al crédito y a la asistencia técnica para poner a producir la tierra. Esto nos muestra como también en estos casos surge un rasgo peculiar de la resistencia campesina.

Por otro lado, las contradicciones que surgen entre las diferentes fracciones del capital y entre éstas y las clases subalternas, también varían de acuerdo a la situación de que se trate. Así, por ejemplo, las contradicciones más importantes que se presentan en aquellos casos o en que se produce

la integración de los productos familiares a las unidades productivas capitalistas, es entre los campesinos integrados y el capital agroindustrial. De igual forma, en el caso de aquellos productores "independientes" cuya producción está orientada fundamentalmente para el mercado, las contradicciones más importantes se producen con las fracciones comercial y financiera del capital. Finalmente, si observamos la situación en que se presenta la transformación de las unidades terratenientes tradicionales, encontramos la presencia de contradicciones entre los campesinos y el denominado por Brignoli y Crispi, capital "agrario" (31). De este modo, el diferenciar diversas situaciones en el desarrollo del capitalismo en el agro, nos permite apreciar como de acuerdo a las características que presentan éstas, varían las modalidades de la resistencia campesina y, las contradicciones que se generan en el proceso con las distintas fracciones del capital.

De la construcción analítica de diferentes situaciones que surgen con la expansión capitalista en el campo, podemos partir para el estudio de las cuestiones particulares, teniendo presente que estas situaciones corresponden a diversas manifestaciones de los conflictos sociales que se originan entre los sujeto sociales que, se modifican —en— y modifican —al— proceso de desarrollo agrario de estas sociedades.

También vimos como, en las distintas situaciones analizadas, las cuales son componentes de un mismo proceso, aparece la vinculación con la producción capitalista, pues, ninguna forma productiva funciona aisladamente del contexto social en el cual existe (32). Por esta razón, el papel dominante de la producción capitalista dentro de una formación social determinada funciona, ya sea disolviendo, recreando o preservando a las diversas formas productivas. Proceso en que el enfrentamiento y las alianzas entre las diversas clases, fracciones y sectores sociales están presentes, condicionando de diferentes maneras los alcances y modalidades del desarrollo del capitalismo en el agro.

La comprensión de las modalidades a través de las que se expresa el desarrollo del capitalismo en el campo, como componentes de un solo proceso de desarrollo agrario, nos permite entender que en cada formación social existe una vía de expansión del capitalismo en el agro. Esta vía constituye la estrategia global del desarrollo capitalista en una formación social determinada, adquiriendo diversas formas o modalidades, dependiendo de varios factores (33), de los que ya señalábamos algunos en las líneas anteriores.

Pero, es importante anotar como, además del Estado y las diversas fuerzas sociales que intervienen en el proceso, las diferentes modalidades estarán condicionadas por las características estructurales existentes en las regiones que componen esa sociedad particular.

La modalidad del desarrollo del agro en una región donde predomina la producción "parcelaria", presentará características diferentes a las que surgen en otra en que prevalecen las haciendas tradicionales o una combinación de éstas. Esto porque las formas de subordinación y resistencia que existirá adquieren también rasgos diferenciados, lo que hará que la modalidad del desarrollo capitalista sea diferente en cada caso.

Ya habíamos establecido como el proceso histórico particular de instauración del capitalismo, constituye el "pecado original" que de alguna manera condiciona al posterior desenvolvimiento de la sociedad, estableciendo determinados rasgos que modificados se conservan hasta el presente. En este sentido, el papel de la producción agropecuaria en el proceso de génesis es un elemento que está presente en la determinación de la vía de desarrollo del capitalismo en el agro. De igual modo, las características regionales diversas y con un desarrollo desigual existentes en las distintas formaciones sociales, establece condiciones para la presencia de variadas formas de desarrollo capitalista.

Estos aspectos deben ser necesariamente captados en los procesos de investigación tendientes a encontrar la vía específica y las características que presenta el proceso en los diferentes países de América Latina.

En este sentido, los elementos discutidos en este punto han tenido como finalidad principal el establecer algunas líneas de orientación para emprender un trabajo investigativo que permita encontrar las formas específicas del desarrollo capitalista del agro en una sociedad particular.

V.-DESARROLLO CAPITALISTA Y DIFERENCIACION CAMPESINA

Los elementos teóricos expuestos, a través de los cuales consideremos es posible buscar una explicación al desarrollo del capitalismo en el campo, nos permiten arribar a la discusión sobre la DIFERENCIACION CAMPESINA; pues, este último es un proceso que determina y es determinado

por las características del desenvolvimiento capitalista de cada formación social.

De hecho, al estudiar las situaciones en que se expresa la expansión del capital, observamos que es posible distinguir analíticamente, muy diversos tipos de relaciones sociales y de modalidades o formas que va adquiriendo la subordinación del agro por el capital. Forman parte de este proceso tanto la destrucción como la reconstitución y permanencia de formas no capitalistas de producción, con las consecuentes modificaciones en la estructura social. Por lo tanto, en cada una de estas situaciones y a las distintas modalidades que encontremos en los casos concretos, veremos que corresponden formas particulares de diferenciación social.

La complejidad y heterogeneidad del proceso se presenta, en tanto en él se expresan con mayor amplitud las contradicciones y modificaciones estructurales (en las relaciones sociales) que surgen, adquiriendo rasgos muy peculiares en los diferentes contextos en que ocurre (34).

De esta manera, tenemos que el concepto de diferenciación social abarca en general los cambios en la estructura social en el agro. Por esto resulta necesario precisar que en este caso nos referimos únicamente al problema de DIFERENCIACION CAMPESINA, lo que consideramos un aspecto del proceso más general de diferenciación social.

La visión más global sobre el problema de la diferenciación campesina nos permite remitirnos al desarrollo del capitalismo en el campo, entendiéndose que la diferenciación, más que un resultado, es un componente de ese proceso que de distintas maneras le determina sus características y alcances, en cuanto a la destrucción, recomposición o permanencia de las unidades campesinas.

“El proceso de articulación entre la economía campesina y el mercado capitalista es un proceso de subordinación que tiene diversos momentos, que justifican justamente esa situación (aparente) contradictoria: articulación/destrucción y articulación/reconstrucción del pequeño productor directo. Este movimiento dialéctico tiene una base estructural y obedece por así decir, a una legalidad impuesta por el predominio del capital en la agricultura. Pero, existe, descontentada la feroz resistencia que opone el campesinado frente a esta ‘fatalidad’ una instancia nueva, hoy día importante, que es la instancia socio política. En efecto el Estado, interviene en algunos casos muy decisivamente, en otros

aplicando una fluída política de “parches”; para preservar la condición campesina o para reconstituirla. Para evitar problemas y conflictos sociales que en el agro pueden alcanzar niveles de violencia impredecibles” (35).

El papel de la resistencia campesina y la participación del Estado en el problema agrario, nos muestran como el estudio de la diferenciación campesina debe abordarse —más que señalando la intervención de distintas instancias—, reconstruyendo la totalidad del proceso social, lo que hará variar en cada caso concreto, los diferentes elementos que lo componen. No necesariamente es “lo económico” el aspecto que determina las características de la diferenciación. Sólo basta echar una mirada a las luchas sociales en el agro, para notar como la recomposición de formas no capitalistas de producción surgen en muchos casos, como producto de la organización y movilización de los campesinos. De igual forma, encontramos como los mecanismos empleados para preservar o recrear formas campesinas de producción, son producto en algunos casos de la presión campesina, en otros de alianzas con fracciones de las clases dominantes, o de proyectos en donde la base campesina juega un papel importante (aunque sea como “clientela” política).

El realizar un análisis multilateral, nos permitirá encontrar como el componente de la realidad social estudiada que tiene un papel preponderante en los procesos concretos, variará de acuerdo a sus características particulares.

Nos acercamos así a una visión más amplia del proceso de diferenciación campesina que pretende superar la clasificación en términos de “pequeños”, “medianos” y “grandes” productores; o de campesinos “ricos”, “medianos” y “pobres”; las cuales han derivado en una clasificación puramente estadística de los diferentes sectores que se agrupan en el concepto de “campesinado”. Alrededor de esto es importante señalar como, en algunas corrientes de las Ciencias Sociales que estudian los problemas del agro en América Latina, al referirse al campesinado lo hacen recurriendo a la visión de los tres “estratos”, “grupos” o “sectores” —campesinos ricos, medios y pobres—; y cuando estudian su diferenciación lo hacen partiendo de un grupo de campesinos medios que se “capitalizan” (los menos) o se “proletarizan” (los más). Esto nos lleva a pensar que se encuentran una gran variedad de vías de desarrollo capitalistas y una gran diversidad de rasgos específicos en otros

aspectos del desarrollo agrario, la diferenciación siempre conduce, de acuerdo a estos estudios, a la ubicación en estas tres categorías de productores en el agro. De alguna manera, la utilización de esta clasificación en los estudios clásicos como un recurso metodológico que permitió acercarse a un análisis en términos de clases sociales y, a una propuesta de acción política hacia las mismas; ha sido trasladado mecánicamente a los estudios sobre la cuestión agraria en estas sociedades.

De modo que nuestro planteo se orienta a estudiar la complejidad del proceso en estos países en donde presenta características diversas; no solo entre las distintas formaciones sociales, sino también al interior de cada una de ellas, como producto de las modalidades de desarrollo agrario que prevalecen. Así, tenemos que la diferenciación del campesinado no lleva únicamente a su escisión en campesinos "enriquecidos" y campesinos "proletarizados". Una amplia gama de formas productivas, provenientes en unos casos de regímenes de producción anteriores que, modificadas y subordinadas prevalecen hasta el presente; formas de producción familiares que juegan un papel de reserva de fuerza de trabajo para la producción capitalista (superpoblación latente), debiendo completar el trabajo necesario fuera de su parcela mediante la venta de fuerza de trabajo: productores familiares adaptados a la producción capitalista, obteniendo los medios de subsistencia de su explotación permanentemente cultivada; campesinos ocupantes de tierra en "precario", arrendatarios y comuneros; en fin, una gran diversidad de sectores y de relaciones sociales que hacen necesario descubrir en cada caso concreto el carácter de la diferenciación campesina, como parte del proceso de desarrollo del agro estudiado.

En este sentido, es importante anotar como las características estructurales regionales y las diferentes modalidades de desarrollo capitalista existente en ellas, ha permitido establecer tipos de situaciones a partir del predominio de la *persistencia*, la *recomposición*, la *descomposición* o la *descampesinización* de las unidades de producción familiares (36).

El planteo teórico desarrollado hasta ahora nos permite señalar que, la *DIFERENCIACION CAMPESINA* se entiende en este trabajo, como el proceso dinámico componente del desarrollo del capitalismo en el agro, mediante el cual se modifican las formas de organización de la producción; las relaciones sociales, establecidas entre los productores directos (familias campesinas) y, de estos con

las diferentes fracciones del capital y, los vínculos de las unidades campesinas de producción con el contexto social más amplio del cual forman parte. Este proceso hará surgir nuevos sectores sociales, con características diferentes a los campesinos "tradicionales" existentes en la formación social estudiada. La diferenciación campesina no conduce necesariamente a la "*descampesinización*" o a la "*capitalización*" de sectores de campesinos; aunque estos serían casos "*extremos*" de diferenciación hacia abajo y hacia arriba respectivamente. La complejidad del proceso agrario hace surgir múltiples relaciones en donde las modalidades de diferenciación varían, de acuerdo a las situaciones que surgen en el desarrollo del capitalismo en el campo.

Esta manera de conceptualizar la diferenciación, nos permite incorporar en el análisis los rasgos característicos de la producción campesina, que la diferencia de la organización de la producción capitalista (37).

A la vez, trata de establecer los elementos metodológicos para evitar la visión aislada de la "*economía campesina*" que no permite captar cómo ésta es modificada y modifica a los aspectos más globales de la sociedad en que está inserta; problema presente en los análisis clásicos de Chayanov, independientemente de sus aportes para el estudio de la organización productiva de los campesinos (38).

De igual forma, el concepto, tomando en cuenta la heterogeneidad en cuanto a los "*grupos*" que conforman el campesinado, establece la necesidad de investigar el proceso histórico concreto en que se produce la diferenciación de los campesinos. No se trata, por lo tanto, del estudio del "*campesinado*" en general; lo que llevaría a incluir el proceso investigativo a aquellos sectores que han establecido "*incipientes*" relaciones capitalistas de producción en sus unidades productivas o, a quienes separados de sus medios de producción se han transformado en trabajadores asalariados o han establecido otro tipo de relaciones sociales que lo diferencian del productor familiar. En otras palabras, no se trata de investigar a los productores que han sufrido el proceso de diferenciación y que, como resultado de éste, se han transformado en nuevos tipos de agentes sociales. El interés en este caso radica en conocer: ¿Cómo se organiza la producción familiar campesina? ; ¿Qué elementos intervienen en el proceso de diferenciación? ; ¿Cuáles son las modificaciones (de origen endógeno y exógeno a la producción familiar)? ; ¿Qué ocurre en estas for-

mas de producción? ; y, ¿Qué tipo de contradicciones se generan en este proceso (resistencia campesina, relaciones con diferentes fracciones del capital, etc)?

Esto nos lleva a la introducción en este trabajo, de algunos aspectos que consideramos básicos para caracterizar a la producción campesina. Esto, desde luego, tratando de evitar el problema apuntado por Pierre Vilar y, presenta en algunos estudios sobre el campesinado en América Latina, en donde se pretende partir del "*campesino concepto*" para explicar las diversas formas en que se organiza la producción familiar en el campo, en diferentes momentos históricos (39). Por esta razón, más que de una definición detallada y acabada del concepto de campesino se trata de señalar aquellos rasgos de la producción familiar a partir de los cuales arriba al estudio de sus características en una formación social determinada y, de los procesos de diferenciación que surgen en el desarrollo capitalista del campo (40).

En este sentido podemos señalar algunas de las que consideramos como características generales de la producción familiar campesina que son las siguientes:

1.- La unidad de producción campesina es aquella en que la explotación de la tierra es realizada por el productor directo y la fuerza de trabajo familiar, utilizando en algunas oportunidades fuerza de trabajo ajena, ya sea ésta, trabajo asalariado *ocasional* o producto de diversas relaciones de reciprocidad (simétrica o asimétrica) con otras unidades campesinas (41).

2.- La relación jurídica con la tierra puede ser en propiedad o de muy diversa índole (arrendamiento, precario, relaciones al partir, etc.); lo que caracteriza a estas unidades es por lo tanto, la explotación efectiva de la tierra por parte de la familia campesina.

3.- El objetivo fundamental de la unidad de producción campesina es el de la reproducción de la familia y del proceso productivo; en este sentido, la producción familiar es una unidad de producción y consumo.

4.- En algunas oportunidades la familia campesina vende fuerza de trabajo para complementar los ingresos necesarios para la reproducción de la familia o, establece relaciones con otras unidades (campesinas o capitalistas) que le permiten obtener ingreso suplementarios para tales fines.

5.- En cuanto a la orientación de la producción se presentan diversas combinaciones: para el auto-

consumo, para determinados empresarios con los que contrata previamente la totalidad o parte de la cosecha, y para vender "*libremente*" en el mercado.

6.- La producción campesina se encuentra en una situación subordinada dentro de la sociedad, lo que se expresa de muy diversas maneras. Esto obliga al campesino a adoptar diferentes formas de resistencia o de estrategias que le permitan preservarse como tal. Esta subordinación se establece —además de la dominación que de manera global se presenta en una sociedad en donde el modo de producción capitalista es dominante—; a través del vínculo directo con las fracciones del capital relacionadas con la producción agropecuaria, por medio de las transacciones comerciales y financieras o, por la acción del Estado. Estas constituyen formas de transferencia de excedentes de la producción campesina.

Estos son, desde nuestro punto de vista, algunos de los rasgos más importantes que caracterizan a la producción familiar campesina. No se trata por lo tanto de una "*definición*" pues, consideramos que la especificidad de cada formación social hará surgir nuevos aspectos no contemplados en la elaboración teórica u obligará a modificar algunas de las afirmaciones previamente enunciadas. El modo en que Archetti concibe este problema de la relación concepto/ realidad, resulta muy ilustrativo para el trabajo de investigación sobre los procesos concretos:

"(...) una serie de relaciones sociales y diferentes procesos de producción y reproducción a diferentes niveles hace posible que los campesinos y sus familias aparezcan como actores sociales en una formación social. Con ello pretendemos demostrar que una suerte de sociedad campesina 'universal' no constituye una unidad de análisis dada una vez para siempre. Nosotros postulamos que el principal objetivo de los estudios campesinos debe ser la producción de conceptos y teorías a partir de las cuales la realidad histórica debe ser explicada" (42).

Los conceptos desarrollados a lo largo de este trabajo, cumplen con el papel de establecer orientaciones teóricas y metodológicas para el estudio del desarrollo del capitalismo en el campo y, específicamente de la diferenciación campesina. En este sentido, el estudio de los procesos concretos permitiría modificar y precisar algunos de los elemen-

tos teóricos a través de los cuales se busca explicar, en un primer momento, las complejas relaciones que presenta el proceso estudiado. Los aspectos desarrollados hasta ahora nos permiten establecer esas orientaciones generales para el trabajo investigativo. Pero, es necesario precisar más, desde el punto de vista teórico metodológico, los aspectos específicos que nos conduzcan a la comprensión del fenómeno concreto que buscamos explicar.

Para esto, consideramos que la diferenciación campesina se debe abordar en su estudio buscando, por una parte, las causas que la originan; las que, de acuerdo a la visión sobre el desarrollo del capitalismo en el agro expuesta, se encuentran en:

— Las características que adquiere la conformación del grupo campesino. Esta dimensión del problema nos lleva a incorporar en el estudio: el proceso histórico vivido por el grupo campesino; los conflictos sociales que ha enfrentado; las formas de acceso a la tierra; la diversidad de estrategias utilizadas en su origen como grupo campesino y en su persistencia como tal.

— Las formas que adquiere su relación con el Estado, con las diferentes fracciones del capital, con las organizaciones campesinas, y, con otras unidades de producción familiares. Estas relaciones funcionan con elementos de carácter "exógeno" a la producción familiar, propiciando el surgimiento de la diferenciación campesina. La importancia de incorporar el estudio de estas relaciones radica en que, éstas constituyen modalidades diversas de transferencias de excedentes cuya intensidad varía dependiendo de las características que presenta en cada caso particular.

— Las condiciones propias de las unidades de producción familiar. Se refieren éstas a los aspectos de carácter "endógeno" a las unidades de producción familiares que, establecen condiciones diversas para la realización del proceso productivo y la reproducción de las familias campesinas, propiciando su diferenciación. De este modo, encontramos como las distintas calidades (fertilidad) de los suelos a que accede; la ubicación geográfico/económica de las parcelas; el tipo de cultivos a que se dedica la tierra; el tipo de tecnología utilizada; la cantidad diferenciada de tierra que es posible explotar; el tamaño y características de la familia; las posibilidades de contar con fuerza de trabajo extra familiar; y, las distintas posibilidades de vinculación con las organizaciones campesinas, el Estado y las fracciones del capital; operan en su conjunto, como condicionantes de la diferenciación de los campesinos.

Por otra parte, el captar de manera interrelacionada los elementos que actúan como causas de diferenciación, permitirá establecer los tipos de sectores sociales que surgen dentro de los grupos campesinos analizados. Los criterios con los que se establece la distinción entre los sectores parten del señalamiento de los efectos diferenciados que provoca en los campesinos, las tres dimensiones expuestas con anterioridad (origen, relaciones "exógenas" y condiciones "endógenas". De esta manera se logrará establecer formas diversas de organización de la producción; de estrategias de resistencia y reproducción familiar; distintos niveles de vida que se expresan en los niveles de ingreso, consumo, acceso a los servicios (crédito, salud, educación, vivienda, etc.); y, distintos grados de organización y participación en las acciones colectivas desarrolladas por la comunidad campesina a que pertenecen.

Los aspectos antes desarrollados nos permitirán precisar las dimensiones del proceso de diferenciación campesina que se busca conocer mediante la investigación particular, las que resumiremos en los siguientes puntos:

- a. La forma de organización de la producción familiar campesina y las modificaciones que se presentan en éstas como producto de las relaciones endógenas y exógenas de la unidad familiar.
- b. El conjunto de relaciones sociales (red de relaciones sociales) que se establecen entre los productores campesinos ubicados en un espacio geográfico—económico determinado y, su incidencia en los cambios que se producen en las unidades de producción familiar.
- c. Las diversas relaciones de las unidades de producción familiares con el capital, establecidas de manera general a través del mercado y las operaciones financieras; y, particularmente, con las distintas fracciones del capital en el contexto social delimitado.
- d. La acción del Estado a través de políticas agrarias concretas y sus efectos en cuanto a la diferenciación de las familias campesinas.
- e. Las estrategias o formas de resistencia campesina (individuales y colectivas) mediante las cuales se enfrenta la relación de subordinación que mantiene sus unidades productivas.

f. El proceso histórico vivido por el grupo campesino en su conformación como tal, y sus efectos

en cuanto a acelerar o a atenuar el proceso de diferenciación.

NOTAS

- (1) Ver: Stavenhagen, Rodolfo. "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en: *La lucha de clases en el campo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- (2) Ver: Rodríguez, O., *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. Editorial Siglo XXI, México, 1980.
- (3) Schejtman identifica una corriente de interpretación del problema campesino (estructuralista) con los planteamientos de la CEPAL, apuntando que: "El marco conceptual y, en cierta medida, los planteamientos de estrategia de esta corriente, están estrechamente vinculados a las formulaciones de la CEPAL de los años sesenta ya sea por el papel que espera desempeñe la agricultura en el proceso de desarrollo, como por la percepción de la estructura agraria como una estructura heterogénea y dicotómica".
Schejtman, Alejandro, "El agro mexicano y sus intérpretes. *Nexos*, No. 39, México, marzo de 1981. Página 39.
- (4) Ver: Feder, Ernest. *Capital financiero y descomposición del campesinado*. Editorial Punta de Lanza, Bogotá, 1978.
- (5) Para un análisis detallado sobre el debate entre "campesinistas" y "descampesinistas" Ver: Heynig, Klaus. "Principales enfoques sobre la economía campesina". En: *Revista de la CEPAL*. No.16, abril de 1982.
Schejtman, A., op. cit. Lucas, Ann. "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México". En: *Comercio exterior*, Vol.32 No.4, México, abril de 1982.
- (6) Rodolfo Stavenhagen, a quien Heynig ubica dentro de la tendencia "campesinista", apunta lo siguiente: "De esta manera, la economía campesina juega un papel dual en los países subdesarrollados. Por una parte, no importa que tan pequeña e ineficiente sea la parcela de tierra del campesino, ésta sirve para retenerlo atado a la tierra, y así disminuyen las presiones sobre la economía no agrícola en una situación de excedente de mano de obra.
La economía campesina puede reproducir la fuerza de trabajo a un costo mucho menor para la economía global que los otros sectores. Al sector moderno e capitalista le interesa por lo tanto, hasta cierto punto, mantener y de hecho reproducir la economía campesina, mientras ésta sigue subordinada a las necesidades del sector moderno. Por otra parte, funciona como un amortiguador para millones de trabajadores subempleados que de otra manera estarían condenados a hambre (lo que de hecho sucede en África y Asia) y que generarían presiones enormes sobre el sistema social y político.
- Stavenhagen, R. "El campesino y las estrategias de desarrollo rural". *Cuadernos del CES*, No.19. Colegio de México, 1977. Pág. 21.
- (7) Para Roger Bartra: "La ley del valor aplicada a la economía campesina permite descubrir las relaciones de explotación entre los campesinos, de un lado y la burguesía de otro. Estas relaciones de explotación le permiten una dinámica peculiar al campesinado: lo conducen hacia su extinción. La esencia de estas relaciones está constituida por el intercambio desigual (o cambio de no equivalentes). El intercambio desigual procede de una diferencia entre la magnitud del valor y el precio de las mercancías: cuando el campesino vende sus mercancías a un precio inferior al de su valor, está realizando una operación de cambio de no equivalentes. Este mecanismo de transferencia de valor es una de las raíces más profundas de la imposibilidad estructural para la economía campesina de coexistir con el sistema capitalista sin tender a desaparecer y a arruinarse (o tender a convertirse en la menor parte de los casos, en empresa capitalista)".
Bartra, Roger. *El poder despótico burgués*, Ediciones Península. Barcelona 1977. Pág.96.
- (8) Heynig, K. op. cit. pág.138.
- (9) P. Rey se refiere a este proceso como al de un "nuevo nacimiento del capitalismo". Ver: P. Rey, *Las alianzas de clases*. Edit. S.XXI, México, 1976.
- (10) Javier Guerrero señala: "Aquí la persistencia de sectores campesinos y artesanales, la baja productividad agrícola, la marginación y la incompleta proletarización, etc., podría hacer pensar que estos países se hallan en una situación de *Acumulación primitiva permanente*, como la llama Roger Bartra. Para algunos autores eso explicaría por qué no se han extinguido los campesinos, sino incluso han aumentado: el MPC, en los países dependientes se vería obligado a recrear la economía campesina, dado que no tiene empleo para los campesinos proletarizados (...)".
Guerrero, Javier. "La diferenciación interna del campesinado mexicano". En: *Polémicas sobre las clases sociales en el campo mexicano*. Editorial Macehual, 1979. Pág.17.
Shanin, por su parte, apunta que: "Ellos (los campesinos, J.M.) sirven al desarrollo capitalista en un sentido menos directo, un tipo de 'acumulación primitiva permanente', ofreciendo mano de obra barata, alimentación barata y mercados para bienes que generan lucros". En: "El campesinado: elementos para un debate". *Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales*. CSUCA/CLACSO. San José. (No aparece fecha de edición). Pág. 55.
- (11) Ver: Marx, Karl. *El capital*, Libro I, Cap.VI (inédito), Editorial S.XXI, México, 1980.

- (12) Idem, pág.73.
- (13) Las siguientes citas de *El capital*, en donde Marx establece la distinción a que nos hemos referido, en cuanto a lo esencial del concepto de acumulación originaria y, la diversidad de formas que adquiere este proceso, nos permitirá aclarar el planteo que desarrollamos: "(...) por tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras otra parte convierte a los productores directos en asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso de disolución entre el productor y los medios de producción (...) (...) sirve de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. *Su historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas.* Marx, Karl. *El Capital*. T. I. Fondo de Cultura Económica, México, 1979. pp.608-609 (La letra cursiva es del autor).
- (14) Ver: Rojas, Fernando *La teoría de la transición de los modos de producción*. CINEP, Serie Controversia, No.66, Bogotá, 1978.
- (15) Anderson, Percy, *El estado absolutista*, Editorial Siglo XXI, México, 1980.
- (16) Esto, desde luego, no significa que en cada investigación se deba tratar de reconstruir el desarrollo capitalista de una determinada formación social, pues, esto constituye más bien una tarea colectiva de los investigadores sociales y un producto del desarrollo científico de esa sociedad.
- (17) Ver: Flichman, Guillermo, *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Editorial Siglo XXI, México, 1977.
- (18) No debe entenderse que la vinculación de las economías latinoamericanas al mercado exterior significó que éstas hayan asumido un carácter capitalista. La mayoría de las investigaciones realizadas en estos países muestran como la producción agroexportadora se lleva a cabo sobre la base de relaciones no capitalistas de producción.
- (19) Investigaciones realizadas en distintos países latinoamericanos nos muestran la importancia de tomar en consideración los aspectos a los que hacíamos referencia. Para un análisis sobre el papel del "régimen anterior" a la colonización y como estos se entrecruzan con los elementos "externos" en la configuración específica de una economía vinculada al mercado exterior en condiciones de dominación colonial, ver: Assadourian, C.S., "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano en el S.XVI". En: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina* (1500-1975). Fondo de Cultura Económica, México, 1979. Una explicación sobre la "herencia colonial" en el desarrollo ecuatoriano posterior a 1830, y, un análisis concreto sobre la acumulación originaria del capital en esta formación social. En: Chiriboga Manuel. "Las fuerzas del poder en 1830". *Revista Cultural*, No.6 Banco Central del Ecuador. Enero-abril 1980. Otro estudio que nos permite apreciar los rasgos específicos de este proceso en una sociedad particular. Menjívar, Rafael. *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. EDUCA. Centro América, 1980.
- (20) Ver: Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Editorial Siglo XXI, México, 1978.
- (21) "A diferencia del capitalismo central que se desarrolló a partir de manufacturas en los centros urbanos, el capitalismo periférico tiene su desarrollo centrado en el medio rural. Este desarrollo del capitalismo periférico exportador como hemos visto reproduce formas no capitalistas de producción. Si bien se da tendencialmente una progresiva eliminación de las relaciones no capitalistas, éstas vuelven a resucitar bajo nuevas formas tanto en el campo como en la ciudad —por la incapacidad del proceso de acumulación de expandirse hacia otras áreas. Sorj B. Zamosc L. "La reproducción del capitalismo periférico exportador: Estructura y contradicciones". *Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales*. CSUCA/CLACSO. San José. 1979. Pág. 61.
- (22) Esta situación no obedece únicamente a un problema de orden técnico sino que, fundamentalmente al fraccionamiento de las políticas estatales, producido por la correlación de fuerzas existentes a nivel social y, al control político diferenciado de las instituciones del Estado que se presenta en cada caso particular.
- (23) Dos investigaciones en que se muestra como la producción de café en El Salvador se estableció en las tierras más fértiles del país, ocupadas por comunidades indígenas, por lo que el capital requirió de su destrucción para instaurarse en esa sociedad, Son: Sorj, B y Zamosc, L. op. cit. Menjívar Rafael, op. cit.
- (24) Dos estudios en que se analiza el proceso de adaptación y las modificaciones que se presentan en la comunidad como producto del desarrollo del capitalismo en el agro. En Campaña, P. y Rivera, R., "El proceso de descampesinización en la Sierra Central del Perú". En: *Estudios Rurales Latinoamericanos*. Vol. I, No. 2, Bogotá, mayo-agosto 1978. Golte, Jurgén, *La Racionalidad de la Organización Andina*. IEP, Lima, 1980.
- (25) Dos análisis en que se interpreta de distintas maneras la transformación de la hacienda precapitalista en el agro ecuatoriano son: Guerrero, Andrés, "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador". Barsky, Osvaldo, "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las

relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-1964". Ambos trabajos en: *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Central del Ecuador. Vol.II. No.5. 1978.

- (26) Schejtman A., op. cit. pág.138.
- (27) Schejtman se refiere a este proceso como a "la acción de las empresas de transformación e intermediación", apuntando que: "(...) nos referimos al fenómeno de los contratos que suelen establecerse entre la gran empresa agroindustrial o agrocomercial y los campesinos de determinadas regiones. Estos contratos reflejan una tendencia de parte del capital a abandonar el control directo de la tierra y de los procesos productivos primarios y reemplazarlos por el control-financiero y comercial de una vasta red de pequeños y medianos productores 'independientes', ya sea creando una especie de campesinado adscrito o adscribiendo a una masa campesina preexistente (...)". Schejtman, A. "Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia". En: *Revista de la CEPAL* No.11, agosto de 1980. Pág.139.
- (28) "(...) pero el mismo Chayanov en ciertos escritos tardíos, preconizaba una integración vertical de la empresa campesina con "truts" capitalistas, o sea, con aparatos de crédito y comercialización que intervinieran en muchos aspectos de la empresa pero sin quitarle la propiedad o la posesión formal de la tierra". Lehmann, David. *Proletarización, movimientos sociales y reforma agraria: de la teoría de ayer a la práctica de mañana*. "PREALC/OIT, Santiago de Chile, 1980.
- (29) Brignoli y Crispi, "El campesinado en América Latina". En: *Revista de la CEPAL*. No.16, abril de 1982. Pág.147.
- (30) Fernando Velasco apunta, para el caso de la Sierra ecuatoriana, un comportamiento diferenciado de los indígenas de acuerdo a las características de su inserción en el desarrollo del agro: "En efecto, quienes se movilizan por la reforma agraria son aquellos indígenas que están directamente ligados a la hacienda. Su reacción, es la de cualquier campesino que pugna por romper los lazos de explotación semifeudal y por acceder a la propiedad del huasipungo que trabaja. Esta situación se diferencia nítidamente de lo acontecido en las comunidades libres, que al no estar directamente relacionadas con la hacienda conservaron, como ya anotamos, los rasgos económicos y superestructurales propios de 'infraestructura indígena'. En dichas comunidades la lucha por la tierra pasa prácticamente desapercibida, observándose a menudo como permanecieron imperterritas, sin intentar presionar de ninguna manera para acceder a las tierras de los latifundios de las inmediaciones".
Velasco, Fernando. *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra*. Edit. El Conejo, Quito, 1979. Pág. 166.
- (31) Idem. Pág.148.
- (32) Ver: Faure, Claude, "Sobre las formas de dominación del capital". En *El campesinado: elementos para un debate*. op. cit. Especialmente pp.16-31.
- (33) En su análisis sobre el desarrollo del capitalismo en el agro ruso, Lenin planteaba esta relación entre la vía y las formas: "El desarrollo de la economía mercantil y del capitalismo ponen fin de un modo absolutamente indispensable a estas supervivencias feudales. En este sentido, ante Rusia hay solo una vía de desarrollo burgués. Pero las formas de este desarrollo pueden ser dos. Los restos del feudalismo pueden desaparecer tanto mediante la transformación de las haciendas de los terratenientes, como mediante la destrucción de los latifundios de los terratenientes, es decir, por medio de la reforma y por medio de la revolución.
Lenín, V.I., *El programa agrario de la social democracia en la primera revolución rusa*. 1905-1907. Editorial Progreso, Moscú. (No aparece fecha de edición). (La letra cursiva es del autor).
- (34) "La diferenciación del campesinado nos descubre las más profundas contradicciones del capitalismo en el proceso mismo de su surgimiento y de su posterior desarrollo (...). Lenin, V.I., "El problema agrario y los críticos de Marx" Obras completas, T.5 Editorial Salvador Allende, México. Pág.188. (La letra cursiva es del autor).
- (35) Torres-Rivas, E. Lazo, J. "Situaciones socio-económicas y desarrollo capitalista en el agro de América Latina". *Cuadernos de Ciencias Sociales*. CSUCA, San José, Costa Rica, 1980.
- (36) Ver: Murmis, Miguel, "Tipología de pequeños productores campesinos". Documento PROTAAL No.55 IICA, San José, Costa Rica, 1980.
- (37) Una comparación entre la producción campesina y la agricultura "empresarial" (capitalista) en: Schejtman, A. Op. cit. pp.132-133.
- (38) Ver: Chayanov, V. "Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas", En: *Chayanov y la teoría de la economía campesina. Cuadernos del Pasado y Presente* No. 94 Editorial Siglo XXI, México, 1981. Archetti, E. "Economía campesina: Chayanov o Marx?". En: *Campesinado y estructuras agrarias en América Latina*. CEPLAES, Quito, 1981.
- (39) Ver: Vilar, Pierre, "La economía campesina". En: *Historia y sociedad*, No.15, México, 1977.
- (40) "La gran heterogeneidad de fenómenos y formas diferentes que pueden observarse al abordar la cuestión campesina de la región, requiere de un mejor equilibrio entre preocupaciones teóricas y aplicaciones concretas para poder captar el desenvolvimiento efectivo de la realidad, y dar cuenta del 'movimiento' concreto dentro de la tendencia, antes que ceñirse a esquemas generales". Heynig, K. op. cit. pág.141.

(41) Estas relaciones permiten el intercambio de fuerza de trabajo entre las unidades productivas, siendo en algunos casos de plena reciprocidad, pero, en otros casos son asimétricas, propiciando la diferenciación campesina.

(42) Archetti, Eduardo. "Una visión general de los estudios sobre el campesinado". En: *Campesinado y estructuras agrarias en América Latina*. CEPIAES, Quito, 1981. Pág. 19.

LAS NUEVAS MODALIDADES LABORALES EN LA AGROINDUSTRIA DEL AZUCAR (Estudio de caso)

Sui Moy Li Kam

Las notas que van a leer forman parte de un estudio más amplio sobre los efectos sociales de la agroindustria del azúcar en Costa Rica, que se ha venido realizando en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Es de interés abordar aquí algunas características laborales propias de la nueva modalidad de desarrollo agroindustrial en la caña de azúcar. Para ello se optó, realizar un análisis de las condiciones de trabajo de los obreros de la Central Azucarera Tempisque Sociedad Anónima (CATSA).

Esta empresa fue instalada directamente por la Corporación Costarricense de Desarrollo, (CODESA) (1) y ha sido uno de los proyectos de mayor importancia para esta corporación. Cuenta con un complejo industrial: el ingenio y una destilería de alcohol anhidro, ésta última es única en su género en el país; para su instalación se ha canalizado fuertes inversiones, en 1978 se había invertido un total de ₡ 585.500.000 lo que representaba el 30% de las inversiones de CODESA (2). Un año después, en 1979, la inversión ascendía a ₡ 610.000.000 y representaba para esa fecha el 85% de las inversiones del proyecto (3). Además del complejo industrial, la empresa es propietaria de 5.200 hectáreas y tiene plantaciones de caña de azúcar desde 1976.

La lógica de funcionamiento de CATSA, al igual a todas las unidades productivas organizadas dentro de la modalidad de producción a gran escala, supone de hecho, esta proletarianización de la fuerza de trabajo, en donde el asalariado es la base de la relación entre el productor y los dueños de los medios de producción: la organización de la producción se realiza bajo una compleja división del trabajo y la presencia del trabajador colectivo es su carácter esencial en este tipo de empresa. Este carácter de la fuerza de trabajo se generaliza en todas y cada una de las actividades en el proceso productivo, ello debido a la incorporación,

cada vez mayor, de las modernas técnicas de producción y utilización masiva de las maquinarias.

El obrero en estas condiciones de producción genera una alta capacidad productiva, entendiendo aquí por un aumento de la capacidad productiva del trabajo:

“Aquel cambio cualquiera en el proceso de trabajo, por virtud del cual se reduce el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía, es decir, gracias al cual una cantidad pequeña de trabajo adquiere potencia suficiente para producir una cantidad mayor de valores de uso”. (Marx, 1976, Tomo I: 252).

Para la comprensión de la fuerza de trabajo dentro de esta lógica productiva, debe tomarse en cuenta una serie de condiciones objetivas y sociales. En primer lugar, para el análisis de las relaciones de trabajo de este tipo de unidad productiva se debe tener presente las características propias que se generan con la presencia del capital en el agro; en que el capital va adecuando las condiciones específicas e históricas de la región en donde penetra con el objeto de modernizar la producción, en tanto que este capital lleva consigo la incorporación de técnicas modernas con el propósito de aumentar la valorización del capital invertido. Es decir, ese afán de la valorización del capital impone una lógica de desarrollo que supera las condiciones que les son desfavorables para alcanzar la máxima capacidad productiva.

En segundo lugar, la organización de la producción, si bien obedece a la propia lógica capitalista, ella se va concretizando de acuerdo a las condiciones y características particulares del desarrollo histórico del agro costarricense y específicamente de la región de Guanacaste, en donde se encuentra

ubicada la empresa CATSA. Y además, el desarrollo que ha alcanzado, en este momento, la actividad cañera—azucarera en Costa Rica.

Un elemento básico, que debe tenerse presente para el estudio de los trabajadores, es que en la actividad cañera—azucarera la realización más dinámica del capital se da en el sector industrial de la caña. El procesamiento de la caña es una actividad estacional, ya que la zafra se limita a algunos meses del año. Así, al estudiar el proceso productivo de una empresa azucarera, se debe distinguir dos períodos diferenciados; uno que es el de mayor intensidad de trabajo en todas las actividades agroindustriales, y el otro, en donde la actividad industrial se paraliza, aunque las labores agrícolas altamente tecnificadas en este caso se realiza durante todo el año. En este trabajo optamos por analizar la lógica de empleo y organización de los trabajadores en la época de mayor intensidad del trabajo, ya que es cuando se expresa mejor su racionalidad de empresa de producción en escala.

Para el caso de CATSA en este período de mayor intensidad de trabajo no solo se da la zafra, sino que es la época donde convergen una serie de actividades productivas, como son: la preparación de terrenos y siembra de caña (4) y además, es la época en que los cañales requieren irrigación; por lo tanto es una época en donde hay un mayor uso de la fuerza de trabajo que comprenden los meses que van de diciembre a mayo.

En estos meses, las actividades productivas de la empresa comprenden las 24 horas del día y dan el máximo aprovechamiento de las condiciones de producción existentes. Es la época en que el uso del capital es intensivo tanto en la parte industrial como en la agrícola. Así, el proceso de producción en cuanto a la valorización del capital en este período tiene su pleno aprovechamiento. Se aumenta el número de trabajadores involucrados en la actividad (5), y se prolonga la jornada de trabajo de los obreros, acompañada de mayor intensidad del trabajo. Por otra parte, se expresa claramente, la cooperación entre las distintas subunidades de producción, la coordinación técnica entre el trabajo agrícola e industrial. Además se amplían las actividades en función de las necesidades de la producción; tales como los servicios técnicos y mecánicos, transportes, etc.

Por lo tanto, la cooperación establecida en el conjunto de actividades en la empresa y en cada una de las subunidades, le imprime ese carácter colectivo a la fuerza de trabajo involucrada en ella; aquí se combina el trabajo simple con el trabajo

complejo, y se desarrolla una cooperación técnica entre el trabajador calificado o el obrero especializado con los peones. Cabe mencionar acá que:

“el obrero colectivo posee todas las cualidades productivas en el mismo grado de virtuosidad y las aplica, además, de la manera más económica, puesto que emplea todos sus órganos, individualizados en obreros o grupos de obreros determinados, única y exclusivamente para sus funciones específicas peculiares”. (Marx, Tomo I, 1976, 213).

Dentro de esta lógica de funcionamiento, en cada una de las actividades se emplea un número distinto de trabajadores de acuerdo a las necesidades de la producción, y en el proceso se distingue la especialización de cada una de las labores productivas, valga anotar la siguiente cita:

“(...) diversas operaciones exigen distintos tiempos y suministran, por tanto, en el mismo tiempo, cantidades distintas de productos parciales. Los consiguientes, para que el mismo obrero pueda ejecutar día tras día la misma operación, es necesario que, tratándose de operaciones distintas, se emplee un número proporcional y distinto de obreros”. (Marx, 1976, Tomo I, 280—81).

Así es que, el trabajo colectivo resultado de la división técnica del trabajo implica no solo la organización del proceso de tareas coordinadas y complementarias sino también va generando la heterogeneidad en la masa asalariada, además, el uso de maquinarias y de la alta tecnología en la empresa, genera un empleo cada vez mayor de mano de obra calificada y especializada, modalidad que va a influir indudablemente en una mayor diferenciación en este sector obrero.

Por otra parte, las repercusiones de la lógica de producción de CATSA trasciende los límites de la empresa, ya que su necesidad de materia prima, la caña de azúcar, crea las condiciones para incentivar esta actividad en la región. Esta se hace, por supuesto, bajo las condiciones técnicas que requiere este tipo de industria del azúcar: determinadas variedades de caña, uso de insumos, asistencia técnica, irrigación, etc. Y para hacer frente a estos requerimientos, las unidades productoras de caña deben capitalizarse para responder a esta lógica de producción. Por el carácter de tal proceso, el fenómeno que aparece en la región, es el surgi-

miento de medianas empresas capitalistas dependientes. Dentro de este marco, como es de suponer, se van creando mercados de trabajo no permanentes en la zona. Si bien, los efectos de esta modalidad de acumulación, sobre la fuerza de trabajo en la región es de interés para el conocimiento social, el alcance de estas notas se limitarán a la organización y condiciones de la fuerza de trabajo vinculadas directamente con CATSA, dejaremos para un trabajo futuro, el análisis de los mercados de trabajo que generan alrededor este tipo de empresas.

La organización del trabajo en CATSA

El estudio de las características de la inserción de la fuerza de trabajo en CATSA es de suma importancia para el conocimiento social, ya que esta empresa se localiza entre las de mayor escala de producción cañera—azucarera en Costa Rica. Y a nuestro criterio, en estas unidades de producción en escala están presentes las mejores condiciones de acumulación capitalista y por consiguiente, ellas marcan las pautas en los efectos sobre la fuerza de trabajo. Además, en estas empresas de producción se amplían y se consolidan aquellas condiciones preexistentes e introducen otras, que favorecen una mayor eficiencia en la reproducción de capital.

Por el gran volumen de capital invertido en CATSA, dos son los aspectos que sobresalen: la alta utilización de maquinarias y la incorporación de tecnología avanzada; ambos hechos condicionan el empleo de la fuerza de trabajo. Si bien, el alto volumen de capital requiere el empleo de una gran masa de asalariados, no obstante, la creciente incorporación de capital constante en la producción, conlleva una participación proporcional decreciente del capital variable, es decir, las máquinas van desplazando un sector importante de obreros. El ahorro de mano de obra con el uso de maquinaria, no sólo se vuelca en una mayor exigencia en la capacidad de trabajo, sino que, conforme crece este capital constante, le va imprimiendo el carácter fabril a este obrero colectivizado en el campo. En este sentido, el obrero no hace uso de las máquinas según su necesidad, sino que él sirve a la máquina, en tanto, que tiene que seguir los movimientos de ésta.

Sobre la organización de la producción en la empresa CATSA, existe una clara jerarquización dentro de la estructura laboral, ésta se establece a partir de las superintendencias tanto en el ingenio y en la destilería, como en las plantaciones; luego,

siguen los jefes de las secciones; en la parte de la industria se encuentran los ingenieros jefes de la parte mecánica, de la producción, de la sección eléctrica y de la destilería; y en cuanto al sector agrícola encontramos que las secciones están bajo la dirección de agrónomos. Los ingenieros y agrónomos son los encargados de la dirección técnica y administrativa del proceso de producción. La jerarquización se establece también, al interior de la masa de obreros; en las actividades industriales, en la época de zafra, trabajan las 24 horas del día, y esto obliga a mantener dos grupos de trabajadores que operan en dos turnos de 12 horas. Cada grupo cuenta con un "jefe de turno" que a su vez es el operario responsable de los tachos (6). Para cada una de las secciones de la producción de azúcar, labora una cuadrilla compuesta por un jefe, los operarios y sus ayudantes. En la destilería se mantiene una estructura similar, en cada uno de los turnos encontramos un operario jefe y el resto de los obreros se organizan en cuadrillas. En las secciones eléctricas y mecánicas se mantiene la organización en cuadrillas, encabezadas por un operario u obrero especializado con sus ayudantes.

Los trabajadores agrícolas, se organizan en cuadrillas para cada una de las labores del campo. Después de los ingenieros jefes de cada sección, se encuentran los "mandadores" o capataces, que son los encargados de vigilar a las cuadrillas. En el campo, los capataces no siempre son operarios, algunos se limitan a desempeñar una función administrativa. Los operarios de las máquinas agrícolas y del sistema de riego forman cuadrillas con sus respectivos ayudantes. Otros sectores de trabajadores del campo son los peones y los cortadores de caña. Los peones son aquellos trabajadores que no cuentan con una calificación para ejercer su trabajo y las tareas que realizan son: picar caña para la siembra, deshierbar, limpieza de zanjas, etc.; en cuanto a los trabajadores de la "corta", son contratados, en su mayoría, exclusivamente para los meses de zafra.

Dentro de la jerarquía laboral se distingue, en un primer momento, dos sectores entre los obreros, aquellos que cuentan con una preparación técnica para el desempeño de sus funciones y los otros que son trabajadores manuales. Los obreros calificados, se distinguen por su grado de calificación y su función dentro de la compleja división del trabajo. Tal como se ha señalado, la tecnificación del proceso ha requerido una fuerza de trabajo más compleja para satisfacer las necesida-

des básicas para la valorización del capital. Ello ha llevado a la empresa a emprender dos acciones concretas al respecto; una de ellas es la de atraer y retener aquellos trabajadores que satisfacen los requerimientos técnicos a través de mecanismos como salarios y mejores condiciones de trabajo

que en otras empresas de la región. Como se observa en el cuadro No.1, la empresa ha competido donde le es posible, con otras fincas de Guanacaste. Ejemplo de ello es el alto porcentaje de sus trabajadores que provienen de los mismos e ingresan a laborar en el campo.

CUADRO No. 1
CATSA: OBREROS CALIFICADOS Y LUGAR DONDE OBTUVIERON
LA CAPACITACION. 1979. PORCENTAJE

Categorías	Ingenios fuera de CATSA	Curso en CATSA	Práctica en CATSA	Centro de capacitación	Fincas Guanacaste	Fincas fuera Guanac.	Totales
Operarios ingenio	3.3	3.3	13.3		6.7		26.6
Operarios destilería		13.3					13.3
Operarios campo				6.7	26.7	6.7	40.1
Obreros especializados de talleres					3.3		3.3
Ayudantes industriales			16.7				16.7
TOTALES	3.3	16.6	30.0	6.7	36.7	6.7	100.0

FUENTE: Datos elaborados sobre información obtenida en encuesta a los trabajadores (1979).

La otra política, es encargarse ella de costear la capacitación de sus trabajadores para que estos puedan responder a la expansión tecnológica de la producción, en consecuencia, mandan a sus trabajadores a diferentes cursos de capacitación impartidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje en San José. Asimismo, ha enviado a otros, a cursos de capacitación en maquinarias agrícolas a la sede de este mismo Instituto en Liberia, Guanacaste. En el caso de los obreros de la destilería fueron capacitados por la misma empresa que instaló el equipo. En cuanto a los técnicos agrónomos e ingenieros, estos han recibido cursos sobre diferentes aspectos de la producción y procesamiento de la caña de azúcar, algunos han asistido a los cursos especializados en el extranjero y en las instituciones nacionales como: la Liga Agrícola e Industrial de la caña de azúcar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Como vemos, la articulación de la

dotación de mano de obra ya calificada y la política de capacitación, para satisfacer la necesidad de fuerza de trabajo potenciada, obedece a una lógica de obtener el mayor grado de productividad de ella. Es decir, dentro de la empresa prevalece la lógica del máximo rendimiento de la fuerza de trabajo, bajo esta exigencia se crean las políticas particulares para cada uno de los sectores de obreros. Sobre estas políticas y las condiciones de trabajo es lo que trataremos en los puntos que siguen.

1. Salario:

El salario es la relación fundamental que media entre la empresa y los trabajadores, sobre el particular se distinguen dos aspectos: las modalidades de pagos y la escala de salario.

En cuanto a las modalidades de pagos, tres son

las más importantes, el salario fijo mensual, el pago por hora y la remuneración por tarea. Estos operan de manera diferente de acuerdo a la categoría de los trabajadores; el sector que recibe un salario fijo mensual, durante todo el año, son los ingenieros del campo (el superintendente y los jefes de secciones); algunos obreros especializados, tales como, electricistas, soldadores, torneros, tacheros; además, el personal de servicio, choferes, guardas y

bodegueros. El pago por hora, es la modalidad generalizada para la mayoría de los trabajadores, entre ellos los operarios, ayudantes de la industria y talleres, peones, etc. Los cortadores son los únicos que reciben el pago por tarea, en el caso particular de CATSA, por la extensión de caña cortada. En el cuadro No.2, se observa las diferentes modalidades de acuerdo a las categorías de trabajadores.

CUADRO No. 2
CATSA: CATEGORIA DE OBREROS Y MODALIDAD DE PAGOS*, 1980

Categorías	Salario fijo mensual		Salario fijo por hora		Salario por área	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Operarios de ingenios	1	1.25	7	8.75		
Operarios de destilería			4	5.00		
Operarios de máq. agrícola			12	15.00		
Operarios de riego			5	6.25		
Obreros espec. de talleres	2	2.45	1	1.25		
Ayudantes de industria			6	7.50		
Ayudantes de taller			2	2.50		
Peones agrícolas			3	3.75		
Cortadores de caña					32	38.75
Capataz			5			
TOTAL	3	3.75	45	56.25	32	40.00

* Los datos de este cuadro coinciden con la información obtenida en las entrevistas a los administrativos y de la revisión de los expedientes de los trabajadores.

FUENTE: Encuesta a los trabajadores en 1980

Las modalidades de pagos que se observan en la empresa tienen que ver directamente con las condiciones de trabajo de los obreros. Los que reciben un salario mínimo fijo mensual, no sólo están asegurados de un salario durante todo el año, sino que tienen una mayor estabilidad laboral en la empresa, ello se debe a que la política laboral de ésta se ha dirigido a conservar a los trabajadores que desempeñan un puesto clave dentro de la producción, que por lo general, son los que cuentan con mayor grado de capacitación y además hay una baja dotación de ellos en la región de Guanacaste. Estos obreros, en especial los del ingenio, pasan a desempeñar labores de mantenimiento de las maquinarias después de la zafra.

En cuanto a los trabajadores que reciben un salario por horas trabajadas, están obligadas a realizar largas jornadas de trabajo en la época de zafra, con el fin de lograr un ingreso que les permita hacer frente a los gastos durante todo el año, ya que la empresa baja su demanda de fuerza de trabajo al finalizar la zafra.

Los cortadores de caña, que son trabajadores estacionales, tienen que intensificar el ritmo de trabajo, debido a que su ingreso depende de la cantidad de caña que logren cortar.

Como se ha mencionado, en la época de zafra, por intensificarse la producción se intensifica el uso de la fuerza de trabajo; se trabaja las 24 horas del día y en consecuencia la jornada de trabajo de los obreros se alarga a 12 horas, es cuando la explotación del trabajo por el capital se da en un doble sentido: extensión de la jornada y el uso intensivo de la fuerza de trabajo.

En lo que respecta a la escala de salarios, los ingenieros y agrónomos reciben un salario que oscila entre los ₡ 6.000 a ₡ 12.000, los operarios de alta calificación como son los soldadores, tacheros y torneros reciben un salario entre ₡ 2.900 a ₡ 4.500, ₡ 3.500 a ₡ 4.000 y ₡ 5.000 respectivamente. Y los trabajadores de servicio: choferes, bodegueros y guardas tienen un salario mensual que oscila entre ₡ 1.400 a ₡ 2.500 (7).

El pago para los obreros que trabajan por horas, es fijado mediante una escala salarial (véase cuadro No. 3).

CUADRO No. 3
CATSA: PAGO PROMEDIO POR HORA
SEGUN CATEGORIA DE OBREROS
1980

CATEGORIA OBREROS	Pago en colones
Mecánico	12.00
Operarios: tacho, centrífuga, staker	8.00
Operarios de maquinaria agrícola	7.75
Llanteros—romaneros	7.00
Ayudantes industriales	6.50
Chapulineros	6.40
Ayudantes de construcción	6.35
Analista laboratorio (ayudantes)	6.25
Operarios evaporadores	6.00
Misceláneos	5.70
Engrasadores de máquinas	5.50
Peones	5.25
SALARIO PROMEDIO POR HORA	6.90

FUENTE: Datos tomados de la planilla de marzo de 1980.

Esta diferencia salarial, no sólo se observa entre los obreros calificados y no calificados, sino que se mantiene, incluso dentro de una misma categoría. Tomemos el ejemplo de los ayudantes de las diferentes secciones.

CUADRO No. 4
CATSA: SALARIO POR HORA DE LOS
AYUDANTES, 1980
(EN COLONES)

CATEGORIA DE AYUDANTES	Pago en colones
Mecánica	6.50
Destilería*	6.50
Ingenio	6.35
Carpintería	5.70
Laboratorio	5.50
Destilería	5.25
Construcción	5.25
Molinos	5.10
Construcción	5.00
Tachero	4.70
Electricista	4.50
SALARIO PROMEDIO	5.50

* Al interior de la sección existe diferencia de salario para una misma categoría de trabajadores. En caso de la destilería los operarios están contratados como ayudantes con un salario de ₡ 6.50 por hora y los que operan como ayudantes reciben un salario de ₡ 5.25.

FUENTE: Tomado de los expedientes de los trabajadores en 1980.

Como hemos visto, la política salarial y las condiciones de estabilidad laboral están estrechamente relacionadas a la necesidad de la empresa de contar con fuerza de trabajo calificada, estas políticas se acentúan si la dotación de ésta es escasa en la región. Desde el punto de vista de la composición de esta masa de obreros, podemos decir que estas políticas expresadas en términos de condiciones laborales, provocan una mayor heterogeneidad no solo entre los obreros que se localizan al interior de la actividad, sino que afectan, a nuestro entender, la reproducción de la fuerza de trabajo en la región.

2. Jornada de trabajo

Tal como se señaló, la empresa organiza el trabajo de acuerdo a las necesidades de una producción en escala. Así que, algunas labores requieren de mayor intensidad y prolongación de tiempo que otras, de acuerdo a la complejidad de algunas partes del proceso y por la dotación de capital por obrero ocupado en las mismas. De aquí se desprende la existencia de jornadas distintas para las diferentes labores de la empresa. En el caso de las secciones industriales se concentran las actividades en el período de zafra que es cuando no solo se prolonga su jornada de trabajo a las 24 horas del día, sino que el trabajo se realiza en forma intensiva. En el campo, si bien se labora durante todo el año; es en la zafra cuando se intensifica el trabajo en función y necesidad de la capacidad productiva de la industria.

Es entonces, que un análisis sobre jornada de trabajo se debe distinguir por un lado, el requerimiento de la fuerza de trabajo en cada una de las secciones de la empresa, y por otra parte, los efectos de éste en las jornadas de los trabajadores, es decir, el trabajo se adecúa a las necesidades de la empresa y de la capacidad del obrero para resistir la intensidad y prolongación de sus horas de trabajo.

Desde la perspectiva de un análisis de las condiciones de trabajo de los obreros, interesa señalar las distintas jornadas de acuerdo a la categoría de los trabajadores, con el propósito de visualizar algunas diferencias al interior de la masa de asalariados en esta empresa, (véase el cuadro No. 5).

CUADRO No. 5
CATSA: HORAS DIARIAS DE TRABAJO SEGUN CATEGORIAS DE OBREROS, 1980

Categorías	Horas diarias de trabajo							
	4 a 7		11 a 12		Más de 12		Total	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Operarios del ingenio			8	10.00			8	10.00
Operarios destilería			4	5.00			4	5.00
Operarios de maq. agríc.			10	12.50	2	2.50	12	15.00
Operarios de riego			5	6.25			5	6.25
Obreros especializados de talleres			2	2.50			2	2.50
Ayudantes industria			6	7.50			6	7.50
Ayudantes taller			3	3.75			3	3.75
Peones agrícolas			2	2.50	1	1.25	3	3.75
Cortadores de caña	32	40.00					32	40.00
Capataz	2	2.50	3	3.75			5	6.25
TOTAL	34	42.50	43	53.75	3	3.75	80	100.00

FUENTE: Encuesta a trabajadores, abril de 1980.

En el cuadro No.5, se observan dos aspectos, el primero, la jornada de los cortadores de caña, que trabajan menos de 7 horas diarias; esto se debe a la política de la empresa de realizar la corta manual únicamente en horas de la mañana. Este hecho, desde el punto de vista de las condiciones de trabajo, hace que este sector tenga menos estabilidad, en el sentido de que la empresa no asume ningún compromiso de brindarles un salario fijo mínimo, sino que ellos reciben el pago de acuerdo a la cantidad de metros de caña cortada. Según los datos obtenidos para 1979, el metro de caña cortada fue pagada a ¢ 0.32. Un cortador trabajando alrededor de 6 horas diarias, recibía un salario quincenal de ¢ 515 (8). Sin embargo, por las características del trabajo de la corta manual, se puede considerar que es uno de los más pesados, ya que estos trabajadores no cuentan con más

instrumentos que el machete. Aún más, para conseguir un salario mínimo, están obligados a cortar alrededor de 134 metros de caña en 6 horas. En cuanto a los operarios, en su mayoría trabajan 12 horas diarias mientras dura la zafra y se van rotando jornada nocturna—diurna, cada 15 días. Esta misma organización se mantiene con los obreros que manejan las máquinas y equipos de riego. Los operarios de talleres de mantenimiento y de las plantaciones en su mayoría, operan durante el día.

Otra diferencia que se establece entre los obreros, en cuanto a los días laborales; los obreros de las secciones industriales, operarios de máquinas muy especializadas y de los equipos de riego laboran los 7 días de la semana, mientras que los peones, cortadores de caña, los operarios de

chapulines y tractores tienen una semana laboral de 6 días.

De lo anterior se desprende, que en las secciones industriales y en algunas actividades del campo, particularmente las más tecnificadas, el uso de la fuerza de trabajo es más intensivo y prolongado, esto debido a la política de la empresa de realizar su capital en el menor tiempo posible. Es decir, el uso masivo de las maquinarias y la incorporación de tecnología, crea las condiciones que potencian la fuerza de trabajo y ellos se traslada en el uso intensivo y prolongado de la

fuerza de trabajo capacitada. Por lo tanto, es lógico que la empresa exija a la fuerza de trabajo dos características fundamentales, una fuerza de trabajo joven y con el grado de capacitación acorde a los requerimientos tecnológicos de la empresa.

Ya como es de suponer, la larga jornada diaria y la semana laboral de 7 días, requiere de una fuerza de trabajo capaz de someterse a estas condiciones de trabajo. Veamos, entonces la estructura de edad de los trabajadores en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 6
CATSA: ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS TRABAJADORES, 1980

EDAD AÑOS	Categorías										
	Operarios		Ayudantes		Peones y cortadores		Capataces		Total		
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Acum.
13 a 15					2	2.50			2	2.50	2.50
16 a 20	6	7.50	5	6.25	5	6.25	3	3.75	19	23.75	26.25
21 a 25	12	15.00	1	1.25	6	7.50	1	1.25	20	25.00	51.25
26 a 30	6	7.50	1	1.25	3	3.75			10	12.50	63.75
31 a 35	4	5.00			7	8.75			11	13.75	77.50
36 a 40	2	2.50			3	3.75	1	1.25	6	7.50	85.00
41 a 45	1	1.25			2	2.50			3	3.75	88.75
46 a 50	1	1.25			3	3.75			4	5.00	93.75
51 a 60			1	1.25	4	5.00			5	6.25	100.00
TOTAL	32	40.00	8	10.00	35	43.75	5	6.25	80	100.00	

FUENTE: Cuadro elaborado sobre datos de la encuesta realizada en abril de 1980.

Nótese, en la columna de los datos acumulativos, en que alrededor del 75% de la población laboral tienen menos de 36 años. Es más, si comparamos la estructura de edad de los operarios con la de los peones y cortadores de caña, encontramos que los operarios son más jóvenes, ya que el 75% de ellos son menores de 31 años,

mientras que el 46% de los peones y cortadores de caña tienen menos de esta edad (31 años).

El empleo de esta fuerza de trabajo en la empresa lleva a concluir: primero, estos obreros jóvenes tienen una mayor capacidad de soportar productivamente una jornada prolongada y el trabajo nocturno. Segundo, por ser fuerza de

trabajo calificada y joven, permite no sólo un trabajo intenso y prolongado sino que, tiene condiciones para potenciar esta fuerza de trabajo a través de la acumulación de conocimientos y la destreza por la práctica en dicho proceso de producción; su retención en la empresa va a repercutir directamente en una mayor eficacia para la valorización del capital. Por consiguiente, la política de la empresa, por captar y retener esta mano de obra, tiene su explicación en la capacidad productiva de estos obreros.

3. Contratación de la fuerza de trabajo

Por las características de la producción cañera en Costa Rica se han distinguido dos modalidades de contratación de la fuerza de trabajo, el trabajador permanente y el estacional. El primero, es aquel que labora en la empresa durante todo el año, es decir, está empleado tanto en la época de zafra como en el período "muerto" (9). El trabajador estacional, es aquel que se contrata en los meses de zafra, aunque su función no esté estrechamente relacionado con la cosecha.

CATSA, al igual que otras empresas cañeras, ha mantenido estas dos modalidades de la contratación de la fuerza de trabajo. Así, el número de obreros contratados para 1978 asciende a 1.500, de ellos 500 eran permanentes y el resto estacionales; en 1979, un total de 1.155 de los cuales 730 eran permanentes y 425 estacionales; y para 1980 con un total de 1.350 donde se distinguen 670 permanentes y 680 estacionales (10).

Para comprender el alcance de este mercado de trabajo, que representa esta empresa cañera, es necesario señalar que la política de contratación de la fuerza de trabajo, opera de manera diferente de acuerdo a las secciones productivas y de la categoría de los obreros, es decir, ella ha optado modalidades diferentes en la industria y el campo. Esto se debe, tal como lo hemos mencionado anteriormente, las modalidades se imponen de acuerdo a las necesidades de la empresa y de la dotación de la fuerza de trabajo de la región de Guanacaste. En este sentido, cabe señalar, dos acciones de esta política sobre la fuerza de trabajo. La primera, es la de mantener en forma permanente la fuerza capacitada, particularmente aquella que cuenta con alto grado de especialización para el adecuado manejo de la tecnología instalada. La segunda medida, aparentemente contradictoria es la de mantener esta mano de obra especializada bajo dos contratos de trabajo, uno para la época de zafra, y otro para

los meses "muertos". El primero, válido para los meses de enero a fines de mayo; el segundo, para los meses restantes (11). De la segunda acción, se desprende un doble mecanismo de parte de la empresa, que en la práctica se observa un claro propósito de conservar la mano de obra calificada y por otro lado, legalmente utiliza una doble contratación con el fin de no adquirir compromisos para el pago de prestaciones, en el momento de despedir algún trabajador. En lo que corresponde a la contratación de los obreros, encontramos que los operarios del ingenio, las destilerías y de los talleres son contratados en forma permanente, mientras que los ayudantes de estas secciones se contratan temporalmente para el período de zafra. En el campo, la política es diferente, aquí algunos operarios sí son contratados de manera temporal, particularmente aquellos que no manejan máquinas y equipos especializados y que tampoco requieren mucha capacitación para su manejo.

Sobre la política de contratación, podemos concluir que la empresa mantiene, aparentemente una política contradictoria en la industria y en el campo. Sin embargo, su lógica se explica en lo siguiente: primero, la alta dotación de mano de obra agrícola capacitada en la región de Guanacaste (12). Segundo, la escasez de mano de obra industrial capacitada, para el manejo de las máquinas del ingenio, en la región. Tercero, pese a las medidas adoptadas por la empresa, de mantener una contratación selectiva de la mano de obra, tiene la necesidad de emplear un mayor número de trabajadores en la época de zafra, ya que en este período además del procesamiento de la caña, se realizan otras labores culturales.

En el cuadro No. 7, sobre el tiempo trabajado en las diferentes categorías de trabajadores, coincide con la política que ha seguido la empresa en lo que respecta a las diferentes modalidades de contratación. Los obreros del ingenio, en su mayoría tienen más de 5 meses de laborar en la empresa, lo que nos permite deducir que han trabajado por lo menos en dos zafras. En cuanto a los obreros especializados de los talleres tienen más de once meses. Los trabajadores de la destilería laboran en ella desde su instalación y puesta en funcionamiento a principios de 1980. Los trabajadores que se desempeñan como ayudantes, son contratados temporalmente para el período de zafra (13). En cuanto a los trabajadores de la corta manual, son empleados en su mayoría, durante el período de zafra. La empresa no realiza contrato con ellos, simplemente se levanta una lista de los trabajado-

res y se les paga por la extensión de caña cortada; por lo tanto, son automáticamente despedidos al terminar la zafra.

Finalizada la zafra, como hemos mencionado, los trabajadores permanentes de la destilería y el

ingenio realizan labores de mantenimiento de los equipos. Los obreros especializados de los talleres mantienen las mismas funciones. En el campo, los operarios que no son despedidos, realizan trabajos de mantenimiento de los cañales.

CUADRO No. 7
CATSA: TIEMPO DE TRABAJO EN LA EMPRESA SEGUN CATEGORIA
LABORAL, 1980 (EN MESES)

Categorías	Tiempo en meses									
	1 a 4		5 a 11		12 a 23		24 a 36		Total	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Operarios de ingenio	1	12.5	4	50.0	3	37.5			8	100
Operarios de destilería	3	75.0	1	25.0					4	100
Operarios maq. agrícola	7	58.3	2	16.7	2	16.7	1	8.3	12	100
Operarios de riego	3	60.0	2	40.0					5	100
Obreros especializados talleres					3	100.0			3	100
Ayudantes de industria	5	83.3					1	16.7	6	100
Ayudantes de taller					2	100.0			2	100
Peones agrícolas	2	66.7	1	33.3					3	100
Cortador de caña	26	81.2			5	15.6	1	3.2	32	100
Capataces	3	60.0			2	40.0			5	100
TOTAL	50	62.5	10	12.5	17	21.2	3	3.8	80	100

FUENTE: Encuesta a trabajadores, abril de 1980.

Los aspectos analizados hasta ahora, denotan claramente dos medidas de la política de la contratación de la fuerza de trabajo. La primera, la de conservar una fuerza de trabajo joven. La información sobre la edad de los trabajadores, muestran que el 90% de los trabajadores permanentes, entrevistados, tienen menos de 36 años; mientras que el 60% de los temporales se encuentran dentro de esta categoría de edad. En el campo, hay un 73% de los trabajadores permanentes y 72% de los estacionales que cuentan con

menos de 36 años. Sabemos ya, en efecto, que los obreros permanentes de la destilería como del ingenio son trabajadores calificados, no así, todos los obreros permanentes del campo.

La segunda medida, que se desprende de los datos, es la de conservar una fuerza de trabajo altamente calificada. La correlación encontrada, es: entre mayor es el grado de calificación, mayor es la estabilidad laboral. Así, los obreros que cuentan con una alta calificación además, de ser contratados en forma permanente, reciben un

salario mensual en todos los meses del año, cuyo monto es aumentado en épocas de zafra, por el aumento de las horas de trabajo.

Pasemos ahora, a considerar otros aspectos sobre las condiciones de trabajo: la salud ocupacional, vivienda, y transporte. Estos, si bien, están ligados estrechamente con las condiciones que permiten una mayor productividad de la fuerza de trabajo, tienen repercusiones en las condiciones de vida de los trabajadores.

4. Asistencia a la salud ocupacional

Dos, son las instituciones que dan asistencia a los trabajadores de CATSA, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS).

Las informaciones obtenidas, señalan que todos los trabajadores de la empresa se encuentran asegurados con la Caja Costarricense de Seguro Social. De acuerdo con la legislación laboral, los trabajadores cuentan con permiso para asistir a los centros de salud, en caso de enfermedad o accidente de trabajo. En CATSA, los trabajadores permanentes disponen de permiso para asistir a las consultas y el tiempo necesario para el tratamiento de alguna enfermedad, lo cual corre por cuenta de la empresa y de la institución aseguradora. Los trabajadores que perciben el salario por hora, que en tiempo de zafra tienen una jornada de 12 horas, si requieren más de un día para su tratamiento, la empresa le reconoce el pago de 8 horas diarias. Los trabajadores contratados por tarea, a pesar de que cuentan con permiso para asistir a los centros de salud, el tiempo que ocupan para ello no es retribuido.

El otro tipo de seguro, es contra Riesgos Profesionales ante el Instituto Nacional de Seguros. Están protegidos por esta póliza los ingenieros, técnicos, operarios y los ayudantes de las industrias y de los operarios agrícolas.

Para la atención de accidentes laborales se ha establecido dentro del lugar de trabajo un dispensario de salud, bajo un convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Central Azucarera Tempisque S.A. En cuanto a la instalación y servicios de enfermería corre por cuenta de la empresa, y la CCSS aporta el servicio de un médico. Para el transporte de enfermos y accidentados, dispone de una ambulancia.

5. Vivienda

Sobre este particular, la empresa ha realizado varios proyectos de vivienda para sus empleados. El primero, fue la construcción de casas para los funcionarios de la más alta jerarquía: gerentes, subgerentes, superintendentes y algunos jefes de secciones. Estas viviendas se encuentran localizadas en los terrenos de la empresa. Para otros ingenieros jefes, algunos técnicos y administrativos, la empresa les brinda el pago de alquiler de casas. En su mayoría, se encuentran localizadas en Liberia.

A través, de un proyecto CATSA-INVU, se construyeron 110 casas en 1978; éstas se encuentran localizadas en Palmira, un barrio que limita con la empresa. Los trabajadores adquirieron estas casas, por medio de un contrato de compra al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), y su pago se realiza mensualmente a dicha institución.

Además, se encuentra instalado en la empresa, un hotel que tiene una capacidad para 18 personas, los trabajadores que hacen uso de este servicio, su pago se les descuenta directamente en la planilla.

Existen otros tipos de viviendas al interior de la empresa, para trabajadores, que son unos pabellones, que constan de 20 cuartos, ocupados por dos trabajadores cada uno. Actualmente, se cuenta con varios pabellones, uno cerca del ingenio, y otros en las fincas Los Toros y Bella Vista.

6. Transporte

Muchos de los trabajadores se trasladan diariamente a la empresa. Antes de la zafra de 1980, la empresa se hacía cargo del 50% del costo de transporte y el otro 50% corría por cuenta de los trabajadores. Actualmente CATSA ha contratado servicio de buses, para trasladar a sus trabajadores de Liberia, Filadelfia. Salen, diariamente, de estos cantones a las 5 a.m. y el regreso es a las 5 p.m. En épocas de zafra se intensifican estos servicios, además de los servicios de buses, operan camionetas para el traslado de trabajadores a otros lugares de la provincia de Guanacaste.

Sobre los últimos tres aspectos señalados, observamos la clara participación de algunas instituciones estatales: La Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Vivienda y

Urbanismo. Los servicios que prestan estas instituciones, contribuyen a crear mejores condiciones que aumentan la capacidad de trabajo de los obreros, la atención de salud y la vivienda, tienden a favorecer mayormente a aquellos trabajadores calificados, además, de los altos funcionarios y técnicos de la empresa. En consecuencia, ellas van a repercutir, de manera diferente, en las condiciones de vida de los distintos sectores y categorías de los trabajadores.

Dentro de esta problemática de las condiciones de trabajo, no podemos dejar de mencionar, el movimiento huelguístico de los obreros de la empresa, acontecido en mayo de 1979 (14). Muchas de las mejoras en las condiciones de trabajo fueron conquistadas en esta oportunidad. Entre ellas, podemos mencionar, el aumento salarial, mejoramiento y construcción de varios complejos habitacionales; instalación de un dispensario y una clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social en el ingenio, una ambulancia y en los distintos puntos de trabajo hay botiquines (15).

Sin embargo, a raíz de este acontecimiento la empresa, intensifica el control de las acciones de los trabajadores. Encontramos que de 20 guardias que habían en 1979, se aumentó a 60 en 1980. Además, la empresa ha creado organizaciones alternativas a la sindical (16), entre ellas, el comité permanente de trabajadores y la Asociación Solidarista de Empleados. Dentro de esta misma política, se han realizado varios seminarios sobre relaciones laborales y se establece un departamento de Relaciones Laborales (17).

Por otra parte, consideramos, que otra consecuencia de la huelga, fue la de poner en práctica una nueva forma de contratación de la fuerza laboral, bajo dos contratos de trabajo, uno para el

período de la zafra y otro para la época "muerta" especificando en éste labores de mantenimiento. Este hecho, no solo, limita la organización de los trabajadores, sino que crea una mayor inestabilidad laboral; además, de que legalmente la empresa se libra del pago de prestaciones a los trabajadores y otras obligaciones sociales sobre el despido.

Otra medida tomada fue la de crear condiciones para introducir, cada vez más, el uso de maquinarias en la actividad agrícola, la intensificación de la corta mecanizada, es un caso evidente. Esto por supuesto, influye en la disminución relativa del empleo de la fuerza de trabajo en relación a la inversión en maquinaria.

A MANERA DE CONCLUSION

Sobre la organización y condiciones de trabajo, podemos señalar que dentro de la tendencia modernizante de la actividad agrícola en la modalidad de la producción en escala, se crean condiciones objetivas para una compleja organización y división del trabajo; en donde prevalecen, en este tipo de empresa, una cooperación entre las diferentes secciones productivas y a la vez, generan condiciones jerárquicas de trabajo.

Además, por la incorporación de la tecnología y uso de maquinaria y de equipos se impone la necesidad de capacitar y especializar la fuerza de trabajo. Esa necesidad, hace que la empresa desarrolle diferentes políticas para captar y retener este sector de obreros calificados con vista a lograr una productividad cada vez mayor. Así, de acuerdo a los requerimientos de la empresa, se observa que hay una mayor estabilidad y mejores condiciones de trabajo para estos obreros en comparación a la fuerza de trabajo simple.

N O T A S

(1) La creación de CODESA y su política de instalar grandes empresas, ha sido objeto de grandes polémicas entre los diferentes sectores sociales del país, en los últimos años. Para mayor información, consúltese: Vega, Mylena. "El Estado Costarricense de 1974 a 1978: CODESA y la fracción industrial". San José, Editorial HOY, 1982, y Sojo, Ana. "Crisis del Estado Empresario". En: *Costa Rica hoy: Crisis y sus perspectivas*. Compilado por Jorge Rovira Más. San José, Costa Rica: EUNED, 1983.

(2) Datos suministrados por personeros de CODESA. 1979.

(3) CATSA es el ingenio que tiene mayor capacidad instalada en todo el país. Véase: Liga Agrícola Industrial de la caña de azúcar. "La agricultura e industria de la caña de azúcar en Costa Rica". San José, LAICA, 1980, mimeo.

(4) La siembra de la caña se da en esta época debido a que las variedades consideradas óptimas para la región tienen un ciclo vegetativo que oscila entre los 10 y 14 meses.

(5) El número de trabajadores asciende a 1.500 para el año 1978, de los cuales 500 eran trabajadores

permanentes y 1.000 contratados para la época de zafra (datos suministrados por personeros de CODESA en 1979).

- (6) El procesamiento de caña para la elaboración del azúcar, comienza con la molienda, el jugo se somete a un proceso de calentamiento hasta una temperatura de 110 grados alcalizado hasta un pH de 7,0, sale un jugo clarificado (que es la separación del jugo de cachaza) que es pasado a los evaporadores para luego convertirse en meladura. De la meladura, una parte se destina para la producción de alcohol (el caso de CATSA en 1979), y la otra parte, sigue el proceso de elaboración de azúcar. La melaza que se destina para la producción de azúcar pasa por los tachos, en donde se hace el cristal del azúcar, esta operación es la más importante del ingenio. El cristal de azúcar es pasado por un mezclador o cristalizador y luego por las centrífugas, en donde se separa el exceso de miel, con esto se finaliza el proceso de elaboración de azúcar.
- (7) Datos obtenidos de los expedientes de los empleados en 1980.
- (8) De acuerdo con el salario mínimo fijado por el Ministerio de Trabajo para el año 1979 fue de ₡ 35.85 diarios para peones. Un cortador percibe alrededor de ₡ 43 diarios. Lo que se desprende que el salario de un cortador supera el salario mínimo. Sin embargo, el desgaste de energías de este último es mayor.
- (9) Se denomina período "muerto" cuando no se está en zafra.
- (10) Los datos de 1978 y 1979 fueron suministrados por personeros de CODESA y los de 1980 suministrados por uno de los encargados de personal de CATSA.
- (11) Según opinión de los trabajadores, esta medida se tomó después de la huelga de los trabajadores, realizada en 1979.
- (12) IFAM. "Estudio para el desarrollo regional de la provincia de Guanacaste y tres distritos de la provincia de Puntarenas. Diagnóstico de la región". San José, Departamento de Investigación y Evaluación, 1974.
- (13) Tal como lo expresaron algunos jefes de secciones, la empresa ha mantenido la política de contratar a los obreros, primeramente como ayudantes y cuando aprenden a operar las máquinas o equipos, los mantienen como posibles sustitutos de los operarios.
- (14) La huelga de los trabajadores fue decretada el 7 de marzo, se paralizaron muchas actividades productivas, durante 14 días.
- (15) Información suministrada por trabajadores y funcionarios de la empresa. Ver además, *La Nación* del 26 de marzo, 1979, pág.59-A.
- (16) La huelga fue dirigida por el Sindicato de trabajadores de la caña (SITRACAÑA).
- (17) Para atender este departamento aparece en *La Nación* del 26 de marzo de 1979, p.17-B, un campo pagado por CATSA sobre una oferta de empleo de un encargado de Relaciones Laborales. Entre los requisitos para dicho puesto están: "Amplios conocimientos de asuntos laborales, mecanográficos, recomendaciones sobre moral y conducta".

LA AGRICULTURA DEL SORGO EN COSTA RICA 1950-80

Adolfo Ruiz

INTRODUCCION

El hambre como problema socio-político, se liga estrechamente con la distribución de la riqueza y del poder. La concentración de la riqueza y del poder tienen —entre sus resultados—, el control efectivo de los alimentos, de las posibilidades de subsistencia y reproducción de la vida. Los alimentos se producen, no en función de las necesidades alimenticias de la mayoría de la población, sino de un segmento de ella que dispone mayores ingresos. Este control de los alimentos alcanza también al sector de la producción agrícola. Con este acercamiento se analizan el papel del estado, las transformaciones en el ámbito de la producción y las consecuencias que tuvo la estructuración de la gran explotación del sorgo para los pequeños productores de granos.

En el proceso de estructuración de la gran explotación de sorgo, se dan dos momentos significativos: el primero, va de 1950-70, en el cual el cultivo adquiere un carácter secundario en el conjunto de la producción de granos. El otro, comprende los años 1971-80 y es donde el grano asume su carácter primario y se dan las condiciones tecnológicas (híbridos) y crediticias que favorecen la organización empresarial del cultivo.

Además, la necesaria justificación ideológica se hace presente en una reunión de los empresarios de los alimentos para animales, celebrada en Guatemala en 1975, en donde se solicitó a los distintos gobiernos dar prioridad al cultivo de granos (sorgo) para la producción de proteína animal y no para el consumo humano; dado que la alimentación basada en los granos genera la desnutrición (Pérez de Andrade, Francisco, 1975, págs.16-18).

De esta manera, el proceso de estructuración de la agricultura del sorgo, en sus distintos momentos, recibió diversas influencias y produjo, a su vez, consecuencias socio-económicas importantes para amplios sectores de los pequeños productores de granos.

1. Período de Investigación—Introducción del cultivo de sorgo para grano, 1950-70.

Para 1950, en Costa Rica ya se había generalizado el empleo de alimentos preparados para animales, especialmente en el ganado lechero (Fernández, E. 1943, pág.4). En 1951, el Consejo Nacional de Producción, CNP, pone en marcha el Plan Avícola, con miras a la producción de huevos y carne de pollo a bajo costo. El Plan contempló la instalación de una fábrica de alimentos balanceados para animales, con el fin de producir fórmulas para ganado lechero, porcino y aves de corral. En la primera década de este período, fue altamente significativa la participación estatal en la promoción de la actividad avícola. En primer lugar, por la organización del Plan Avícola y luego, proporcionando los alimentos balanceados. El CNP fue una de las primeras instituciones que preparó alimentos para animales en el país, con gran capacidad de producción. Para 1965, la producción superaba los 5.000 toneladas métricas.

Por otra parte, en 1954 se empezó a experimentar con variedades de sorgo para grano en la Estación Experimental Fabio Baudrit. En 1956 se sembraron en el Pacífico Seco, las primeras hectáreas de sorgo con rendimientos que alcanzaron los 2.300 kg/ha. En 1959, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Fomento Industrial que incluyó un renglón que benefició el desarrollo de las industrias que elaboraban o buscaban preparar sus propios alimentos balanceados. Los beneficios de la Ley dio un fuerte impulso a esta rama de la industria, de tal manera que para 1969, había 8 plantas con una producción superior a los 50.000qq al año. Además, para finales de la década de 1960 se encontraban ya organizadas más de 80 empresas avícolas en el país, que constituían una cooperativa (Ruiz, A. 1983).

Las circunstancias anteriores —el mayor empleo de alimentos concentrados, la instalación de un mayor número de plantas que elaboraban alimen-

tos, el desarrollo de la explotación de aves que se generó con el Plan Avícola y los incentivos proporcionados por la Ley de Fomento Industrial— crean las condiciones necesarias para que el sorgo desarrollara su etapa investigativa introductoria y también empezara su explotación comercial. Sin embargo, estas condiciones favorables iniciales, no fueron suficientes para que el sorgo superara su estado de cultivo secundario. Se hizo necesario realizar muchos experimentos para la adaptación de las variedades a las condiciones ambientales de esta región, y también introducir el cultivo entre los agricultores. Veamos el estado en que se encontraba el desarrollo de esta agricultura hasta finales de este primer período.

1.1 La práctica agronómica

Por un lado, los técnicos ofrecían ciertas recomendaciones para el cultivo a los agricultores, y por el otro, los productores realizaban su propia práctica agronómica. Los agricultores daban muy poca atención al cultivo; “era como para no tener la tierra sin nada”. En cambio, los grandes agricultores ofrecen dos razones por las cuales se tuvo inicialmente el cultivo del sorgo como agricultura secundaria, entre los granos básicos: primero, por la falta de estímulos crediticios, y la segunda, por la escasa experiencia y conocimiento que se tenía del cultivo.

1.2 La producción

La práctica agronómica influyó de manera definitiva en el volumen de la producción. Según el CNP, la mayor producción del período en cuestión se alcanza en la cosecha de 1965–66 con 130.000qq. Sin embargo, la tendencia general fue descendente hasta 1969. En su lugar, las importaciones aumentaron progresivamente.

1.3 El papel del Estado

La influencia del Estado en el desarrollo del sorgo para grano en Costa Rica, se articula con el conjunto de otras acciones, alguna de las cuales han sido ya mencionadas, pero que conviene recapitular y otras que comentaremos a continuación:

- El Plan Avícola, que dio un decisivo impulso a la industria avícola comercial.

- La instalación de plantas y la producción de alimentos concentrados, para apoyar a la industria lechera y especialmente a la avícola.
- Las facilidades proporcionadas (exenciones) por la Ley de Fomento Industrial, que favoreció la renovación de la tecnología empleada en las granjas y la instalación de nuevas plantas para la elaboración de alimentos.
- El apoyo técnico ofrecido por la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Consejo Nacional de la Producción, por medio de la investigación y la asesoría.
- La definición de políticas con respecto de la producción de granos para consumo local, en el Programa Agropecuario de 1965–69 (MAG 1965–68, págs. 12–22). Este programa se propuso el autoabastecimiento de productos alimenticios mediante el empleo de una mejor tecnología y la expansión del área cultivada. Sin embargo, para finales de 1968, solo se había logrado aumentar la producción de arroz; el frijol y el maíz presentaban una disminución.

Este relativo estancamiento de la producción de maíz, tuvo como consecuencia, el aumento de las importaciones y la definición del sorgo para grano como sustituto. Es así como para finales de 1969, se daban las condiciones y la apertura de un espacio real para la estructuración de la actividad empresarial agrícola alrededor de la explotación del sorgo.

1.4 La influencia del Consejo Nacional de Producción

En lo que respecta al sorgo para grano, el CNP es una de las instituciones estatales que más ha contribuido en su explotación. Ya comentamos sobre el impulso que dio al Plan Avícola y a la producción de alimentos para animales; ahora señalaremos algunas otras actividades que también son de gran importancia.

1.5 Proveer semilla de alta calidad

El CNP es el principal proveedor de semillas. Esta semilla antes de ser vendida a los agricultores, es sometida a un riguroso proceso de experimenta-

ción y selección. El CNP compra la semilla a compañías transnacionales especializadas en el ramo. Actualmente son 6 las firmas que la venden semilla al CNP, ellas son: Dekal; Northrup, King; Acc-seeds; Pionners—Bran; John—seeds y Asgrow. Estas compañías envían material genético a diversos programas para su experimentación. Los híbridos que resultan adecuados, se autoriza su venta a los productores.

1.6 Fianza a los pequeños agricultores

Estas operaciones tuvieron como objetivo fomentar la producción de sorgo mediante un programa de facilidades crediticias, especialmente al pequeño agricultor. Por razones que el CNP expresa como incumplimiento de los agricultores de sus obligaciones bancarias, el programa se reduce de 271 hectáreas de sorgo, en el período 1966-67, a 36 hectáreas para 1968-69.

1.7 Los precios de sustentación

Estos precios mínimos que establece el CNP, pretenden asegurarle al productor un ingreso que corresponde a los esfuerzos de su trabajo. Sin embargo, los agricultores manifiestan que la fijación de estos precios le perjudican, porque el aumento de los agroquímicos es permanente y la fijación en anual. En lo que respecta al sorgo, los precios de sustentación para el período 1960-61 a 1971-72, pasan de 19 colones el quintal a 23.

1.8 Asistencia técnica

La asistencia a los productores de sorgo, en este primer período de cultivo secundario, fue muy limitada en sus alcances. A este cultivo no se le había dado ninguna prioridad entre los granos, antes de 1965.

De esta manera, el papel del Estado en la promoción y apoyo, en el desarrollo inicial de la explotación del sorgo para grano, es decisiva, y cubrió los más diversos campos de acción. Las acciones fueron de dos tipos: unas acciones directas sobre la explotación agrícola (semillas, créditos, asesoría técnica) y otras fueron indirectas, es decir, impulsando actividades que demandaban el grano como materia prima fundamental (avicultura, alimentos balanceados).

En el primer período que nos ocupa —1950-70—, se dieron algunas situaciones especiales que establecen bases sólidas para que, posterior-

mente, el cultivo se estructurara en empresa comercial de gran capacidad, en manos de unos pocos grandes productores. Estas situaciones fueron:

1. La variación del CNP sobre sus políticas de apoyo a los pequeños productores. Una de estas variaciones se dio cuando el CNP fue, paulatinamente, eliminando los avales que proporcionaba a los pequeños productores, que alcanzaron un buen número pero que no lograron una expresión orgánica (organizativa). A partir de ese momento, el pequeño productor empezó a tener mayores dificultades para cultivar, dado que tenía que competir con los grandes productores para el crédito. Este cambio drástico en las políticas crediticias se establece precisamente, cuando el cultivo reunía las condiciones necesarias para dar el salto hacia un cultivo primario.

2. La incorporación paulatina de grandes y medianos productores de arroz al cultivo del sorgo. Los empresarios del arroz, a su vez, disponían de ciertas condiciones óptimas para desarrollar el cultivo del sorgo: tierra, maquinaria y dinero. Este último elemento —dinero— es vital para alcanzar rendimientos adecuados en la producción, porque no dependen del crédito bancario para iniciar los cultivos en el tiempo recomendado. En efecto, los productores de arroz, en su mayoría, adoptaron el cultivo del sorgo como agricultura complementaria o secundaria con altos rendimientos.

En síntesis, en este primer período se le dio al cultivo del sorgo un carácter secundario. El apoyo y la promoción del Estado fueron decisivos para establecer las bases de la explotación empresarial. Se dedican a esta producción un buen número de pequeños agricultores, pero que, posteriormente, fueron abandonados "a su suerte". Para finales del período, los arroceros pasan a producir sorgo como cultivo permanente.

2. PERIODO DE ESPECIALIZACION—INTEGRACION DEL CULTIVO DEL SORGO, 1971-80

2.1 El discernimiento de la ideología

Como se recordará, para finales del primer período —1950-70—, las condiciones materiales fundamentales estaban dadas para que la explotación comercial del sorgo se diera. Sin embargo, también se necesitaba cierto tratamiento ideológi-

co del problema. Es en este sentido que se realiza, en 1975, una reunión de los empresarios de los alimentos concentrados y de los empresarios avícolas, en Guatemala, con la finalidad de tratar los constantes aumentos y escasez de maíz amarillo y sorgo. En esta conferencia se plantea el problema en los siguientes términos: los empresarios solicitaron a los estados del área la definición de políticas de fomento de la producción de granos (sorgo) para la industria de alimentos concentrados con la finalidad de aumentar la producción de proteína animal, y de esta manera mejorar la dieta de la población. Estos señores argumentaron su pedido afirmando que el consumo de granos genera desnutrición. Se tenía que decidir si se producían granos para el consumo humano (desnutrición) o para alimento animal (proteínas). Esta argumentación es verdadera y lógica, pero deja de lado el problema principal: ¿podrá esta gente que consume maíz (dieta básica) comprar las proteínas de origen animal? Pues este problema no tiene cabida en la lógica empresarial. En consecuencia, organizar la producción de granos en función de esa alimentación nutritiva no es otra cosa que arrebatarse a la mayoría de la población las posibilidades reales de alimentarse (subalimentarse).

2.2 Nueva crisis de alimentos: un viejo problema y un nuevo negocio

En los primeros años de la década de los 70, resulta una aguda crisis mundial de alimentos, con carácter de catástrofe para los países del Tercer Mundo dedicados a la agricultura de exportación. A principios de 1973, los precios de los granos en Europa habían subido cerca de 70% para el trigo, 55% el maíz, 65% la cebada, 80% la avena y 50% para el sorgo (FAO, 1973, pág.1). Esta crisis obligó a muchos países pobres a generar proyectos tendientes a lograr un aumento rápido en la producción de alimentos.

En Costa Rica, para poner en marcha los programas de aumento de la producción de alimentos, se hizo necesario introducir algunas reformas institucionales tales como la universalización del seguro de cosechas (Instituto Nacional de Seguros, 1976), la modificación de la reglamentación interna del Banco Central (Banco Nacional de Costa Rica, 1974), liberando al CNP de los avales que otorgaba.

En efecto, en los primeros años de la década del 70, los siguientes elementos definen los derroteros

de la explotación agrícola de los granos en Costa Rica:

- Con la integración de los mercados del área se propició la formación y consolidación del sector fabricante de alimentos balanceados y de los empresarios avícolas.
- Los productores de arroz y sorgo estaban en condiciones de asumir el nuevo papel de protagonistas principales en la búsqueda de soluciones a la crisis alimentaria que sobrevino (1973-74).
- La justificación ideológica de la necesidad de dar prioridad a la producción de granos para la industria.
- la influencia y participación de grandes compañías transnacionales proveedoras de semillas de sorgo.
- La decisión del Estado de promover el fomento de la producción de granos por medio de facilidades crediticias, mejorar la asistencia técnica, amplio seguro de cosecha y mejores mecanismos de comercialización.

Este conjunto de elementos aglutinados en proyectos concretos, gravitan también sobre la producción del sorgo para grano, y lograr así caracterizar un nuevo período en el desarrollo de la explotación del grano. Además, se dan aspectos que ilustran los cambios sustantivos que sufre esta agricultura:

Se seleccionan los terrenos adecuados para el cultivo, se prepara según los requerimientos técnicos, se siembra la semilla en el tiempo correspondiente, se le asigna una línea de crédito específica, se aseguran todos los cultivos, y se define como sustituto del maíz amarillo en la elaboración de alimento para animales. Estos cambios, paulatinamente introducidos, tienen como consecuencia la especialización de la producción y lo convierte en cultivo primario. Este carácter primario se da a partir de la organización empresarial de la producción, es decir, en términos de su rentabilidad. En esta fase se planifica la producción, la práctica agronómica, y se anticipan los rendimientos esperados. Además, este cultivo se vincula estrechamente con la industria que elabora los alimentos concentrados de manera definitiva, y reconstruye

su espacio socio-económico en el conjunto de la economía del país.

A continuación se presentan los aspectos más significativos del cultivo en este segundo momento:

2.3 Práctica agronómica

El sorgo como cultivo primario transformó su práctica agronómica: se seleccionaron los suelos de mayor altura, se le dio una preparación adecuada a los terrenos, se especifica la fecha de siembra, se fertiliza y controlan las plagas y se mecanizan todas las labores. Esta práctica agronómica tiene como consecuencia lo siguiente: por un lado, aumentó la producción por área cultivada (rendimientos), y por otro, disminuyó significativamente la mano de obra empleada en esas labores. La escasa mano de obra utilizada es especializada (operar las máquinas), y realiza todas las labores de los cultivos: arroz, algodón y sorgo. Por esta razón la mano de obra rota de un cultivo a otro y de una finca a otra.

2.4 El crédito

El crédito para la agricultura del sorgo procede principalmente del Sistema Bancario Nacional (SBN). En lo que respecta al sorgo, desde 1971 en adelante, crece tanto el número de las operaciones realizadas como el monto asignado. Por ejemplo, para 1974 para sorgo se realizaron 171 operaciones de crédito por un monto de ₡ 8.519.514. Y en 1978 se realizan 485 operaciones por ₡ 42.100.000, crédito muy superior al otorgado al maíz y al frijol, para los mismos años.

Ahora conviene analizar un poco el comportamiento que ha tenido, en el período que venimos comentando, la asignación de los créditos al pequeño productor de sorgo. En 1973, los pequeños productores de sorgo realizaban el 74,4% de las operaciones para el ramo; operaciones que representaron el 37,8% del crédito asignado a los granos. Para 1975, las operaciones de los pequeños productores bajó el 47,8% y el crédito recibido por ellos representó solo el 10,9%. El registro de esta tendencia decreciente en la participación de los pequeños productores de sorgo, es un indicador que señala mucho sobre el proceso de concentración del proceso de producción por los grandes productores.

2.5 El seguro de cosecha

El cultivo del sorgo se aseguró por primera vez en 1974 por un monto superior al millón de colones (INS, 1979, pág.29). A partir de ese año, se da un aumento tanto del monto del seguro como del área asegurada.

El seguro de cosecha en general es un factor que ha influido mucho en el desarrollo de la agricultura del sorgo, porque se ha constituido en un mecanismo para:

- Subsidiar a los productores en caso de pérdidas acaecidas por circunstancias que escapan a su control (verano prolongado).
- Garantizar el reembolso de los préstamos bancarios.
- Elevar la capacidad técnica de los agricultores, al especificar las normas de la práctica agronómica, experimentalmente verificadas para el cultivo.

Sin embargo, los requisitos que exige el INS demandan de una estrecha coordinación con el Sistema Bancario para que opere con eficiencia; por lo consiguiente el Banco tiene como requisito para otorgar el crédito, el seguro de cosecha, pero para que el seguro se haga efectivo, es necesario que la semilla haya germinado por lo menos en un 50% y en el tiempo estipulado. Pero para sembrar la semilla es necesario el crédito. Cuando estos trámites no operan con la rapidez y la coordinación que demanda el cultivo, se perjudica especialmente a los pequeños productores que carecen de capital propio disponible para adelantar el cultivo. Los grandes productores inician el cultivo a su debido tiempo, ya que no esperan el crédito bancario para ello.

2.6 Consideraciones

En este período —1971-80—, se propuso estudiar tres aspectos fundamentales relacionados con el control empresarial de la explotación del sorgo para grano:

1. La justificación ideológica del control de la producción ante el conjunto de la sociedad y de las políticas económicas generales. Con el desarrollo de este punto, se pudo evidenciar la contradicción existente entre la lógica de los

empresarios y la lógica de los sectores populares. La lógica empresarial es, ante todo, una ideología legitimadora de la ética empresarial.

2. Las transformaciones agro-técnicas permiten adecuar la práctica agronómica y el apoyo institucional a las nuevas formas de acumulación de capital en este sector.
3. Se le imprime al cultivo, por parte de los grandes productores, una dinámica y organización del proceso productivo, que caracteriza un esquema de acumulación en el cual los pequeños productores giran en torno a la gran producción, pues son dependientes en maquinaria y transporte.

Este salto cualitativo hace que la producción del sorgo se organice empresarialmente bajo el control de los grandes productores (arroz y sorgo). Esta organización capitalista de la producción del sorgo encuentra como uno de los obstáculos para su expansión, a algunos grandes propietarios de tierras deficientemente explotadas y que para ser incorporadas a la producción, requieren ser compradas o alquiladas. Esta situación ha llevado a un encarecimiento de la tierra y a un encarecimiento considerable del alquiler.

Esta mayor especialización de la agricultura del sorgo como productora de materias primas, significa una mayor integración de esta agricultura a las necesidades de la industria avícola en general.

3. ORGANIZACION DE LA PRODUCCION: EL CASO DEL SORGO INVERNIZ

En este apartado presentamos algunos aspectos relevantes estudiados durante la primera cosecha de sorgo inverniz que se realizó en Costa Rica.

En 1979 se hizo la primera siembra de sorgo inverniz —son híbridos que tienen la capacidad de soportar mucha humedad y por ello se siembran en la época lluviosa—, en el Pacífico Seco. Esta primera siembra no dio los resultados esperados por muchos factores adversos que hubo. Sin embargo, el cultivo se presentó a los agricultores como una alternativa viable para aprovechar aquellas áreas no aptas para el cultivo del arroz. Es así como para 1980 se impulsa un programa especial de fomento del cultivo en el Pacífico Seco (región chorotega).

Se seleccionaron las subzonas de Cañas, Liberia, Santa Cruz y Nicoya.

3.1 Resultados

Los productores. Para esta primera cosecha de sorgo inverniz participaron 116 agricultores, de las 5 subregiones. De estos productores, el 55% contaba con menos de 30 hectáreas de cultivo. (Ver el cuadro No.1).

CUADRO No. 1
REGION CHOROTEGA:
TOTAL DE PRODUCTORES DE SORGO
INVERNIZ CON AREA INFERIOR A
30 HECTAREAS, 1980

Subregión	Total Productores	No de Productores con menos de 30 Hectáreas
Cañas	41	19
Liberia	24	6
Filadelfia	19	15
Santa Cruz	19	14
Nicoya	13	10
TOTAL	116	64 (55%)

FUENTE: Elaborado con base en las boletas CNP, Departamento de Asesoría Técnica, 1980.

Sin embargo, estos productores se pueden estratificar en tres sectores: los pequeños, los medianos y los grandes productores.

- Los pequeños son los que tienen entre 1 a 10,5 ha. sembradas; pequeños propietarios de la tierra (o arrendatarios); no disponen de maquinaria propia; tienen grandes dificultades para obtener créditos, los servicios de fumigación, siembra y cosecha. Emplea mano de obra básicamente familiar.
- Los medianos productores son los que tienen más de 10,5 y menos de 50,5 has. cultivadas. Tienen terrenos en propiedad y maquinaria; siembran cultivos (arroz, melón), emplean mano de obra familiar y asalariada.

Los grandes productores tienen una explotación superior a las 50,5 has. Tienen sus tierras propias (y también alquilan) y la maquinaria necesaria. Son tradicionalmente ganaderos. Cuentan con el capital inicial para los cultivos. También producen a gran escala el arroz. Alquilan sus máquinas a los medianos y pequeños productores.

De los 116 productores se estudió a 38 (32) de ellos con respecto al área sembrada, su relación con la tierra, la producción y los rendimientos.

El área sembrada. Los 9 pequeños productores

estudiados tenían en promedio 8,6 ha. y con rendimientos de 49 qq/ha. Los 20 medianos tenían en promedio 26,4 ha. y un rendimiento de 48 qq/ha. Los 9 grandes tenían promedio de 170 ha. cultivadas, y rendimientos de 48 qq/ha (cuadro No.2).

Relación con la tierra. El análisis de los 116 productores de sorgo reveló que el 33,4% (80 has) del área cultivada por los pequeños productores era tierra alquilada, el 23,2% (394 has.) del área de los medianos era alquilada y el 14,5% (550 has.) de la tierra de los grandes, era también alquilada. (Véase el cuadro No.3).

CUADRO NO. 2
REGION CHOROTEGA: AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO SORGO INVERNIZ
SEGUN TIPO DE PRODUCTOR, 1980
(HECTAREAS Y KILOGRAMOS)

Tipo de Productor	Total No.	Area (Ha.)	Producción (Kg.)	Rendimiento	
				Kg/Ha	qq/Ha
Pequeño	9	78	157.247	2.247	49
Mediano	20	529.5	1.200.469	2.267	48
Grande	9	1530	3.382.430	2.211	48
TOTAL	38	2137,5	4.740.146	2.226 (\bar{x})	48 (\bar{x})

FUENTE: Elaborado en base a: Consejo Nacional de Producción, *Boletos de compra, sorgo inverniz*. Región Chorotega, 1980

CUADRO No. 3
REGION CHOROTEGA: RELACION DE LOS PRODUCTORES DE SORGO INVERNIZ
CON EL FACTOR TIERRA, SEGUN TIPO DE PRODUCCION, 1980

Tipo de Productor	Total	No. prod. Tierra Propia	%	Ha. Prod. Tierra Alquilada	%	Total Ha	Hect. Propia	%	Hect. Alquilada	%
Pequeño	31	21	67.7	10	32.3	240	160	66.6	80	33.4
Mediano	56	40	71.4	16	28.6	1.694	1.300	76.7	394	23.2
Grande	29	21	72.4	8	27.6	3.793	3.243	85.5	550	14.5
TOTAL	116	82	78.7	34	29.3	5.727	4.703	82.2	1.024	17.8

FUENTE: Elaborado en base a: "Informe sobre sorgo inverniz", Delegación del Consejo Nacional de Producción, Delegación de Cañas, Liberia, Filadelfia, Santa Cruz, Nicoya y Guanacaste, 1980.

Por otra parte, los empresarios de los granos presionan a los grandes propietarios de tierra para que les venda o alquile los terrenos para la producción. Esta lucha por la tierra se enmarca en un proceso de expansión de la gran empresa agrícola capitalista, que busca concentrar cada vez más la producción y mientras realiza este proceso, también intensifica la tecnología y diversifica los cultivos. En este proceso la pequeña propiedad es poco significativa. Por ello, la permanencia actual del pequeño productor de sorgo cumple una doble función: primero, para el gran propietario de la tierra, ya que puede rentarle aquellas áreas pequeñas sin uso determinado, y segundo para el gran propietario que dispone de maquinaria, pues le vende servicios de arado, siembra, cosecha y transporte.

La especialización-integración. Todos los pequeños y medianos productores incluidos en la muestra, producían también maíz, pero solo para consumo en finca. También manifestaron que antes sí producían el maíz comercialmente. Ahora se dedican a la siembra del sorgo. Esta especialización del pequeño y del mediano productor agrícola a la producción de materias primas para la agroindustria de los alimentos para animales, los integra estrechamente a la explotación avícola en general, y estructura una nueva división del trabajo: los agricultores que se especializan en la producción de materia prima para la agroindustria y los que producen alimentos para consumo directo (maíz).

El negocio de los agroquímicos. Los híbridos empleados en la producción de sorgo para grano necesita una suficiente aplicación de agroquímicos para que puedan manifestar todo su vigor. Por esta razón, en los avíos del período 1976-79, los abonos, las semillas, insecticidas y herbicidas constituyen el 40% del costo de producción por hectárea. La distribución de los agroquímicos como su aplicación aérea, se concentra en empresas con carácter oligopólico. Las empresas que se dedican a la aplicación no permiten, en aquellas zonas de su jurisdicción, que los productores contraten a otras empresas aunque les ofrezcan mejores precios.

La mano de obra. El sorgo es un cultivo que emplea muy poca mano de obra. La mayoría de sus labores están mecanizadas. La poca mano de obra que emplea la componen los trabajadores especializados que operan las máquinas. Estos trabajadores son permanentes en las fincas grandes. Algunos tienen un salario fijo y otros trabajan por contrato.

En consecuencia, la introducción del cultivo del sorgo invernal permite un más intensivo uso del suelo, una mayor integración de la agricultura del sorgo a las necesidades de la industria de alimentos preparados para animales y contribuye a una mayor especialización de la producción. Esta especialización-integración del cultivo del sorgo en general, tiene un doble carácter: primero, su plena incorporación a la industria local como materia prima y segundo, tiene que ver con su estrecha relación con las empresas transnacionales productoras de semillas híbridas y agroquímicos. De esta manera, estas empresas amplían su radio de influencia y participación en la actividad productiva local.

CONCLUSIONES

La trayectoria del sorgo en Costa Rica se enmarca dentro de un modelo de desarrollo agroindustrial. En el desarrollo de este cultivo se distinguen dos grandes momentos:

- a. En el primero (1950-70), el cultivo tiene una práctica agronómica deficiente y baja disponibilidad crediticia. Con el establecimiento del Mercado Común Centroamericano se aceleró el establecimiento para animales. Además el Plan Avícola, el impulso del ganado de leche, fueron circunstancias que provocaron una mayor demanda de la materia prima grano (sorgo) para la alimentación animal.
- b. Para el segundo período (1970-80), intervienen factores que inciden en la actividad agrícola: la escasez mundial de alimentos, la reestructuración de la economía mundial bajo la orientación del modelo agroindustrial y el control definitivo por las empresas multinacionales de la producción y comercialización de los alimentos a escala mundial. Estas nuevas circunstancias también afectaron el cultivo del sorgo y reorientaron su agricultura. En el proceso de estructuración de la producción del sorgo, desempeñaron un papel importante los productores de arroz, que por muchos años lo sembraron como cultivo secundario, pero que al cambiar las condiciones históricas, lo absorben y conforman junto con el arroz una gran empresa agrícola comercial, productora de granos. El cultivo se organizó en tres tipos de productores: los pequeños, los medianos y los grandes. Estos últimos cultivan el sorgo y el arroz y

controlan más del 80% del área apta para el cultivo de ambos granos y realizan cerca del 90% de la producción total.

La tendencia presente en el proceso productivo del sorgo se caracteriza por:

1. Un proceso de concentración de la producción del grano por parte de los grandes empresarios agrícolas, generalmente productores de arroz.
2. La incorporación de un número cada vez mayor de pequeños productores (especialmente los que disponen de tierras propias) y a una menor participación relativa de ellos en el conjunto de

la actividad, debido a la expansión acelerada de los grandes productores.

3. El pequeño productor de sorgo que tiene tierra propia se siente cada vez más incorporado a la producción de materia prima. Para la agroindustria con mayor estabilidad relativa que aquellos que deben alquilar la tierra para el cultivo. Sin embargo, esa estabilidad se resquebraja por el encarecimiento del dinero (intereses) y a las mayores dificultades para obtenerlo con rapidez (por su poca influencia política), por las desventajas que tienen frente a los grandes productores para realizar el cultivo: maquinaria y servicios.

BIBLIOGRAFIA

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Circular No. 892 del 28 de octubre de 1974.

FAO "Boletín de Economía y Estadísticas Agrícolas". Vol. 22. No. 3, mayo de 1973. Pág. 1.

FERNANDEZ, Edgar. *Los concentrados en la alimentación de nuestras vacas lecheras*. San José, Costa Rica. Tesis, Facultad de Agronomía, Universidad de Costa Rica, 1943. Pág. 4.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS). Ley No. 5932 del 27 de setiembre de 1976. El seguro de cosecha se hace extensivo a todos los cultivos.

INS. "Proyecto de Ley Seguro Básico de Cosechas". San José, Costa Rica. Mayo de 1979. Pág. 29.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. *Programa Agropecuario, 1965-68*. San José, Costa Rica. Agosto 1965. Págs. 12-22.

PEREZ De Andrade, Francisco. "Producción de granos en el desarrollo avícola de América Central". *Agroindustria*. San José, Costa Rica. Año No. 1, 1975. Págs. 16-18.

RUIZ, Adolfo. "Desarrollo de la industria avícola en Costa Rica, 1950-80". Avance de investigación, Maestría en Sociología. Universidad de Costa Rica, 1983.

HACIA UN ESTUDIO DE LA MIGRACION INTERNA
DE LOS MEDIANOS PRODUCTORES EN
AMERICA LATINA
(El caso de los pequeños ganaderos
en Uruguay) (1)

Juan Carlos Santa Cruz

I. PRESENTACION

Las notas que siguen, intentan reflexionar acerca de la importancia de la fuerza de trabajo familiar en la ganadería extensiva de carne. La exposición es resultado de un trabajo más amplio tendiente a investigar las raíces estructurales que determinan los procesos de expulsión de la población rural en el campo uruguayo.

El período de estudio fue seleccionado de acuerdo con algunos indicadores económicos y sociales, que presentan a la década de 1950, en Uruguay, como iniciando una coyuntura de estancamiento productivo y de crisis económica, tal como se verá más adelante.

En términos referenciales se trabajó con los Censos Agropecuarios de 1951 a 1970, en tanto que en términos empíricos se considerará el lapso comprendido entre 1956 y 1976.

El trabajo consistió básicamente, en el estudio del comportamiento de cerca de un centenar de familias de "medianos productores ganaderos" propietarios de la tierra y el ganado. El seguimiento por dos décadas permitió, entre otras cosas, cerciorarse acerca de las formas históricas de acceso a la propiedad de la tierra y el ganado, así como adentrarse en la dinámica del desplazamiento de esta población rural, fundamentalmente hacia áreas urbanas.

Más específicamente, permitió conocer las necesidades de fuerza de trabajo en el seno de estas unidades de producción medianas (ganaderas), a partir del examen pormenorizado del grado de participación de la fuerza de trabajo familiar en cada unidad de producción, según sexo y actividad.

II. LOS MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS

El interés específico por el análisis de los "medianos productores ganaderos", consiste en que aparentemente, su tendencia a la migración contradice su propia conceptualización.

Para definir a los medianos productores se consideraron indicadores relativamente fáciles de cuantificar, como los siguientes:

- a. Cantidad de tierras en propiedad (has).
- b. Cantidad, tipo y calidad del ganado (ovino y bovino).
- c. Tecnología prevaleciente, particularmente referida a las pasturas.
- d. Fuerza de trabajo empleada, diferenciada por familiar y asalariada, tanto temporal como permanente.
- e. Si se produce lo suficiente como para tener un excedente comercializable.
- f. Si son propietarios del producto de su trabajo.

A partir de la operacionalización de los indicadores expuestos se ha entendido por *medianos productores ganaderos*: a aquellos productores directos que cuentan con el aporte de fuerza de trabajo familiar, contratando esporádicamente asalariados y que no venden su fuerza de trabajo. Son propietarios de la tierra y el ganado, así como del producto de su trabajo, generando lo suficiente como para tener un excedente comercializable.

Respecto al indicador "cantidad de tierras en propiedad" se procedió considerando a unidades de producción que oscilan entre 75 y 499 hectáreas, estableciéndose varios estratos de tamaños a

efectos de una futura comparación con la información censal. Se es consciente que este criterio presenta serias limitaciones, en la medida que no pueden compararse desde el punto de vista de la producción ganadera, ambos extremos de superficie. Sin embargo, la información disponible indica que ambos se ajustan en mayor o menor medida a la definición antes enunciada, y además expulsan constantemente fuerza de trabajo familiar apta para ingresar al mercado laboral.

Respecto al indicador "*cantidad, tipo y calidad de ganado*", se le consideró como elemento indispensable en su relación con la cantidad de tierras en poder del productor.

En este sentido se ha seguido el criterio señalado por Lebedinsky pero, con la salvedad que él sólo toma en cuenta el ganado vacuno, mientras en este trabajo se considera el vacuno y el ovino. Así, a partir del esquema de Lebedinsky (2), algunos indicadores mencionados por E. Campal (3) y los elementos recogidos en el seno de los productores, se estructuró un esquema propio para ese contexto.

Antes de exponer el esquema, conviene precisar, que la caracterización sólo adquiere significado si se toma en cuenta las relaciones sociales generadas en estas unidades de producción, manifestadas en la forma en que se organizan los hombres a los efectos de la producción. Los estratos de superficie, y la cantidad de cabezas de ganado en poder del productor, son elementos que se encuentran dentro de la definición de "*medianos productores*", sirviendo para estudiar con mayor precisión la incidencia de la fuerza de trabajo familiar en cada uno de ellos y en forma global. Con esta precisión se evita confundir al mediano productor ganadero que emplea mayoritariamente trabajo familiar y en menos grado asalariado, con aquel que sólo utiliza trabajo familiar, o aquellos que se desempeñan como trabajadores familiares solamente, o con aquellos que laboran como trabajador familiar no remunerado en dinero, y también trabajan como asalariados, parte de la jornada, fuera de la unidad de producción de su familia.

Las estimaciones realizadas permiten concluir que existe en la región estudiada un promedio de una cabeza vacuna por hectárea. Sin embargo, no hay unidades de producción exclusivamente dedicadas a bovinos, sino que ésta se encuentra combinada con el ganado ovino. Por lo expuesto, y en base a los cálculos correspondientes, se estimaron dos cabezas ovinas por hectárea, combinada con

una cabeza vacuna por cada dos hectáreas, y un equino por cada cincuenta hectáreas.

El análisis concreto da como resultado el siguiente cuadro—guía:

Estrato I:	75	a	99 hectáreas
Vacunos:	37	a	49 cabezas
Ovinos:	150	a	199 cabezas
Equinos:	1	a	2 cabezas

Estrato II:	100	a	199 hectáreas
Vacunos:	50	a	99 cabezas
Ovinos:	200	a	399 cabezas
Equinos:	2	a	4 cabezas

Estrato III:	200	a	499 hectáreas
Vacunos:	100	a	249 cabezas
Ovinos:	400	a	999 cabezas
Equinos:	4	a	8 cabezas

Respecto al indicador "*fuerza de trabajo*", la información censal deja muchos vacíos. Como dato ilustrativo, en los Censos Agropecuarios no se encuentra información referida al número de horas trabajadas en las unidades de producción, según tamaño, ni se registra claramente la población subocupada y los desocupados, o los que buscan trabajo por primera vez. Tampoco se registra información referida a la población dependiente de los productores, pero, que no viven en la unidad de producción. Al no verificarse el monto de desocupados, tampoco puede determinarse la proporción de población que no es absorbida por la unidad de producción, así como la evaluación de la subocupación, al no proporcionarse información respecto a las jornadas anuales trabajadas y a los ingresos percibidos.

En suma, para la definición de medianos productores, no solamente se debe considerar la cantidad de tierra, sino que entren otros indicadores indispensables como, inversión de capital por superficie en forma de ganado seleccionado, semillas, fertilizantes, además de aquellas referidas a la calidad de la tierra, así como su ubicación. Finalmente, a los efectos de esta investigación, el indicador más importante está relacionado con el papel de la fuerza de trabajo expresado en términos de jornadas anuales trabajadas, sean o no remunerados en dinero.

III. RASGOS GENERALES DE LA COYUNTURA HISTORICO POLITICO (1956-76)

El estudio de la fuerza de trabajo familiar en los medianos productores ganaderos está íntimamente ligada a su propio proceso de expulsión. Por lo tanto, el tema debe ser abordado bajo la perspectiva del comportamiento de la estructura productiva y la coyuntura económica y política del país o región de que se trate.

La fuerza de trabajo familiar, se relaciona, en este sentido con el proceso migratorio, no pudiéndose estudiar como fenómeno aislado, porque tiene un carácter social, así como tampoco es posible considerarla con prescindencia de la dinámica histórica de la sociedad, porque se encuentra históricamente condicionada (4).

En Uruguay, el agotamiento de la política industrialista, para mediados de 1950, al que precedía un estancamiento del agro a largo plazo, tuvo como respuesta una reorientación de la política seguida por el Estado hasta 1958. El triunfo del Partido Nacional en la contienda electoral de ese año, le permite acceder al gobierno, coaligado con sectores rurales de gran poder como son los grandes productores ganaderos, en alianza con pequeños y medianos productores, nucleados alrededor de la Liga Federal de Acción Ruralista, dirigida por Benito Nardone.

La coalición mencionada, llega al gobierno, como expresión inorgánica de elementos terratenientes y sectores medios, urbanos y rurales, a quienes unía un común descontento por la orientación económica impulsada por el gobierno saliente.

Las principales medidas adoptadas por la nueva coalición estuvieron orientadas a respaldar a los grupos ganaderos y exportadores, así como al sector industrial apoyado por capitales extranjeros.

La crisis capitalista mundial de 1929, la Segunda Guerra Mundial, y la posguerra, no eliminaron la condición de países dependientes, como es el caso de los latinoamericanos, en donde Uruguay está inserto. La realineación detrás de la nueva política dominante como la de Estados Unidos, implicó una creciente agudización de las relaciones de dependencia y dominación, las que se expresan en la adhesión del Gobierno Uruguayo al Fondo Monetario Internacional y en la firma de la primera Carta de Intención.

La Reforma Cambiaria y Monetaria de 1959, elaborada en consulta constante con el Fondo Monetario Internacional, constituyó un elemento

valioso para la reformulación de los lineamientos del comercio exterior, particularmente a los efectos de la disminución de los niveles relativos de protección a la actividad industrial por parte del Estado. Se eleva el tipo de cambio oficial a la cotización del mercado libre, y se impone un único mercado libre, determinado por el juego de la oferta y la demanda (5).

El aparato bancario privado creció en forma impresionante desde mediados de la década del 50, aumentando su radio de influencia. El negocio bancario privado se convierte en el instrumento propicio para la especulación, en la compra venta de moneda extranjera, y sirvió luego, como "intermediario" en la fuga de capitales a través de instituciones colaterales no controladas.

Los hechos se dan en forma vertiginosa.

Se suceden las devaluaciones de la moneda como respuesta del gobierno a la inflación, en tanto que el alza de precios es acompañado por un creciente malestar en los sectores sindicalizados, que se organizan en torno a una Central Obrera Unica, en 1961, y que en 1964 será conocida como C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores).

"Las agitaciones sindicales destinadas a recuperar el nivel de vida que se perdía constantemente o a formular alguna protesta política pasaron a ser manifestaciones normales, con paros de transporte montevideano, de ferrocarriles, autobuses interdepartamentales, correos, puerto, docencia, etc." (6).

Las elecciones nacionales de 1966 modificaron la Constitución de la República, reforzando significativamente al Poder Ejecutivo.

Problema fundamental a resolver fue el desequilibrio presupuestal, la deuda externa y el fuerte ritmo inflacionario, que desembocó en devaluaciones del 100% en noviembre de 1967 y del 25% en abril de 1968, siendo acompañada esta última por un gran escándalo político, en que se acusara a prominentes políticos de infidencia. De once pesos que costaba el dólar en 1960, pasó a 864 en 1972, incrementándose su precio en más de 78 veces.

En 1968, se implantan Medidas de Seguridad y mediante ellas se congelan precios y salarios, y se prohíben paros, huelgas y reuniones públicas. Es en este año que la guerrilla urbana comienza a incrementar sus acciones, tanto en frecuencia como en envergadura.

"La congelación de salarios y su entorno de violencia extrema, la aparición y consolidación de la guerrilla urbana, las resistencias obreras y populares han sido grandes catalizadores de las luchas gremiales y políticas, y preanuncian enfrentamientos de clases desconocidas en el pasado" (7).

En un clima político enrarecido y de gran violencia se llevan a cabo las elecciones de 1971. En ella triunfa el mismo grupo político del Presidente Pacheco Areco, quien no vaciló en utilizar todos los fondos públicos a su alcance, para su propia reelección presidencial, y la de su candidato de "alternativa", Juan M. Bordaberry.

La evolución del salario real es un indicador evidente de la disminución del poder adquisitivo de los asalariados en 1972. Es así que al tomar como índice de origen cien en 1961, el salario real desciende para 1972 en forma general a 83.0, en tanto que en el sector agropecuario llega al 75.5 (8). En 1972, los salarios aumentaron un 20%, en tanto que los precios de los bienes de consumo se elevaron en un 95% (9).

La desocupación aumenta vertiginosamente pasando, según fuentes oficiales del 7.6% en el primer semestre de 1971 al 12.8% para el primer semestre de 1977 (10).

Es evidente que desde fines de la década del 60 se desencadena una crisis de raíces profundas entre las distintas fracciones de la burguesía, que se expresan en lo económico, político e ideológico. Al mismo tiempo que la pequeña burguesía y sectores medios comienzan a tomar conciencia crítica adoptando posturas en algunos casos radicales, como el de la lucha armada, paralelamente se asiste a la unidad organizativa de la clase obrera.

El funcionamiento del Estado de Derecho obstaculizaba el gran capital y el imperialismo.

La Reforma Constitucional de 1967, faculta al Poder Ejecutivo a utilizar el ejercicio del poder físico militar para reprimir a aquellas clases y grupos sociales opuestos a su política económica. El distanciamiento del Estado frente a sus administrados es notorio, particularmente frente a aquellos que cuestionan directa o indirectamente el poder.

La subordinación de los demás poderes (Legislativo y Judicial) al Ejecutivo, constituye el paso previo a la subordinación de esos poderes al militar. Esto trae como consecuencia la ilegalización de las organizaciones obreras, así como el aplastamiento del movimiento guerrillero. También fue-

ron ilegalizadas organizaciones políticas como el Frente Amplio, en cuyas bases programáticas se destaca una política de nacionalización del comercio exterior y de la banca, de reforma agraria e industrialización por el Estado, y en general ostenta una concepción antiimperialista.

En suma, a una situación económica y política delicada se agrega el hecho de la migración masiva de gran parte de la población joven (aproximadamente alrededor del 21% de la población).

Una encuesta oficial realizada en 1976 (11), tomando como base metodológica la Encuesta de Hogares de Montevideo, indica que el 36.6% de los pobladores emigrantes tienen entre 20 y 29 años.

A los factores estructurales que impulsan las migraciones internas, debe agregarse aquellas que afectan las áreas de destino, donde el estancamiento industrial y la crisis económica y política generada, son determinantes, no solamente en la no absorción de la fuerza de trabajo migratoria desde el interior del país hacia Montevideo, sino por expulsión que se da donde todas las capitales departamentales y especialmente desde Montevideo, hacia el extranjero. Se trata de fuerza de trabajo que no logran emplear los empresarios, o tolerar ideológica y políticamente quienes detentan el poder.

En un contexto económico y político de esta naturaleza debe enmarcarse el análisis de la fuerza de trabajo familiar al interior de las unidades de producción manejadas por los medianos productores, y que también se encuentran sumergidos en una profunda crisis.

IV. LA FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA.

Se parte de la premisa que las migraciones originadas en el Area ganadera uruguaya están directamente ligadas al tipo de estructura productiva imperante, siendo fundamentalmente un fenómeno de carácter estructural. No obstante, en la ganadería la problemática adquiere una dimensión particular ya que en este tipo de actividad, a diferencia de lo que ocurre en la agricultura extensiva de la región, la disminución de la fuerza de trabajo familiar al interior de cada unidad de producción, no implica una disminución en la producción a corto plazo.

En el ámbito investigado las actividades prioritarias se relacionan con la producción para el mercado, es decir, corresponden a la ganadería, en

tanto que la agricultura es una labor complementaria. Mientras que la ganadería es una actividad cuyo resultado va al mercado, la agricultura se vuelca plenamente al autoconsumo.

El análisis pormenorizado de las actividades agrícolas, así como el promedio de jornadas empleadas en ella, permite detectar que éstas llegan al 31% del total de las jornadas anuales, en tanto que el 68% son consagradas a la ganadería.

La particularidad del fenómeno radica en que las jornadas dedicadas a la ganadería están casi totalmente en manos de los jefes de familia, en tanto que las agrícolas, por lo general, quedan bajo la responsabilidad de los demás miembros del grupo familiar (hijos, hijas, esposas y otros familiares).

Se está ante productores incorporados plenamente al mercado que adquieren todos sus insumos y que contratan fuerza de trabajo asalariada temporal, como complemento de la familiar.

Para una más clara presentación se expone primeramente las actividades agrícolas, así como las demás relacionadas con el autoconsumo. Esto obedece a que resulta difícil desglosar las jornadas de trabajo en la ganadería, pero que están vinculadas al autoconsumo.

La actividad agrícola en unidades de producción ganaderas tiene la importancia de absorber de manera relativa parte de la fuerza de trabajo familiar, que no capta la ganadería. Al no comercializarse los frutos agrícolas, estos, son producidos en función de la necesidad de autoconsumo de cada familia.

En las aseveraciones anteriores no debe perderse de vista los estratos de tamaño en que se ha dividido el objeto de estudio. Atendiendo esta característica, el 44% de las tierras dedicadas a la agricultura, de las estudiadas, se encuentran en el estrato de 75 a 99 hectáreas, en cuanto que solo el 12% de ellas están comprendidas en el estrato de 200 a 499 hectáreas.

Se está en el convencimiento que el productor puede prescindir relativamente de la fuerza de trabajo familiar, pero que no siempre lo hace, recurriendo a ciertos mecanismos para evitar su desarticulación, logrando con ello mejorar su dieta, haciéndola más nutritiva y balanceada.

Se ha estimado como normal una actividad de 240 jornadas anuales, tomando en cuenta festividades y fenómenos climáticos que siempre inciden en las tareas agropecuarias. En este sentido resulta significativo el hecho de que los hijos varones que al momento de la investigación trabajaban en las unidades de producción, solamente un 22% llegaba

a más de 219 jornadas anuales en tanto que el 55% no rebasaba las 140 jornadas anuales de labor, es decir, cien jornadas anuales menos de las estipuladas como normales, a pesar de que se incluyen las tareas relacionadas con la alimentación y cría de aves y cerdos, así como el ordeño de vacas para la obtención de leche de autoconsumo.

Todas las tareas domésticas tienen un carácter rutinario, pudiéndose aseverar que quien la desempeña labora a tiempo completo. En este sentido corresponde señalar que es la cónyuge quien asume esta responsabilidad, y sólo en pocas oportunidades participan de una manera decisiva los hijos.

Precisamente, en esta circunstancia, es que se presenta la importancia del trabajo familiar en la producción para el mercado, aunque de manera indirecta. Efectivamente, la cónyuge realiza tareas, como los de preparar alimentos a una hora determinada, y si no cumple en forma oportuna obstaculiza el normal desempeño del productor ganadero, que tiene que llevar a cabo tareas a determinadas horas del día, en función de las condiciones climáticas (bañar, vacunar, esquilar, etc.). Al tiempo que cumple con tareas domésticas y de autoconsumo, colabora de una manera casi directa con la producción para el mercado.

No cabe duda, sin embargo, que es el jefe, quien tiene la plena responsabilidad sobre la actividad ganadera, es decir, de la producción para el mercado. No obstante, en las unidades de producción analizadas resulta bastante difícil diferenciar el número de jornadas empleadas en las actividades de autoconsumo y el mercado. La dificultad radica en que en la ganadería se reservan algunas cabezas (ovinas) para el consumo familiar que son atendidas en parte por el productor junto a las destinadas a la venta, más específicamente por su lana, y también son atendidas por aquellos que realizan el control de actividades de autoconsumo en el mismo rango que cerdos y aves.

Puede sintetizarse el papel de la fuerza de trabajo familiar en función de la estructura de edades de sus participantes. De esta manera, si se toma en cuenta todo el núcleo familiar en un lapso dado, se observa que trabaja un mayor número de personas en cada unidad de producción, cuando intervienen los hijos, hasta que cumplen el ciclo de Enseñanza Primaria. Existe una segunda instancia o fase en la evolución de la fuerza de trabajo familiar que se da aproximadamente entre los 13 y 18 años de edad, en los hijos. Precisamente, en este intervalo, la participación de los hijos tiende a disminuir, debido a su migración. La tercer instancia o fase que

pudo constatarse en el seguimiento de la fuerza de trabajo familiar, fue identificada como el de virtual desarticulación de la familia, debido a que la mayoría de las unidades de producción son trabajadas por parejas solas. En esta fase, la perspectiva que les espera es trabajar hasta que sus fuerzas físicas se lo permitan, si no cuenta con dinero para el contrato de asalariados.

Lo dicho puede esquematizarse diciendo que los tres estratos ganaderos considerados no logran absorber su propia fuerza de trabajo familiar, afectando esto particularmente a los elementos jóvenes. La situación se ve facilitada por el hecho de que las unidades de producción ganaderas estudiadas pueden funcionar mientras el productor titular se encuentra en edad activa, con relativa prescindencia de la fuerza de trabajo familiar. En esta instancia juega un rol destacado la cónyuge que puede desempeñar algunas tareas, eventualmente asignadas en el pasado a sus hijos.

Dentro de la misma línea de razonamiento y sin pretender hacer una descripción detallada de las actividades, puede observarse que las tareas que más atención exigen están orientadas hacia la vigilancia del ganado vacuno y ovino, dentro del marco de un campo natural, sin fertilizar. En estas condiciones, recorrer un potrero de 499 hectáreas y montado en un caballo, no insume más de cinco horas diarias. En estas cinco horas, puede incluso, vigilar todo el ganado. Dicha actividad la puede realizar un sólo hombre ayudado por una geografía que no presenta dificultades de selvas o montañas.

En las unidades de producción menores, este control insume menos tiempo. Incluso, algunas de las tareas previstas en el calendario anual de actividades puede ser ejecutado por menores de edad sin mayor esfuerzo. Entre ellas puede mencionarse la vigilancia del ganado para que tenga agua, sombra y verde, así como retirar toros de servicio, orientar a las ovejas para que se mezclen con los carneros, y llevarles a las partes altas cuando llueve.

Las tareas reservadas exclusivamente al Jefe (productor) por su responsabilidad se relacionan con las de curar los animales enfermos, bañar, vacunar, dar toma y esquilárselos. También desarrollan tareas de marcación, castración y descorne, así como la atención de parición del ganado en las fechas correspondientes.

Si se observa la situación bajo la perspectiva de los distintos estratos de superficie de las unidades

de producción, puede constatarse que en los estratos comprendidos entre 75—99 hectáreas y 100—199 hectáreas, el trabajo asalariado es casi inexistente. Las tareas de esquila son insignificantes si se les compara con el número de jornadas anuales trabajadas por los familiares. Basta decir que se estimó para el intervalo entre 75 y 99 hectáreas un promedio de cabezas ovinas que oscila entre 150 y 200 unidades, esto es, dos cabezas por hectárea. Las unidades de producción de este estrato, generalmente no contratan máquinas de esquila debido a que ésta cobra tres veces más que el trabajador con tijera manual (a martillo). Para reducir más el presupuesto, este trabajo es realizado en el extremo inferior del estrato más pequeño (I) por trabajadores familiares no remunerados en dinero.

En el estrato comprendido entre 100—199 hectáreas no se emplea fuerza de trabajo asalariado permanente. Los asalariados son contratados temporalmente para la esquila. Las unidades de producción de este estrato se diferencian del anterior porque no logran “autoabastecerse” para las tareas de esquila. Esa diferencia es casi un círculo vicioso, en función de que no siempre cuenta con el dinero suficiente para el pago del salario correspondiente, llegando en casos a endeudarse.

El estrato comprendido entre 200—499 hectáreas (III) utiliza trabajo asalariado temporal, particularmente para la esquila y reparación de cercas, aunque cabe hacer notar que el trabajador familiar sigue siendo la base de este estrato, y que la migración familiar es menos intensa que en los demás estratos considerados. El trabajo existente en cada unidad de producción casi siempre rebasa las fuerzas del productor individual, de tal manera, que en lugar de contratar asalariados, mantiene vinculados a la unidad de producción a alguno de los miembros del núcleo familiar. Estas unidades de producción particularmente las mayores de 300 hectáreas permiten mantener (con ciertas dificultades) casi siempre a dos familias. En términos de empleo de trabajo asalariado difieren en muy poco con los productores del estrato II.

Para una mejor exposición del fenómeno se incluye un cuadro en el que se indica el promedio de jornadas anuales, trabajadas por estrato de tamaño y rubro de producción, para 1976 (12).

**PROMEDIO DE JORNADAS ANUALES
TRABAJADAS, POR ESTRATO Y
RUBRO DE PRODUCCION (1976)**

	Jornadas Estrato	Jornadas Estrato	Jornadas Estrato
	I	II	III
Ganadería	177	187	260
Agricultura	117	70	112
TOTAL	294	257	372

Resulta evidente el aumento del número de jornadas anuales trabajadas en la ganadería si se compara el Estrato I con el III, pasando de 177 como promedio, a 260.

En el estrato I las jornadas que se dedican a la ganadería, promedian 15 mensuales, en tanto que en el estrato III ese promedio es de 22 jornadas. En el estrato II, el promedio de jornadas anuales empleadas en la ganadería aumenta, disminuyendo en la agricultura. En este estrato, las condiciones de vida son superiores a las del estrato I. Según cálculos de este trabajo, el productor labora unas 16 jornadas mensuales en la ganadería y disminuye su participación en las agrícolas de autoconsumo. Esto es así, porque al lanzar al mercado un mayor número de cabezas de ganado, así como de kilogramos de lana se incrementan sus ingresos. Lo expuesto, no impide que expulse parte de su familia, en la medida que no varía el método tradicional de trabajo con el ganado.

En el estrato III ocurre algo similar, pero en una proporción mayor respecto a sus ingresos. Si se observa que el número de jornadas anuales en la ganadería para este estrato llega a 260, puede estimarse que entre dos personas (dos cabezas de familia) quedarían reducidas a 130. Esta circunstancia le permite transferir parte de sus energías a la agricultura, explicándose así el aumento del promedio de jornadas anuales empleadas en la agricultura, respecto al estrato II.

**V. OTROS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL
COMPORTAMIENTO DE LOS MEDIANOS
PRODUCTORES GANADEROS, ASI COMO
EN LA FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR**

1. El comportamiento de la fuerza de trabajo similar está estrechamente ligado a la dinámica

interna de las unidades de producción, en el que incide la instancia de los precios y la comercialización de la producción. También deben considerarse los mecanismos que impiden el proceso de acumulación de capital y de ahorro, así como la calidad de las tierras en relación a explotaciones capitalistas. Dentro de la misma perspectiva, no puede aislarse el comportamiento económico del político e ideológico en su caracterización.

2. Esbozo de algunos de los mecanismos de comercialización

Dentro de la producción para el mercado se destaca la venta de ganado vacuno y ovino, así como de lana y cueros.

Los medianos productores envían su producción al mercado interno y la canalizan a través de los locales de ferias y en las propias unidades de producción.

El transporte de ganado ovino cuando es asumido por intermediarios locales, se realiza en camionetas y camiones, particularmente existe prioridad en el consumo para determinadas fechas, como es el caso de los corderos para fin de cada año. En tanto que el productor utiliza el método tradicional del arreo cuando se trata de trasladarlos a las ferias locales.

El ganado bovino (vacuno) es vendido en su mayoría en locales de feria, siendo destinado al consumo interno.

El precio que se paga por animal en pie, está influenciado por la oferta y la demanda y por los mecanismos reguladores que rigen el mercado de la carne en Uruguay.

La venta no se realiza al contado, sino a un plazo que oscila entre los 60 y 90 días. La regulación de las ventas cae bajo la responsabilidad del sistema bancario (en un 80% de carácter privado), que actúa en estrecha conexión con el martillero (rematador).

Los locales de subasta, cuentan con una infraestructura mínima, aunque generalmente su ubicación no favorece a los productores que deben recorrer ciertas distancias arreando ganado gordo, que pierde peso y calidad.

Dentro de los mecanismos que succionan al mediano productor, existen los intermediarios, que adquieren animales, fundamentalmente para faenar (destazar). Compran directamente en la unidad de producción eludiendo determinados impuestos, y

siendo menos exigentes en términos sanitarios, pagando por debajo de la cotización del mercado.

Al igual que los ovinos y su lana, el ganado bovino no siempre es vendido en los canales previstos legalmente, utilizándose mecanismos extra-legales como las prácticas de contrabando hacia países limítrofes, como es el caso de Brasil.

El crédito utilizado proviene de dos fuentes:

1) De los bancos oficiales y privados destinados fundamentalmente a gastos de infraestructuras de las unidades de producción y compra de reproductores, etc. 2) De los acopiadores que conceden adelantos para que puedan realizarse labores como las de esquila y que no sobrepasan el 50% del precio a pagar por la producción.

En cuanto a la venta de lana, la situación es un tanto más compleja, siendo a grandes rasgos la siguiente:

- a) El ganadero, aisladamente, prepara su zafra de lana, debiendo pagar al contado a los asalariados que quitan la lana a las ovejas (esquiladores) y demás gastos relacionados con la esquila.
- b) El productor recibe la visita del representante del barraquero, de la ciudad que inspecciona la calidad de la lana, e informa a su empleador.
- c) El barraquero (acopiador), que es un intermediario regional, debidamente asesorado por su representante, compra la producción. Este intermediario al realizar tareas de acopio, clasificación y venta, cuenta con depósitos suficientes para almacenar por un lapso determinado la zafra lanera. El precio y el pago de la lana está relacionado con el grado de apremio económico del productor, pudiéndosele abonar un precio inferior al del mercado, al contado, o al precio normal, o pagarle a largo plazo.
- d) En esta instancia juega un rol destacado el camionero, que es un comerciante propietario de camiones, encargado del transporte de la lana desde la unidad de producción a la ciudad y a veces de ésta a la capital nacional. El flete es pagado según acuerdo previo por una u otra parte o por ambas.
- e) El barraquero departamental o regional, vende al barraquero "nacional" que es un comerciante que exporta al extranjero, aunque también abastece el mercado (industrial) interno.

También existe una modalidad de compra-venta, conocida como consignación que es utilizada generalmente por aquellos productores (terratenientes capitalistas) que trasladan sus lotes a Montevideo. Envían la lana a consignación para venta y en contados casos para remate, pagando al productor los gastos ocasionados por el depósito y seguros, a los que deben agregarse los correspondientes a la comisión del consignatario y los impuestos respectivos.

La comercialización de la lana por parte de cooperativas tampoco tiene incidencia en la zona. También el contrabando a través de la frontera con Brasil ha tenido su importancia históricamente, aunque como es obvio, resulta difícil de cuantificarlo.

3. Los medianos productores ganaderos vistos desde una perspectiva ideológica y política

El relativo aislamiento de los medianos productores tiene sus consecuencias a nivel ideológico y político. Precisamente, los resultados de este trabajo indican que no leen periódicos y que son asiduos oyentes de radio, y que en estos sintonizan temas especializados, agropecuarios. Justamente, dentro de estas audiciones, las más escuchadas son las que bajo el manto de la "objetividad" representan los intereses de los grandes barraqueros y ganaderos.

En el mensaje cotidiano, los representantes de los intereses de la burguesía o sus voceros, y particularmente de su fracción ganadera, hacen "encendidos alegatos" en "defensa" de los pequeños y medianos productores, pero esto es sólo una ficción, porque los realmente defendidos son los estancieros (burgueses), barraqueros y cabañeros.

Audiciones radiales especializadas, periódicos con suplementos dedicados exclusivamente al sector agropecuario, discursos en locales de ferias y exposiciones ganaderas, o en Congresos de la Federación Rural del Uruguay, conforman y representan una misma concepción ideológica, que se expresa con distintos matices según sea la coyuntura histórica.

La Asociación Rural con más de un siglo de existencia, ha cumplido una gestión de tipo técnico (trámites de importación y exportación, etc.) dejando la acción político-gremial a la Federación Rural desde el año 1916.

Es precisamente la Federación Rural quien demanda en nombre del sector agropecuario, y que al decir de Real de Azúa:

“toda pugna sobre precios unifica al sector, aunque toda victoria en ello lo aventaje muy desigualmente” (14).

Los medianos productores ganaderos de dimensión y características que se ha detallado, no participan directamente en la elaboración de las peticiones, porque no han sido capaces de darse la mínima organización para defender sus intereses, pero son “adherentes” pasivos de las gestiones de la Asociación y Federación Rural. La crisis económica de las dos décadas estudiadas les ha hecho perder su poder adquisitivo, pero su comportamiento político y gremial no ha variado sustancialmente. Sienten recelo y rechaza cualquier organización gremial ligada a la defensa de los intereses de la clase obrera. En cambio, escuchan y obedecen las disposiciones de la Federación o Asociación Rural por considerarlas instituciones “serias y responsables”. Se sienten “productores” y por lo tanto (según ellos) nada tienen que ver con los sectores oprimidos por el sistema. Ante este panorama, la defensa de los intereses de la burguesía agraria, aparece como un mensaje pluriclasista y bajo el eufemismo del “campo”, el “sector agropecuario”, o el “productor rural”, ocultando grupos económicos de gran poder, en el anonimato.

De tal manera, que el endeudamiento y la pauperización de los medianos productores no es obstáculo para que acepten sumisamente el mensaje de las sociedades anónimas ligadas a la producción e industrialización de carne, cueros y lanas.

A manera de síntesis, en el plano ideológico y político, se ha observado que los medianos productores ganaderos estudiados tienen ciertas facetas que se expresan así:

- a) Son individualistas, básicamente en las prácticas laborales, viéndose favorecido este comportamiento por la escasa fuerza de trabajo requerida en la ganadería de carne.
- b) Están desorganizados desde el punto de vista gremial, manifestándose, más claramente ello en las instancias de movilización por reivindicaciones relacionadas con la defensa de los precios de comercialización de sus productos.
- c) Son pasivos en el plano gremial, y sumisos ante las resoluciones de las organizaciones defensoras de los intereses de la burguesía agraria, como son la Federación y la Asociación Rural, así

como frente a las disposiciones gubernamentales.

- d) Su expresión político electoral es conservadora, existiendo una cierta tradición transmitida de padres a hijos (básicamente a los que se quedan en el campo) respecto a la preferencia política de la familia, que no sale de los carriles de los partidos tradicionalmente conservadores, llamados en Uruguay, “blancos” y “colorados”.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

1. De los resultados obtenidos en el seguimiento de la fuerza de trabajo requerida por los medianos productores ganaderos en su producción para el mercado, se postula que los tres estratos de superficie analizados no logran absorber la propia fuerza de trabajo familiar generada en el interior de cada unidad de producción.

2. La consecuencia inmediata se expresa en la virtual expulsión desde la unidad de producción de los elementos jóvenes.

3. El propio contexto regional (ganadero por excelencia), tampoco ofrece posibilidades de empleo remunerado debido a que la fuerza de trabajo requerida en la ganadería tradicional es ínfima, pudiendo un solo hombre (generalmente el productor) atender unas 500 cabezas de ganado vacuno.

4. La posibilidad de semi proletarización tiene sus dificultades, debido a que las distancias geográficas constituyen un obstáculo, en el mencionado contexto ganadero tradicional. No hay punto medio para los hijos, que se desplazan a otras regiones rurales muy alejadas donde pueden vender su fuerza de trabajo, migran sin más apelación a áreas urbanas. Esta última es la opción más usual, y probablemente, ahí se encuentren algunas de las raíces de la explicación de la abrumadora migración rural uruguaya.

5. Existen varios factores que deben tomarse en cuenta como significativos en su contribución al lento proceso de desaparición de los medianos productores considerados aquí:

- a) La forma de acceso a la propiedad de la tierra y el ganado, en el que se detectó que más del 50% de la tierra estudiada ha sido heredada.
- b) El endeudamiento con los comerciantes, básicamente con los compradores de lana, la que

venden por adelantado, a un precio menor del establecido en el mercado.

- c) El proceso migratorio familiar no afecta a corto plazo el funcionamiento de las unidades de producción ganaderas.

6. Del estudio merece ser rescatado el papel de

la cónyuge, pues, forma parte casi indispensable del proceso de división social del trabajo que se da en el interior de las unidades de producción. Esta última observación hace pensar que habrá que ser más cauteloso con el manejo de información (generalmente censal) en donde la mujer declara "no trabajar" y ese es el dato que se registra.

NOTAS

- (1) El artículo recoge gran parte de un capítulo de la Tesis de Maestría, que el autor presentó en 1979, en la Universidad de Costa Rica y el Programa Avanzado Latinoamericano en Sociología Rural de CLACSO, bajo el título *Los medianos productores ganaderos y las migraciones internas en Uruguay*. El trabajo de campo fue realizado en el centro norte del Departamento de Treinta y Tres de la República de Uruguay. Se trata por lo tanto, de un estudio regional, y como tal debe ser interpretadas las conclusiones.
- (2) LEBEDINSKY, Mauricio. *Estructura de la Ganadería*. Editorial Quipo, Buenos Aires, 1967.
- (3) CAMPAL, Esteban: *Regionalización ganadera en la Cuenca del Plata*. IICA, Montevideo, 1972.
- (4) SINGER, Paúl: *Migraciones internas. Consideraciones teóricas para su estudio*. Edic. Nueva Unión, Buenos Aires, 1974.
- (5) Tema analizado por: Instituto de Economía, "Proceso económico del Uruguay", Montevideo 1971. Macadar, L. y Otros "Una economía latinoamericana", En *Uruguay Hoy*, Buenos Aires, 1971.
- (6) FARAONE, Roque: *El Uruguay en que vivimos* Montevideo, 1972.
- (7) MACADAR, L., *Una economía latinoamericana* Op. at.
- (8) INSTITUTO DE ECONOMIA; *Estudios y Coyuntura*. No.3, Montevideo, 1972.
- (9) Idem.
- (10) DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. *Encuesta de Hogares, 1971 a 1977*, Montevideo.
- (11) DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, "Encuesta de Emigración Internacional", Montevideo, 1976.
- (12) Se optó por establecer promedios en las jornadas anuales trabajadas, según rubro de producción, en función de que el total de jornadas fueron calculadas en base a un número distinto de unidades de producción por estratos.
- (13) El tema es ampliamente tratado en la tesis mencionada.
- (14) REAL DE AZUA, Carlos, *La clase dirigente*, Edic. N. Tierra, Montevideo, 1969.

EL SEGURO DE COSECHAS: LIMITES NATURALES DEL CAPITAL AGRARIO Y RESPUESTA ESTATAL EN COSTA RICA

Emilio Vargas

La política agraria, entendida como un conjunto de acciones dirigidas por el Estado y ejecutadas a través de las distintas instituciones, tiene como objetivo la modificación de las condiciones generales (técnicas económicas, sociales y políticas) de la producción agropecuaria. Procurando esas modificaciones, el Estado pretende: "*impulsar el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales*", es decir pretende eliminar los obstáculos que enfrenta la reproducción de las relaciones de producción dominantes en la agricultura.

La acción del Estado asume distintas formas de acuerdo con la evolución de las condiciones particulares del desarrollo del capitalismo en el agro; a la vez, las distintas formas que asume tal política, al ejecutarse, influyen en ese desarrollo. En las condiciones actuales, el Estado costarricense impulsa una amplia gama de acciones orientadas directa o indirectamente a la producción agrícola: aumenta o disminuye los montos totales del crédito, varía las tasas de interés, restringe el préstamo a ciertas actividades productivas, readecúa el pago de las deudas; garantiza al productor precios mínimos de compra por su producto como la compra misma; intenta regular los precios de venta del productor al mayorista, de éste al minorista y de éste al consumidor; destina parte del presupuesto nacional al pago de servicios profesionales y técnicos para asistir la producción de las fincas; impulsa la construcción de infraestructuras para facilitar mejores condiciones de humedad a los productores durante una mayor parte del año; y, entre otras acciones más, también utiliza los recursos económicos y legales de que dispone para tratar de impedir que los productores agrícolas se arruinen por exposición a riesgos que provienen de causas no imputables al hombre (INS, 1977, 8). Analizaremos aquí este último punto, es decir, el modo en que el Estado ayuda al capital a enfrentar las barreras naturales que limitan su reproducción.

El estudio del seguro de cosechas en Costa Rica, desde una perspectiva sociológica, permite explicar por un lado algunas de sus características fundamentales y también observar cómo, en un marco social tan limitado como es el de *una política estatal específica* y con un desarrollo restringido, nos enfrentamos a una compleja trama de relaciones con aspectos técnicos, económicos, legales, ideológico-culturales y también políticos.

Nuestro objetivo general es el de explicar la relación existente entre esa acción del Estado y el desarrollo del capitalismo en la agricultura. Hemos estudiado en el contexto de varios problemas de investigación: el primero sobre antecedentes económicos y políticos de los cultivos asegurables (principalmente para el período 1950-1970), el segundo sobre el origen de esa nueva intervención del Estado en nuestra economía a través del seguro de cosechas y, el tercero, sobre las características del desarrollo de esa acción estatal en su primera década de funcionamiento. Finalmente, y como complemento necesario para determinar las alternativas de cambio de la política, se estudiaron los intereses de diversos grupos que actualmente influyen en la orientación de esa acción del Estado y también su desarrollo más reciente.

POLITICA AGRARIA Y DESARROLLO CAPITALISTA EN CULTIVOS ASEGURABLES

En lo que se refiere al desarrollo del capitalismo en la agricultura de los cultivos definidos oficialmente como asegurables hemos podido concluir que, históricamente, se ha llegado a conformar una situación diferente en los distintos cultivos en relación con el mayor o menor peso que tienen —en cada uno de ellos— las formas capitalistas y no capitalistas de producción. Esto implica que existen en su producción, aunque con importancia distinta, distintos sectores de clases sociales asocia-

dos a ellos y definidos por el lugar que ocupan en el proceso de producción.

A través del análisis de datos secundarios, principalmente los censales de los años 1950, 1963 y 1973, se estudió: para cada uno de los cultivos (arroz, sorgo, algodón, maíz y frijol) las tendencias generales de su desarrollo en cuanto a producción, área sembrada, consumo en la finca, rendimiento por hectárea y comercio exterior. También, y con el objetivo de acercarnos a una probable diferenciación del peso relativo de las dos formas básicas de producción, se analizó: para cada producto y en cada año censal, algunas tendencias más particulares como son la concentración de la producción, del área sembrada y del consumo en la finca según grupos de fincas de distintos tamaños.

Los datos reconstruidos —que no consideramos necesario reproducir aquí— permiten establecer claramente las diferencias fundamentales entre la evolución histórica de dos grupos de cultivos: por

un lado, el maíz y el frijol, y por el otro, el arroz, el sorgo y el algodón. Estos últimos de una mayor importancia en cuanto a niveles de producción, área sembrada, rendimientos por hectárea y con una mayor concentración de esos niveles en las fincas de mayores tamaños. También en estos cultivos donde —en términos generales— se observa la posibilidad de un mayor desarrollo capitalista, hay una menor presencia relativa de fincas de tamaños menores y, consecuentemente, una menor importancia de la variable consumo en la finca. Por el contrario, en el maíz y el frijol, se observa una importancia menor en cuanto a niveles de producción, área sembrada y rendimientos por hectárea, con una presencia relativa menor de las fincas de mayores tamaños. Es en esos cultivos donde se da la posibilidad de un menor desarrollo capitalista, una mayor presencia de fincas de menores tamaños y, en consecuencia, una mayor importancia relativa de la variable consumo en la finca (cuadro 1).

CUADRO No. 1
CULTIVOS ASEGURABLES: PORCENTAJE DE PRODUCCION PARA
EL MERCADO Y PARA EL CONSUMO DE LA FINCA. 1963 Y 1973

	1963			1973		
	Venta	Consumo finca	Prod. total	Venta	Consumo finca	Prod. total
Maíz	47.6	52.4	100.0	66.6	33.4	100.0
Frijol	61.2	38.8	100.0	58.6	41.4	100.0
Arroz	83.6	16.4	100.0	95.2	4.8	100.0
Algodón	97.7	2.3	100.0			
Sorgo				94.7	5.3	100.0

FUENTES: Dirección General de Estadística y Censos. Censo Agropecuario de 1963. San José, 1961.

Dirección General de Estadística y Censos. Censo Agropecuario de 1973. San José, 1974.

Otro ejemplo de las diferencias entre ambos grupos de cultivos es que mientras el maíz y el frijol apenas duplicaron su producción de 1950 a 1973, el arroz la aumentó de 93.2 TM en 1950 a 103.986 TM en 1973.

Al analizar las tendencias del comercio exterior se concluye que precisamente aquellos productores que debieron ser importados en cantidades signifi-

cativas son aquellos que en el análisis anterior fueron caracterizados como de un menor desarrollo capitalista. El arroz en 1974 alcanzó el límite en el cual su producción empezaba a orientarse hacia el mercado externo, es decir, el cultivo que logra un mayor desarrollo capitalista más temprano es el primero en alcanzar niveles de producción que permiten su exportación.

Se puede afirmar, entonces, que históricamente se ha llegado a conformar una situación diferente en los cultivos analizados con respecto a la presencia de distintas formas de producción. Esta manifestación particular del rasgo de la periferia capitalista que se ha denominado "heterogeneidad estructural de la formación social" (EVERS, 1979), junto con la posibilidad de lograr un nuevo vínculo con el mercado mundial a través de la exportación del arroz, y junto, también, a la existencia de distintos sectores de clases sociales asociados a esas distintas formas de producción; constituyen la base económica que condiciona y da sentido a las diversas acciones estatales que, como el crédito, los precios de sustentación o garantía y el seguro de cosechas, pretenden modificar las condiciones de reproducción del capital en esos cultivos.

Antes de que el seguro de cosechas se estableciera para los cultivos mencionados, el Estado respondía a los requerimientos del capital a través de dos acciones principales: el crédito bancario y los precios de garantía.

Al analizar esas dos principales acciones que hasta 1970 había impulsado el Estado en relación con los cultivos estudiados, encontramos que, tanto el crédito como los precios de sustentación, pero principalmente el primero, respondían de manera particular a las condiciones de reproducción del capital en esos cultivos. Por un lado, los mayores montos del crédito bancario destinado a los cultivos asegurables había tendido a favorecer aquel cultivo que caracterizamos como de mayor desarrollo capitalista, es decir, el arroz. Encontramos también que la importancia relativa de los montos crediticios había variado en orden descendente de acuerdo a la importancia que en cada cultivo tenían las formas capitalistas de producción; así el maíz y el frijol —cultivos en que la presencia de formas capitalistas de producción tenía menor peso— recibieron las menores proporciones del crédito bancario destinado a los cultivos asegurables.

Observamos también que para la última década (1970-1980), la tendencia que antes veíamos para un cultivo, también se da en relación con las formas de producción existentes al interior de cada cultivo, con lo cual comprobamos que la política crediticia no solo se orienta a favorecer determinado cultivo sino a señaladas formas de producción de ese cultivo, marginando claramente otras formas de producción. Vimos cómo el monto destinado a financiar a pequeños productores de arroz,

sorgo, maíz y frijol había disminuído en términos absolutos, mientras que los montos globales destinados a un cultivo habían aumentado (VARGAS, 1982, 89). Esta observación quedó también reforzada al comprobarse que el Estado tendió a financiar, casi en su totalidad, los cultivos de mayor desarrollo capitalista (entre un 80 y un 100% del área cultivada) mientras que los otros cultivos fueron financiados parcialmente (entre un 25 y un 60% del área cultivada, con la importante excepción de los años 76 y 77, años del "Programa Nacional de Granos Básicos").

Con respecto a la política de precios, pudimos observar que antes de los años setenta revistió poca importancia, pues los montos de las cosechas compradas por el Consejo Nacional de Producción no fueron superiores al 50%, siendo la situación de cada cultivo distinta a la de los demás. Así, tenemos que el cultivo que tuvo menor importancia en relación con esta política fue el maíz, luego el frijol, después el sorgo y, por último, el arroz. En la década del setenta, esta política adquirió una mayor importancia, especialmente para el arroz, producto que en 1977 fue comprado en un 93.4%. La compra del maíz y el frijol apenas alcanzó el 30 y el 45% de su producción, respectivamente (VARGAS, 1982, 90-92).

En el caso del algodón se comprobó que si su desarrollo había sido tan accidentado, ello no se debía a la falta de apoyo crediticio y que, además, no eran las formas no capitalistas de producción las que se buscaba reproducir a través de esa actividad productiva.

En resumen, el análisis de la relación entre la política agraria y el desarrollo capitalista en los cultivos asegurables, antes de que el seguro de cosechas se estableciera (1970); deja ver que el desarrollo de las formas capitalistas de producción, en los cultivos estudiados, no puede atribuirse a la intervención del Estado a través de las políticas de crédito y precios de garantía o sustentación, pues el alcance de estas políticas ha sido limitado en el período que se analizó. En términos generales puede afirmarse, que el movimiento de la base económica, para el caso de estos cultivos; si bien se ha visto afectado parcialmente por la intervención estatal, mantuvo una autonomía considerable ante el limitado alcance de aquella intervención. En dichos cultivos, el capitalismo se ha desarrollado más en unos que en otros y ese desarrollo no puede entenderse como un resultado de la acción estatal, sino más bien, como un condicionante de una respuesta particular del Estado, respuesta que

al mismo tiempo significa una contribución parcial y limitada, a la constitución de condiciones generales necesarias para la reproducción del capital.

¿POR QUE UN SEGURO DE COSECHAS?

Trascendiendo la explicación más obvia de que un seguro de cosechas encuentra su razón de existencia en la determinada frecuencia de fenómenos naturales adversos (sequía, exceso de humedad, inundación, enfermedades y plagas, vientos huracanados, incendio, heladas, granizo, erupciones volcánicas), hemos podido comprobar que, en nuestro caso, tal política surgió al conformarse determinadas características en la estructura económica de los cultivos que inicialmente se aseguraron. Tales características aluden principalmente al dinamismo de la reproducción del capital en los distintos rubros, es decir, a la presencia de formas capitalistas de producción en la actividad arrocerá, algodonera y —en grado bastante menor— en el maíz.

Como puede leerse en las memorias de algunos de nuestros bancos (*VARGAS, 1982, 248-250*), las catástrofes naturales eran ya conocidas desde los años cincuenta; sin embargo, a pesar del planteamiento del seguro en el proyecto de ley conocido como Código Agrario de 1953, éste no apareció sino hasta 1970. La explicación que hemos dado a ese hecho y que se mantiene aún en un nivel hipotético pero fundamentado, es que la reproducción del capital en esos cultivos no había alcanzado aún los niveles necesarios para que se diera una respuesta estatal como el seguro. Mientras la producción no abasteciera ni la mitad de la demanda interna, ni se tuviera aún un nivel científico-técnico adecuado para enfrentar los riesgos naturales con mayor efectividad, el Estado debía limitar su acción a otras políticas que, como el crédito y los precios de garantía, ayudan al capital a superar las barreras financieras y comerciales con que también debe enfrentarse. En caso de pérdidas totales o parciales a causa de incapacidad de control sobre la naturaleza la adecuación de deudas por parte de los bancos no adquiriría dimensiones alarmantes dado el escaso dinamismo de los rubros. Pero llega el momento en que determinadas formas de producción en algunos cultivos perjudicados a menudo por adversidades de la naturaleza, alcanzan —apoyados parcialmente por el Estado— un dinamismo que les permite

responder efectivamente a la demanda interna e incluso proyectarse hacia el mercado exterior.

Al llegar a esta situación estructural, las catástrofes naturales frecuentes adquieren un sentido social distinto: ya no se trata de las pérdidas de los campesinos pobres que producen para sustento propio ni de las de un reducido número de empresas capitalistas que no alcanzan a abastecer el mercado interno; ahora se trata de un mayor número de empresas capitalistas que, no sólo han logrado abastecer el mercado interno, sino que además, representan la posibilidad de generar un nuevo vínculo con el mercado exterior; vínculo muypreciado por el Estado como garantía de la reproducción económica de una formación social de la periferia capitalista (*EVERS, 1979*).

Ante ese nuevo sentido de las consecuencias de los fenómenos naturales adversos, el Estado sí responde con nuevas políticas y con el refuerzo de las ya existentes. Se impulsa el seguro de cosechas principalmente para las formas de producción capitalistas en los cultivos de arroz y algodón, e incorpora luego otros cultivos con formas de producción de dinamismo similar, y también se refuerzan las políticas de crédito y precios. En vez de limitarse a las adecuaciones de las deudas de los productores con el sistema bancario nacional, el Estado busca ahora nuevas fuentes de financiamiento de las pérdidas de esos usuarios del crédito bancario.

El análisis realizado lleva entonces a afirmar que el seguro de cosechas no puede haber surgido como respuesta a los problemas del campesino productor de granos básicos —como pretendía el diputado proponente José Hine García— pues ese campesino siempre tuvo el problema, que hasta ahora se intentó solucionar parcialmente, con el seguro. Más bien, es al dinamismo de la reproducción del capital agrario al que responde esa acción desde su surgimiento y es en las características particulares de ese dinamismo —junto a ciertas condiciones políticas donde debe buscarse la explicación correcta del inicio del seguro de cosechas en nuestro país. Al exponer una síntesis, de lo que ha sido su experiencia de diez años podrá entenderse, más claramente, la racionalidad de esta acción estatal.

RESULTADOS DE UNA DECADA

Ahora bien, si en el caso de las políticas de crédito y precios hacia los cultivos asegurables, el Estado se revela como un instrumento de apoyo

parcial y limitado —aunque diferencial según el desarrollo capitalista alcanzado por cada cultivo—, en el caso del seguro de cosechas ese apoyo a la producción ha sido, en efecto, parcial y socialmente limitado hasta hoy.

En primer lugar, el seguro de cosechas ha funcionado con relativa eficacia en aquellas zonas y cultivos que, siendo de siniestralidad concurrente, han sido objeto de mayor desarrollo capitalista. El seguro ha sido principalmente para el arroz en la región del Pacífico Seco y en menor grado para el sorgo y el algodón en la misma región. Desde este punto de vista, puede afirmarse que el Estado ha sumado un instrumento más a los ya existentes, para ayudar al capital en su incapacidad de controlar ciertos fenómenos naturales que disminuyen la producción y, al hacerlo, ha contribuido también al desarrollo desigual del capitalismo en el espacio de la formación social costarricense.

Pero, pese a seguir los movimientos espaciales del capital, el seguro no ha alcanzado a cubrir aún la totalidad del área cultivada con cultivos asegurables. El que sólo se asegure alrededor de un 50% del área cultivada indica que el apoyo brindado a la producción es parcial y menor que el que se ha dado a través del crédito estatal, con el cual sí se ha logrado financiar, en la década pasada, porcentajes más altos del área cultivada.

Por otra parte, no solo el seguro se ha concentrado en el Pacífico Seco y en el cultivo del arroz, sino también en las fincas más grandes, disminuyendo el número y área de fincas pequeñas que hacen uso del servicio estatal. O sea, que el seguro no sólo margina zonas y cultivos de menor desarrollo capitalista, sino que también, en las zonas y cultivos que cubre, tiende a excluir a los productores que trabajan en las fincas más pequeñas (véase cuadro No.2).

CUADRO No. 2
SEGURO DE COSECHAS: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE POLIZAS Y
AREA ASEGURADA POR GRUPOS DE TAMAÑO DE FINCAS
1977 Y 1980

tamaño (hás)	Pólizas		Area asegur.	
	1977	1980	1977	1980
Hasta 25	64.4	50.6	14.9	10.3
más de 25 a 50	16.8	16.8	17.9	11.0
más de 50 a 100	11.1	16.4	22.7	20.0
más de 100	7.7	16.2	44.5	58.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Vargas, 1982, 159 y 183.

La constatación de esas características de la política del seguro de cosechas lleva a la conclusión de que ella ha respondido parcial y principalmente a las necesidades de las empresas capitalistas que producen arroz, algodón y sorgo en la región del Pacífico Seco. Si antes de que existiera el seguro, estas empresas adecuaban sus deudas con el sistema bancario nacional, ahora sus inversiones están aseguradas. En caso de pérdida sus deudas quedan pagadas. Si antes, con la adecuación de

deudas, era el Estado el que perdía, ahora, con el seguro de cosechas, es también el Estado el que sigue perdiendo, aunque a través de mecanismos diferentes. Sin el seguro, la pérdida la asumía el Estado a través de los bancos, ahora la asume a través de las utilidades del Instituto Nacional de Seguros, y a través de partidas en el presupuesto nacional para pagar intereses y amortizaciones de los bonos especiales de la deuda pública (ver cuadro No.3).

CUADRO No. 3
SEGURO DE COSECHAS: ORIGEN DE LOS APORTES ECONOMICOS
(EN MILES DE COLONES CORRIENTES) A LA RESERVA TECNICA DE CONTINGENCIAS
1973-1977 (NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS)

Aportes	1973		1974		1975		1976		1977 (3)		
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	
INS(1)	(1)	1326.5	24.6	349.8	8.0	1457.6	11.8	2887.4	3.0	3262.9	12.4
	(2)							19489.7	20.0	21911.9	83.1
	(3)	518.7	9.6	486.9	11.1	628.3	5.1	303.3	0.3	600.0	2.2
	(4)							30000.0	30.7		
	(5)			1780.6	40.6	9401.1	75.8	4114.6	4.2		
Sub-total		1845.2	34.2	2617.3	59.7	11487.0	92.7	56795.0	58.2	25781.8	97.7
SBN (2)	(1)	3551.7	65.8	1767.2	40.3	903.1	7.3	849.0	0.9	600.1	2.3
	(2)							30000.0	30.7		
	(3)							10000.0	10.2		
Sub-total		3551.7	65.8	1767.2	40.3	903.1	7.3	40849.0	41.8	600.1	2.3
TOTAL		5396.9	100.0	4384.5	100.0	12390.1	100.0	97644.0	100.0	26381.9	100.0

- (1) Instituto Nacional de Seguros: (1): 10% utilidades del período (ley 4461 y ley 4623); (2): 75% de las utilidades del período (ley 5932); (3): intereses ganados por tenencia de bonos del seguro de cosechas; (4): compra emisión de bonos (ley 5932) y (5): préstamo de otras reservas del INS a la reserva del seguro de cosechas.
- (2) Sistema Bancario Nacional: (1): 10% de utilidades y 10% del impuesto sobre la renta (leyes 4461) y 4623); (2): compra emisión de bonos (ley 5932) y (3): compra emisión de pagarés (ley 5267).
- (3) Se excluye la emisión de bonos por Q200 millones por no haber sido aún colocados.

FUENTE: Instituto Nacional de Seguros. *Informe Estadístico*, 1978. Cuadro 60 p. 65 (adaptado).

Por lo anterior es que puede afirmarse que a través del seguro de cosechas el Estado costarricense responde a lo que teóricamente corresponde a la funcionalidad básica del Estado en las sociedades capitalistas, es decir, apoyar políticamente la expansión de las relaciones de producción dominantes, relaciones que en el caso estudiado se reproducen sobre la base de la producción agrícola de los cultivos mencionados, con el claro apoyo del Estado.

El seguro de cosechas como parte de una política agraria que incluye además el crédito y los precios de garantía, se ha constituido como una condición general de producción, que al no poder ser creada por el capital privado —por ser deficitario—, ha debido ser proporcionada por el Estado. Se cumple así, en este caso, la función específica del Estado, la de proveer al capital condiciones generales de producción, las cuales, por las características peculiares que revisten según la formación

social, no pueden ser proporcionadas por las mismas empresas capitalistas.

Otra función del Estado de la periferia capitalista (EVERS, 1979) que puede verse en parte a través del seguro, es la relativa a garantizar la inserción de la economía en el mercado mundial. En el caso estudiado, esta función se vincula al apoyo estatal para la producción arrocerá y para la actividad algodonera, ambas se han visto favorecidas de manera preferencial al constituirse en posibilidades de atracción de divisas. Tanto el algodón (en su período de auge) como el arroz han trascendido notablemente el nivel de abastecimiento del mercado interno para orientarse al externo, aunque en éste, la fluctuación de los precios no haya sido en la década pasada muy favorable.

Otras funciones del Estado, que sólo indirectamente podrían estar relacionadas con el caso estudiado, son las relativas a garantizar la disponibilidad de fuerza de trabajo y la generalización de las reglas de mercado (EVERS, 1979).

Aplicado a las formas no capitalistas de producción, el seguro de cosechas podría constituirse —con algunas modificaciones— en un mecanismo más, que asegura el vínculo de los semiproletarios y campesinos más pobres a la tierra, los cuales en determinadas épocas del año venden su fuerza de trabajo a las empresas capitalistas. Sin embargo, actualmente por la escasa proyección de esta política en esas formas de producción, su relación, con esa función, debe ser considerada como de escasa importancia.

Por otra parte, si el seguro de cosechas es un mecanismo más, a través del cual el Estado refuerza las tendencias generales del desarrollo del capitalismo en la agricultura de determinados cultivos y zonas, ello significa que está haciendo también su aporte —aunque bastante limitado e indirectamente— a tendencias que, como la fragmentación de las pequeñas propiedades, paulatinamente conducen a la proletarianización del campesino y del semiproletariado y que responden al proceso objetivo de la reproducción del capital en la agricultura.

Igualmente, el seguro reviste poca importancia, respecto a la integración de formas no capitalistas de producción a la producción mercantil, y a la generalización de reglas de mercado inducida por medio de la acción estatal. Ya vimos que la presencia de esas formas de producción como usuarios del seguro es bastante limitada y probablemente, la producción obtenida por ellas, no tenga como destino el consumo del propio produc-

tor sino más bien el mercado. Por otro lado, no es con un seguro de cosechas con lo que se cambiaría el destino de la producción de una economía no mercantil, pues el aumento de tal producción, necesario para cambiar su destino, depende más de otros factores como el tamaño de la parcela, técnicas de cultivo, disponibilidad de capital dinero, etc., frente a los cuales el seguro solo podría ser un complemento.

Lo que también hemos podido constatar, mediante el análisis del seguro, es el papel que juegan en la práctica política del Estado, determinados medios de acción. En relación con el dinero, éste —en el caso del seguro— es un mediador de relaciones sociales capitalistas, juega principalmente como el recurso sin el cual la política no podría desarrollarse. Este apoyo particular del Estado a la producción capitalista ha costado alrededor de 300 millones de colones en la década recién terminada.

Ahora, si una manera de proveerse, el Estado, de dinero es a costa del excedente social como en este caso, tiene entonces que recurrir a ese excedente, a través de las utilidades generadas en algunos ciclos del capital dinero (como las utilidades del INS y SBN); a través también, de las emisiones inorgánicas de bonos, que si no son incluidos dentro de las condonaciones de deudas, de que es objeto el Estado, se pagarán por medio de los impuestos, con los cuales se forma parte del presupuesto nacional y, en menor medida, por medio de las primas que deben pagar los productores, como precio por el servicio que compran.

Ha sido también notable el papel que ha jugado el derecho en el desarrollo de esta acción estatal. Lo vimos al estudiar las distintas leyes y proyectos de ley relacionados con el seguro. Ahora bien, lo importante es que al intentar mediar el Estado costarricense en las relaciones sociales, a través de un derecho general o "igual para todos", tal mediación choca con la desigualdad social existente y termina profundizando de hecho tales desigualdades. Si bien la ley restablece el seguro de cosechas para todos los agricultores con la finalidad principal de ayudarles a superar las dificultades, que derivan de la adversidad de ciertos fenómenos naturales, como vimos, no son todos los agricultores quienes lo utilizan y más bien son los que cultivan en áreas más extensas quienes se han visto favorecidos por la mayor parte del subsidio.

Con ello, el seguro ha sido utilizado hasta ahora como un instrumento para responder, principal-

mente, a los intereses de la burguesía agraria afincada en cultivos asegurables. Y cuando se ha sugerido que la misma ley defina un trato preferencial para los pequeños agricultores, la Cámara Nacional de Granos Básicos no ha vacilado en recordar a los legisladores que, ante la ley, "*todos somos iguales*" (VARGAS, 1982, 213).

Como recurso, la legislación del seguro de cosechas, ha sido en buena parte, efectiva; especialmente en aquellas leyes especiales que han legitimado la adquisición de recursos —con respaldo o sin él— para cubrir inmediatamente las pérdidas sufridas por los productores. Y si esas leyes especiales han tenido tal efectividad ha sido porque se salen de la apariencia de lo general y refieren en forma específica a situaciones concretas que, en este caso, son determinantes en cuanto que de su solución depende la existencia misma de la acción estatal. Por el contrario, otras disposiciones legales tendientes a considerar la desigualdad social de los productores no han tenido igual efectividad; por ejemplo, el artículo 23 del reglamento a la ley 4461 y el artículo 1º de la ley 5932. El primero que permite al INS fijar tarifas diferenciales "*en consideración a la especial condición económico-social de determinado grupo de agricultores*", nunca ha sido aplicado en beneficio de los pequeños agricultores y, el segundo que universaliza el seguro de cosechas, tampoco ha servido para integrar al régimen a los pequeños agricultores que abastecen el mercado interno de productos agrícolas perecederos.

También puede concluirse que si bien la legislación sobre el seguro regula cierta esfera de las relaciones sociales, no es causa de éstas ni existe separada de ellas en el seno de la sociedad costarricense, sino que, más bien, su propio movimiento, su mismo surgimiento y repetidas modificaciones ponen en manifiesto el condicionamiento social de que ella es objeto.

PERSPECTIVAS.

Tratar el problema de las perspectivas del seguro de cosechas en nuestro país implica considerar los límites de la política estatal, las alternativas de desarrollo que se presentan sin trascender esos límites y, por supuesto, las posibilidades de cada una de las alternativas en la situación actual de crisis económica.

Los límites de la política estatal pueden ser de dos tipos: *límites de sistema* y *límites de acción* (EVERS, 1979). Los primeros son estructurales, es

decir, su traspaso implicaría modificaciones sustanciales en el sistema económico y social bajo el que se organiza la sociedad; y los segundos son propios de la evolución crítica del propio sistema capitalista en las sociedades periféricas. El seguro no ha trascendido, por supuesto, los primeros, pero sí se ha mantenido cerca de dos de los límites de acción: recursos financieros limitados y condiciones derivadas del mercado internacional capitalista.

Como vimos, una dificultad importante en el funcionamiento del seguro ha sido hasta ahora su financiamiento, en tanto que se ha tenido que recurrir a distintas fuentes sin lograrse aún la estabilidad deseada y además, las exportaciones de arroz —cultivo para el cual ha sido la mayor parte del subsidio estatal— se han tenido que enfrentar a un precio en el mercado internacional que ha sido desfavorable; de esta forma el Consejo Nacional de la Producción ha tenido que comprar los excedentes de la producción arrocería y exportarlos a un precio más bajo. Mientras estas limitaciones se mantengan es de esperar, que el apoyo estatal a la producción de arroz y otros cultivos asegurables pretenda solamente el abastecimiento del mercado interno de esos productos, siempre que ello resulte más rentable que la importación de los mismos productos y siempre que la fuerza de los grupos de presión de la burguesía agraria, no lleven al gobierno por los caminos de una política agraria contradictoria.

Ahora bien, sin trascender ninguno de esos límites, el seguro de cosechas tiene, sin embargo, varias alternativas generales de desarrollo, las cuales pueden asumir diversas variantes pero siempre dentro de un mismo marco general que define su posibilidad. La primera de ellas es una alternativa reaccionaria, propuesta por la Cámara de Productores de Granos Básicos y secundada por el diputado Chavarría Méndez, y que consiste en aumentar los beneficios para los mismos productores que hasta ahora han usado el seguro. Tales beneficios serían aumentados al aprobarse las indemnizaciones, aún cuando las semillas no alcanzaran a germinar (proyecto de reforma al artículo 2 de la ley 4461), y al no aprobarse la universalización del seguro ni otras medidas que tiendan a dar un trato preferencial según tipos de productores.

Una segunda alternativa es que el seguro se mantenga como hasta ahora ha funcionado o con ligeros cambios como los propuestos en el proyecto de ley presentado por el INS en julio de 1979. Esta segunda alternativa implicaría que el seguro continuaría operando con un escaso impacto en las

formas no capitalistas de producción, integradas a la producción mercantil, y sirviendo a los intereses de los empresarios capitalistas del arroz, sorgo y demás cultivos, aún cuando puedan incorporarse nuevos cultivos a la política pero en una escasa proporción.

Una tercera alternativa, dentro de una política reformista más agresiva, consistiría en establecer tratos diferenciales entre los pequeños productores y los medianos y grandes, incorporando cada vez un mayor número de pequeños productores a los beneficios del seguro. Los tratos diferenciales contemplarían, por ejemplo, distintos porcentajes de la inversión a ser cubiertos por la prima; coaseguros diferenciales por tipo de productor; asegurar al pequeño productor no sólo su inversión (financiada por el SBN) sino también parte de la ganancia esperada; incorporación de zonas de cultivo en que predominen los pequeños productores, como los que abastecen el mercado interno de legumbres, hortalizas, etc.; cubrir con prioridad la pérdida de los pequeños agricultores cuando los recursos financieros sean insuficientes y volver, en el caso de los otros agricultores —si fuera necesario— al sistema de adecuación de deudas frente a los bancos estatales. Es decir, una política orientada a una distribución menos desigual de los recursos del Estado y que, a la larga, sin dejar de apoyar la expansión de relaciones capitalistas de producción, también intervenga como un paliativo en la reproducción de formas no capitalistas de producción en el agro.

¿Qué posibilidades de desarrollo tiene entonces el seguro? ¿Cuál alternativa se desarrollará en los próximos años?

Considerando las condiciones actuales de evolución de una crisis económica, que ha obligado a la devaluación drástica de la moneda nacional; los recursos financieros del Estado se ven cada vez más limitados, y observando también, que el precio del arroz en el mercado internacional no parece tender a aumentar, se concluye que el apoyo estatal a la producción de arroz, incluido el seguro, encuentra un límite que le impediría —si la relación entre lo económico y lo político fuera fluida— impulsar la producción más allá de los niveles necesarios para responder a la demanda interna. Cabría esperar, desde este punto de vista, un menor apoyo del Estado a la producción de arroz, y por lo tanto, la posibilidad de que los recursos estatales se orienten más bien hacia otros cultivos o hacia otras áreas de acción.

Igualmente, las limitaciones financieras del

Estado, impedirían también el desarrollo de cualquier alternativa que conlleve un mayor gasto del Estado, por lo que la alternativa reformista quedaría sujeta a un reacomodo de los recursos estatales poco probable en un período de crisis económica donde las salidas se imponen desde fuera. Hipotéticamente, entonces, al disminuir el apoyo estatal para la producción de arroz, podrían desarrollarse —en mayor o menor medida y bajo diversas variantes— cualquiera de las dos primeras alternativas generales que hemos diferenciado, sin que ello signifique que algún elemento “reformista” no pueda ser introducido sin cambiar el carácter general de la alternativa.

Es en este momento cuando debemos apuntar que “*la política no se reduce a un mero objeto pasivo de la economía*” (EVERS, 1979, 145) y que si bien la acción estatal está condicionada por determinadas características estructurales del desarrollo capitalista, ella se da dentro de un contexto de fuerzas políticas y sociales que, en determinados momentos, definen el rumbo de la acción estatal por uno u otro camino. En el caso del seguro de cosechas vimos que hay fuerzas políticas que operan a través de grupos de presión y que pretenden que el seguro se concentre aún más entre los grandes productores. Tales fuerzas han operado a través de la Asamblea Legislativa y si bien no han podido lograr la aprobación de la reforma al artículo 2 de la ley 4461, sí han logrado detener la aprobación del proyecto de ley del INS por más de dos años. Ello revela que mientras el INS y las autoridades de los bancos y otras instituciones estatales no apoyen abiertamente la posición de la Cámara Nacional de Granos Básicos, ésta encontrará resistencia de parte de los legisladores. Es decir, hasta ahora y con la composición actual de la Asamblea Legislativa, la alternativa reaccionaria no ha sido viable. Pero, por otra parte, no ha habido fuerzas políticas que presionen ante el Estado para que el seguro amplíe su espectro social. Ninguna organización social ni política ha hecho sentir su presencia para demandar una distribución más justa de los recursos públicos, ni ha sido planteado ningún proyecto que responda a los intereses del campesinado productor de cultivos asegurables y se defina dentro de lo que aquí hemos llamado una alternativa reformista.

Ahora bien, pese a que las autoridades estatales demuestran a través de su retórica, la necesidad de desarrollar una alternativa de corte reformista, el único proyecto que han planteado se queda corto en relación con lo que afirman y además, es

detenido en su aprobación por fuerzas políticas reaccionarias. (VARGAS, 1982, 188-216).

Ante ese panorama, cabe esperar que en los próximos años, el seguro se mantenga dentro de las mismas características generales, que hemos evidenciado a través de este análisis.

El estudio del desarrollo reciente del seguro no permite prever un cambio de orientación de estas tendencias generales. Sin embargo, sí es posible identificar los intereses que actualmente se mueven para modificar algunas características del seguro: los intereses —por lo menos explícitos— de los dirigentes de las instituciones estatales por ampliar

el espectro social del seguro y los de algunos productores capitalistas organizados en la Cámara Nacional de Granos Básicos, que procuran reducir ese espectro. En medio de esa contienda de intereses —en la cual no participan aún organizaciones que representen los intereses de los pequeños productores, marginados de la política pero no de las adversidades de la naturaleza— y en medio también, de una crisis económica que limita sus posibilidades de acción, el Estado costarricense continúa su política de seguro de cosechas, financiándola—principalmente—con la emisión de bonos de la deuda pública.

BIBLIOGRAFIA

EVERS, Tillman. *El estado en la periferia capitalista*. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México. 1979. 230 ps.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS). *Ley de seguro integral de cosechas*. INS. San José. 1977. 24 ps.

VARGAS Mena, Emilio. *El seguro de cosechas: desarrollo capitalista y política agraria en Costa Rica*. SEP—UCR. San José, 1982. 284 ps. (tesis).

CONTINUIDAD COLONIAL: CULTIVO DEL TABACO (1821-1878)

Yamileth González.

En el período de 1821-1880, la agricultura se desarrolla básicamente en torno a dos productos de exportación: el tabaco y el café. Es a través de ellos que se puede apreciar, en este siglo, el paso de una economía colonial y monopolista hacia otra de libre mercado, dominada por las relaciones de producción capitalista.

Mientras el cultivo del tabaco se realiza con base en una economía cerrada, donde subsisten una serie de reglamentaciones de tipo colonial, el fortalecimiento de la siembra de café, transforma la sociedad costarricense y abre su economía a los mercados internacionales.

Aunque en el cultivo del tabaco existe ya un enfrentamiento al monopolio, y un intento de transformar las formas de producción —lo que se observa en la oposición de los gobiernos locales a las medidas centralistas, siembras ilegales, oposición de comunidades indígenas, contrabandos...— solo la economía del café logra un cambio radical de las relaciones de producción y establece, en formas permanente y estable, un comercio con el exterior.

La actividad tabacalera, fundamental en la colonia, sigue jugando un rol importante en los primeros años de la independencia. Los tabacales continúan —como durante el dominio español— bajo el sistema de monopolio, en el cual cada Estado se encarga de administrar las rentas producidas.

Entre 1821 y 1824, la desorganización política del istmo, trae como consecuencia un gran desorden administrativo, a pesar de que se siguen dictando medidas para proteger las plantaciones de tabaco. Por ejemplo, en Costa Rica, algunos de los hombres dedicados a velar por el orden social son utilizados por la Junta de Gobierno, para cuidar los tabacales.

“La Junta Superior Gubernativa acordó que las plazas veteranas de San José, Alajuela, Ujarrás, marchen el lunes próximo a la custodia de los tabacos en las galeras de su plantío, reservando únicamente dos sargentos y un tambor en esta ciudad de San José, un sargento y un tambor en Alajuela y Ujarrás. El sueldo respectivo lo ha de suplir la Casa de la Factoría...” (1).

Con la llegada de la independencia, una vez desaparecida la Dirección General, encargada de las siembras y ventas

“...cada gobierno principal dispuso de este fondo, y ninguno cuidó de su fomento que exigía gastos, sino de su aprovechamiento que les era urgente” (2).

Por su parte, los cosecheros tuvieron problemas con las habilitaciones y como

“...no encontraron quien les pagase sus cosechas, dispusieron de una parte de ellas y otra les quedó adeudando...” (3).

A. ORGANIZACION DEL MONOPOLIO

1. El Monopolio (1824-1849).

La reunión de la Asamblea Nacional Constituyente, del 11 de octubre de 1824, en Guatemala, se plantea la situación del tabaco, lo que provoca numerosas discusiones. Por un lado, los gobiernos locales se pronuncian contra una nueva centralización de las rentas y por otro el gobierno central opina que no es posible establecer un sistema federal en lo político, sin tomar en cuenta lo económico (4). Dos meses después (15 de diciembre de 1824), el Congreso Federal da un decreto por medio del cual establece el monopolio federal del tabaco (5). En dicho decreto, se adjudica el rol directivo al gobierno central y el administrativo a cada uno de los Estados, y se especifica, que las ganancias serán destinadas —una vez deducidos los pagos administrativos y de resguardo— a cubrir los gastos generales de la República (6).

Durante todo el período de la producción del tabaco, los Estados se encargan directamente —por medio de la Dirección de Siembras— de organizar los cultivos, de recoger la producción y distribuirla (almacenes de depósito, tercenas), del pago de empleados administrativos y de resguardo, etc., pero son las autoridades centrales las que dirigen todo el proceso desde Guatemala. Esta organiza-

ción pretendía convertir a los gobiernos locales en simples ejecutores de la política económica federal, posición contra la que luchan algunos gobernantes.

El control absoluto por parte del gobierno federal, unido a la casi imposibilidad de obtener algún tipo de beneficio y las pérdidas ocasionadas por el pago de deudas no contraídas directamente por los Estados miembros, lleva a los gobiernos locales a protestar contra las condiciones establecidas; es el caso de El Salvador en 1830 (7) o el de Costa Rica 5 años antes cuando su Consejo Representativo se queja de que el decreto de centralización de tabacos ocasiona perjuicios graves a las rentas del Estado (8).

El Jefe de Estado de Costa Rica, don Braulio Carrillo, en sus dos administraciones, da un fuerte impulso al cultivo del tabaco. Su intención es la de aumentar los ingresos del país, a pesar de las restricciones impuestas por la Federación. En 1830, por ejemplo, amplía las plantaciones con el fin de obtener 2000 tercios (Según Sáenz Maroto, un tercio de tabaco es un fardo de tabaco en rama de un quintal de peso) de tabaco (9) y, en el año de 1835, ordena una siembra capaz de producir 4000 tercios

"...tomándose el efecto todos los caudales que corresponden a la renta más los que produzcan las existencias vendidas hasta la fecha" (10).

La guerra de ese mismo año, entre las ciudades del Valle Central (zona dedicada al tabaco), impide la realización de su proyecto.

En el segundo gobierno de Carrillo (1838-1842), los estímulos brindados a los productores hacen que, la producción aumente hasta alcanzar su apogeo en 1840, año en que empieza un proceso inverso. Al interés por aumentar la producción, se debe agregar el especial cuidado que puso en perseguir el contrabando y las siembras ilegales. Entre las medidas impuestas, don Braulio exige el pago de fuertes multas por las cosechas ilegales (2 pesos por cada mata destruida). La imposibilidad de pago significaba, para los cultivadores, la cárcel o los trabajos forzados. Según el vice-cónsul británico en Nicaragua, el señor Juan Foster, las medidas dan buen resultado, lo que posibilita un mayor comercio con ese país:

"El aumento notable en este Estado (Nicaragua) de las ventas de tabaco de Costa Rica, se debe atribuir al celo del gobierno de Costa Rica... Realejo, 5 de junio de 1840" (11).

Meses después el mismo vice-cónsul, afirma:

"las ventas gradualmente aumentaron y mucho

más en lo sucesivo, por haberse destruido en su totalidad las siembras clandestinas a mucho costo. Realejo, enero de 1841" (12).

2. Organización administrativa del tabaco.

La llamada Dirección General de Rentas, del gobierno central, además de recibir las rentas producidas por el tabaco, establece las directivas generales y controla, a través de las direcciones de siembra, todo lo concerniente a la producción y comercialización del producto. En Centro América se establecen —para efectos administrativos— tres direcciones de siembra o factorías, ubicadas en: Santa Rosa de Copán (Honduras), San Vicente (El Salvador) y San José (Costa Rica). Cada una de estas factorías posee un Director y un Fiel de Almacenes, subordinados directamente a la Dirección General en Guatemala.

Las funciones de cada Dirección de siembra son muy diversas, a ella corresponde:

- la autorización para cultivar determinados terrenos y la aprobación para la siembra de un número de matas específico,
- el financiamiento de la producción,
- el control de calidades del tabaco,
- la responsabilidad de los almacenes de depósito de las cosechas,
- la protección de los sembradíos,
- la destrucción de las siembras ilegales,
- la eliminación del contrabando,
- la exportación de tabaco a otras regiones,
- la formación de equipos de *"...reconocedores de labores diarias, asoleadores, acomodadores y enfardadores..."* que rotaban cada semana (13).
- las ventas nacionales a través de las terceras,
- el pago de salarios (de funcionarios públicos y del resguardo) e impuestos (diezmo, primicia y alcabala),
- el envío de la renta a Guatemala.

El cultivo del tabaco lo efectúa un determinado número de cosecheros autorizados por la Factoría, que se dividen en cuadrillas constituidas por un grupo de trabajadores con un jefe que la dirige (un capataz), siguiendo la costumbre colonial. Cada cuadrilla tienen un jefe que la representa ante la Factoría y se encarga de negociar las habilitaciones, las ventas, los precios... (14).

Todos los cosecheros son financiados por medio de habilitaciones

"...mediante entregas en dinero proveniente de la tesorería general, los cuales se tomaban de los fondos originados por el tabaco que existía en los estados" (15),

es decir, cada uno recibía por adelantado una cantidad de dinero correspondiente a parte de la cosecha y, el resto se le paga una vez que ésta es recogida (16). La habilitación no siempre es proporcional a la cantidad producida, y varía mucho según la región y el año de la cosecha: en 1833 se piden

"...4000 pesos para dar a cada cosechero 40 pesos, que es lo menos que puede dársele y proporcionarles para fines del inmediato mes de octubre, 3000 pesos para la segunda habilitación..." (17);

en el año de 1839, se da la suma de 3996 a cinco cuadrillas (18) y, en 1840, la cuota asciende a 8184 pesos (19).

La Factoría funciona como único comprador autorizado y solo acepta, después de una rigurosa selección, el tabaco de buena calidad, el resto es quemado por la Factoría sin que el cosechero reciba ninguna indemnización. En varias oportunidades se solicita el permiso de venta de este tabaco de inferior calidad para el consumo de los pobres del país, pero la Factoría no accede a la demanda. En el año de 1826, sin embargo,

"la Asamblea Constitucional dispone cortar el abuso de quemar el tabaco de calidad inferior sin indemnizar al cosechero y que se le pague 6 reales la arroba y se vendiera a quien quiera exportarlo" (20);

las quemas continúan, pero los productores reciben su indemnización.

El tabaco recibido y pagado por la Factoría es acumulado en los almacenes de depósito, desde donde se distribuye en diversos puestos de venta, llamados tercenos. Cada zona del país posee varias tercenos, a cargo de personas autorizadas especialmente por la Factoría; esta institución les vende los tercios de tabaco y ellos se encargan de comercializarlo. Para la exportación, las tercenos no son autónomas, reciben instrucciones específicas de parte de la Dirección de Siembras.

Entre los tercenistas se pueden encontrar algunos individuos que, más adelante, serán figuras relevantes de la producción y comercialización del café: Jorge Stiepel, Mariano Montealegre, Santiago Millet, Antonio Pinto, Miguel Carranza, José Simeón Guerrero, Cipriano Fernández, Manuel Mora, Presbítero Juan de los Santos Madriz, entre otros (21). Es evidente en Costa Rica, que en cuanto una actividad muestra posibilidades de ganancia, es el mismo grupo el que va a tratar de manejarla a nivel comercial y a veces de producción. Ya en 1827, varios de los tercenistas son catalogados —en un censo que manda realizar la Municipalidad de San José— como personas

"pudientes"; es decir, aptas para el pago de la contribución de 4 reales, para la construcción y reparación de caminos. Entre los nombres figuran el de don Cipriano Fernández, Manuel Aguilar, Jorge Stiepel, Miguel Carranza, Mariano Montealegre, Santiago Millet, Antonio Pinto, Presbítero Vicente Castro, etc. (22). La cantidad de personas con un cierto capital varía de una zona a la otra y de una época a la otra. En 1827 en Guanacaste, el número de personas que pueden contribuir con dinero o con trabajo no es muy diferente, de un total de 220 individuos, 101 pagan en especie y 119 con trabajo (23); en 1837, en el barrio de la Puebla de los Angeles (Cartago), solo 8 personas son catalogadas como *"pudientes"* (capaces de pagar 4 reales) y el resto, 260 personas son calificadas de *"jornaleros"* (24); en 1838, en el barrio de San Nicolás (Cartago), son 7 los contribuyentes con 7 reales, y 229, los jornaleros que están obligados a pagar, 2 reales cada uno (25).

3. Medidas restrictivas y destino de las rentas.

La producción de tabaco en Costa Rica, no importa del punto de vista que se analice, está, en el Siglo XIX destinada al fracaso. Una estructura económica cerrada, sin ninguna flexibilidad, no puede adaptarse a los distintos cambios del nuevo siglo. La actividad tabacalera apenas comienza a reorganizarse después de la independencia, cuando cae de nuevo en un monopolio centralista, que pretende dirigir todos y cada uno de sus aspectos. Disuelta la República Federal, la situación del monopolio no varía mucho. Por un lado los gobiernos locales conservan gran parte de la política trazada y por otro, deben asumir una serie de pagos de deudas externas contraídas, años atrás, por el gobierno federal.

Es tan fuerte la presión que ejerce la Factoría y tan limitada la libertad de trabajo (de producción y de comercialización) que a menudo se realizan atentados contra los almacenes o las oficinas de la institución, como consta en el siguiente documento:

"...una multitud de hombres desconocidos atacaron tres galeras en que se da el beneficio del tabaco de las siembras, que con mucho trabajo defendieron, quitando algunas sartas que habían extraído de los tendales..." (26).

A todas las medidas restrictivas, hay que sumar los diversos —y no siempre efectivos— gastos a que están destinadas o era necesario destinar las rentas del tabaco. Entre 1824 y 1838, la renta debe ser entregada a la Dirección General de rentas para el pago de los gastos federales, salvo una parte destinada a los gastos de tipo administrativo, de los

gobiernos locales. Estos últimos son por diversas razones mucho más onerosos de los que se había previsto. Al gasto producido por los salarios de los empleados administrativos de la Factoría —que en oportunidades se pretendió disminuir bajando los montos y suprimiendo algunos de los funcionarios (27)— hay que agregar el de aquellos funcionarios públicos que reciben su sueldo de fondos provenientes de las rentas del tabaco. En un documento de Gobernación del 27 de setiembre de 1836 se comprueba como se destina una cantidad de tabaco y otra de dinero producido por este— para pago de tres funcionarios públicos

“...de la renta de tabaco se paga al ciudadano don Braulio Carrillo la cantidad de 1403 arrobas y 6 libras por funciones cumplidas. Igualmente a don Manuel Aguilar 235 arrobas y una libra de tabaco de las dietas y viáticos como funcionario federal y a don Pedro Zeledón 2160 pesos por sus funciones como diputado...” (28).

El 23 de diciembre de 1833, otro documento afirma que con la renta del tabaco, se pagan los salarios de diputados y senadores (29); en 1834

“El Factor de tabacos don Mariano Montealegre, notifica al Intendente General, que en cuanto el señor Rafael Osejo se presente, le sean entregadas como dispuso el gobierno 350 pesos que se le deben de su sueldo como diputado de la Federación...” (30).

Ese mismo año se señala que los

“...caudales que entraron en la caja ascienden a 1707 pesos y 3 reales, y por haberse pagado a la orden del gobierno la suma de 1616 pesos y 6 reales a los Representantes por el Estado en el Congreso y en el Senado, quedaron a su favor solo 90 pesos” (31).

En varias ocasiones, el gobierno se queja de no tener fondos en sus arcas, y pide a la Factoría suministrárselos; como ilustración, en el mes de enero de 1825, el Factor don Mariano Montealegre entrega por orden del Jefe Supremo 260 pesos al Ministro Principal, además de la cantidad de 5 tercios de tabaco; y, en el transcurso del mismo mes otros 400 pesos y 19 tercios de tabaco (32).

Uno de los gastos poco previstos y que resultan más costosos para la Factoría es el pago al Resguardo que protege la producción oficial del tabaco. Protección a la que obliga la misma rigidez de las normas del sistema. Todo el tabaco que se transporta de un lugar a otro debe ir acompañado de guardias de custodia, para evitar los robos en el

camino. En algunos documentos de la serie de Hacienda del Archivo Nacional, se observa esta preocupación, así en 1822

“...el señor José Salvatierra da a conocer a los señores de la Junta Superior Gubernativa de Costa Rica, que el tabaco que tenía bajo su custodia ha sido enviado al gobierno de Granada, con la escolta correspondiente” (33).

En otro documento de 1829, los cosecheros piden a la Factoría, el envío del resguardo para el cuidado de las sementeras, ...“se solicita se aumente el número de guardias para las siembras de tabaco...” (34). En una carta de 1826, el Factor de tabacos, don Mariano Montealegre escribe:

“...en caso de que haya que emplear la fuerza como creo, me mande franquear 5 fusiles más, porque los 25 están cuidando las siembras de tabaco...” (35).

Existe, también, una guardia destinada al cuidado de los almacenes de depósito de las cosechas. De la producción almacenada se distribuye una parte a las tercenas, pero otra queda en dichos almacenes como una reserva. En el año de 1832 después de un asalto, el cabo general de siembras

“...solicita fusiles con sus correspondientes pertrechos para cumplir con su deber en caso de que se repitan iguales atentados” (36).

Para evitar el robo en las parcelas cada individuo que entre y salga de ellas debe ser registrado por el resguardo, lo que implica un destacamento de hombres destinado a esa función. En 1829, el Director de siembra propone algunas medidas de control, entre ellas una que tiende a presionar al resguardo para que cumpla con su deber

“...se cobrará al resguardo la multa de 4 reales cuando no registren el equipaje” (37),

además, en varios documentos, aparecen causas judiciales contra los guardias que defraudan la renta, por ejemplo, la sumaria contra José Castillo y su ronda por fraudes cometidos contra la renta del tabaco de su cargo, en 1834 (38).

En los diferentes pasos de los caminos, (La Garita del Río Grande, Pacuare), también se tienen destacamentos para impedir el contrabando. Cuando en 1831, se cae el puente del Río Grande, don Mariano Montealegre escribe al Ministro General haciéndole ver que

“el resguardo no es responsable de los perjuicios indirectos ni puede estorbarse a los traficantes

que transiten por donde puedan por estar obstruida la vía corriente..." (39).

La Factoría destina una gran cantidad de guardias para la destrucción de siembras ilegales, a quienes además del salario se les paga por mata quemada o destrozada

"...se destrozaron 380.837 matas de tabaco sembrado y 11.492 de almácigos, en el año presente y siendo la gratificación señalada por la ley de tres pesos el mil de las primeras y tres reales el mil de las segundas se les debe 1.184 pesos..." (40),

en 1833 se le piden dineros al Estado para pagar los destrozos de siembras ilegales (41).

Una de las preocupaciones explícitas del factor de tabacos, don Mariano Montealegre es el gasto que implica la búsqueda y la destrucción de esas plantaciones ilegales

"...solo tratar de destrozarse las sementeras clandestinas en cuya operación deben emplearse 15 guardas por el término de tres meses, divididos en tres rondas y con un sueldo de 15 pesos mensuales..." (42).

En los meses de julio y agosto de 1834, el aumento de las gratificaciones pagadas al resguardo es considerable —de 730 a 1130 pesos— lo que hace temer una progresiva absorción de la renta. Por esta razón, se pide ponerlo en conocimiento del gobierno a fin de que se tomen medidas. La vigilancia sobre las parcelas de siembras oficiales, también se realiza para evitar que se siembre más de lo permitido al cosechero.

Otra función, que debe pagarse al resguardo, es el cuidado de las ventas para evitar la compra de tabacos de contrabando y la especulación.

A los gastos que implica este cuerpo de seguridad, deben agregarse las gratificaciones otorgadas a algunos ciudadanos por el denuncia de contrabandos (43), y de siembras ilegales y el pago de dietas a jueces y testigos de la destrucción de las mencionadas plantaciones. Los progresos del contrabando y ciertas medidas que tienden a eliminarlos, aparecen señalados en el siguiente documento del Archivo Nacional:

"Los progresos del contrabando en razón de las siembras clandestinas de tabaco hacen sentir a la renta un gran peso con motivo de las gratificaciones por los destrozos de siembras que verifica el resguardo, los que se pagan a los denunciadores, así como las dietas que llevan los jueces y testigos, exigen poner algún remedio que contenga este mal, pues anteriormente solo

acostumbraban sembrar en el mismo tiempo en que lo hacían los cosecheros para ponerlo a la venta, y ahora lo ejecutan en todos los meses del año, a pesar de que los tabacos no resultan de buena calidad, pero que siempre se consume con detrimento de los valores de la renta. Las leyes antiguas para poder descubrir los autores de estas sementeras, señalaban al Resguardo 2 pesos más en cada mil matas que destrozaran cuando presentaban al autor de las siembras o daban señales evidentes de quienes eran: y así es que al Resguardo agotaba sus arbitrios para descubrirlos, con el objeto de aumentar la gratificación. Entonces se castigaban estos y tenían bienes a más de pagar los costos del Tesoro, resarcían a la renta del fruto y gratificaciones que ganaban los ejecutores y denunciadores. Además se seguían diligencias para averiguar si los dueños de los terrenos eran autores de ellas o consentían..." (44).

Las deudas externas que deben ser canceladas con la renta proceden, en su mayoría, de préstamos que no ha pedido y de los que, desde luego, no se ha beneficiado, directamente, el gobierno local.

"...la cuota del empréstito federal de 1825 que a Costa Rica correspondió pagar pese a no haber disfrutado un céntimo del mismo..." (45).

Esta situación provoca una serie de conflictos entre los países interesados. Véase el caso de Costa Rica:

La Asamblea Nacional Constituyente, por decreto del 28 de enero y 29 de julio de 1824, autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito con los ingleses Barclay, Herring, Richardson. El préstamo —por una cantidad nominal de más o menos 7 millones de pesos, de los que se recibirían cerca de 5 millones—, comprometía las rentas de tabaco y la alcabala marítima. Aunque, por diversas razones, solo se reciben 328.316 pesos, la República queda comprometida con una deuda de más de un millón pagadero por los gobiernos de los estados (46).

El propósito del empréstito era el de

"...hacer frente a los gastos necesarios para fortificar los puertos, para la seguridad de las fronteras, para comprar máquinas e instrumentos útiles a las ciencias y a las artes, y para fomentar la instrucción e industria nacional. El residuo que quedase sería distribuido en forma proporcional entre los Estados de la República para sus necesidades..." (47).

De lo poco que se obtuvo todo se fue en pago de salarios y otros gastos no previstos.

En 1838, después de una buena cosecha y ante un posible cambio en la política de Costa Rica, el Cónsul Británico reclama el pago de la deuda, en una carta enviada al gobernador federal (48). En su comunicado, el señor Federico Chatfield pretende demostrar que Costa Rica está en capacidad de asumir el pago y expresa su temor de que el gobierno intente evadir los compromisos adquiridos. Solicita, además, que se tomen medidas contra el Estado de Costa Rica para impedir un mal uso de los productos de la renta y espera embarcar al tabaco en los "buques de guerra" de su majestad. El tono temeroso y amenazante de la carta hace que el gobierno federal intervenga las rentas del tabaco y de la alcabala marítima (por parte del gobierno federal) (49).

El Jefe de Estado, Braulio Carrillo, considera improcedente la actitud de la federación y se pronuncia sobre el pago de la renta:

"El ejecutivo nacional está impuesto de las disposiciones de ese gobierno en lo que ha mandado ocupar las rentas federales. Si este desvío de la ley puede a la vez disimularse con respecto a las aduanas marítimas, esperando que el desengaño lo haga volver por sí mismo a su deber, no está en poder del gobierno nacional hacer otro tanto relativamente a la renta del tabaco. Este gobierno sabe que por leyes federales consentidas por todos los Estados de la Unión, la mitad de los productos líquidos de esa renta está destinada al pago de la deuda extranjera. Es decir, que ellos son ya una propiedad externa y sagrada que al gobierno no toca sino respetar y hacer que no se atente contra ella. La copia adjunta sacada de la reclamación de Su Majestad Británica, impondrán al de este Estado, el compromiso en que sus providencias avanzadas ponen a la Nación, no es ese gobierno en particular el que debe responder a ésta de los serios y desagradables resultados que puede producir la detención por parte de la renta del tabaco por parte de ese Estado, en el Ejecutivo Nacional, y este deber puede obligar a dictar medidas disgustantes que quisiera evitar..." (50),

por lo que pide se disuelva como corresponde a la Federación la renta del tabaco que es de su propiedad, y sobre la cual ha comprometido de muchos modos su crédito que por ningún motivo le es posible dejar en descubierto. Braulio Carrillo. agosto 1838" (51):

Pocos días después, el 15 de noviembre de 1838, Carrillo emite un decreto para separarse de

la República Federal, y comienza a administrar sus propias rentas (52).

En 1839, Carrillo entrega al Cónsul Inglés una cantidad de tabaco para amortizar una parte de la deuda (53), y tres años más tarde cancela el resto. Sin embargo, un año después se le cobran al país 4.149 pesos de indemnizaciones por daños y perjuicios causados a los súbditos británicos (54). El Comisionado del gobierno, el comerciante Francisco Giral, paga el reclamo al capitán del buque de guerra inglés "Champion", Richard Byron. El Ministro de entonces, don José María Castro Madriz se refiere en términos muy severos a la actitud británica.

"La cantidad que pagó entonces el Estado se ha exigido sin que el gobierno haya visto ninguno de los documentos en que se fundan los reclamos de los súbditos británicos; sin que tales reclamos se hayan justificado del modo prevenido por las leyes y principios que se observan en este género de negocios; sin que la parte deudora interviniese en la liquidación, habiendo sido todo este hecho por sí y ante sí la suma que cada Estado se ha visto a satisfacer por debilidad respecto al coloso inglés, con igual falta de formalidad y comprobaciones ha pagado a la misma Nación, este Estado más de cien mil pesos..." (55).

Por su parte, el Cónsul Chatfield en carta enviada el 12 de noviembre de 1844, al Secretario General del gobierno de Costa Rica, se refiere al hecho, en los siguientes términos:

"...de suerte que el Estado de Costa Rica no solamente está libre de toda deuda con respecto a Inglaterra, sino que tiene la satisfacción de ver que su conducta con respecto a la deuda extranjera puede citarse como ejemplo de buena fé que los gobiernos vecinos harían muy bien en imitar..." (56).

B. PRODUCCION DE TABACO

1. Tierra.

Una serie de factores —calidad de la tierra, facilidad del transporte y básicamente posibilidades de control— hacen que el tabaco se continúe sembrando en el Valle Central, específicamente en los alrededores de la Factoría en San José.

El tabaco se cultiva en parcelas —generalmente pequeñas— autorizadas por la Factoría. Cada cosechero posee un terreno llamado tabacal, sobre el cual esta institución ejerce, a través del Resguard

do, un estricto control. A las tierras dedicadas a la siembra no pueden entrar personas ajenas a la actividad, y todo aquel que sale de ellas está sujeto al registro del equipaje. En términos generales, se puede afirmar que el tabaco se cultiva en pequeñas parcelas. Carlos Araya Pochet (1981), señala tres formas de propiedad tabacalera:

"Dentro del régimen jurídico de explotación de la tierra se encuentran:

- la propiedad privada cultivada por su propietario*
- la propiedad privada arrendada*
- las tierras comunales destinadas a la siembra del tabaco" (57).*

Muchos de los terrenos destinados a tabacales son vendidos por el Estado a los cosecheros quienes deben pagarlos en un lapso de tiempo determinados por las instituciones encargadas de la administración (58). Otros son arrendados durante la época de la cosecha.

Algunas tierras comunales de los indios, como las de Atirro y Tucurrique, tienen el permiso de cultivar tabaco en cantidad suficiente para su consumo y además *"...el privilegio de que el resguardo no entrase en ellas..."* (59). En 1826, el Factor de tabacos, Mariano Montealegre pide al gobierno, regular la cantidad de tierra indígena dedicada al tabaco y el derecho de entrar en esas tierras en caso de que se cometieran abusos.

"Sea en hora buena que a los infelices hijos de estos pueblos les dejen los guardas sus cosechas o lo que crean necesario para ellos, mejor será que V.E. lo detalle para no quedar al arbitrio de esa dependencia" (60).

Con esta sola excepción, las parcelas destinadas al tabaco están estrictamente reguladas por la Dirección de Siembras.

A pesar de las rigurosas medias de control, en zonas fuera del área de San José, existen grandes extensiones de tierra ocupadas por siembras ilegales, así como Santa Ana, Pacaca, Escazú, Alajuela, Poás, Heredia, Orosi.

2. La mano de obra.

Toda la mano de obra utilizada para la siembra y cosecha del tabaco es contratada por la Dirección de Siembras, que, como ya se señaló, se encargaba de financiar y comprar la producción. Este organismo ejerce un estricto control sobre la mano de obra por medio de una serie de restricciones a la libertad de trabajo:

– se señalan las condiciones para la preparación y trasplante de almácigos a terrenos específicos. Para la siembra de tabaco, de 1830,

"...se convocan a todos los cosecheros que convinieran en regar la semilla, con la condición terminante de comunicarse a mediados del presente mes, así para no emprender tanto trabajo en el cuidado de almácigos como para tomar precauciones necesarias para el trasplante al lugar a donde deben hacerse las siembras y también para reconocer el mencionado sitio" (61).

Se establece y controla el número de matas sembradas. En 1828, por ejemplo, consta que cuatro cuadrillas sembraron un total de 799.000 matas (62).

Además, la mano de obra esta sometida a medidas de control para evitar el robo, el contrabando y las siembras ilegales,

"el autor de siembras clandestinas sería castigado con el pago de los costos y gratificaciones y una multa de dos pesos por cada mil matas que se le destrozaran".

En caso de que el cosechero fuera arrendante, el dueño de la tierra sufre igual castigo, además

"...se prohibía el acceso a las plantaciones tabacaleras de aquellas personas que no constituyeran la efectiva mano de obra" (63)

y se obliga al resguardo a revisar el equipaje de los individuos que salgan de las siembras. *"Los cosecheros, peones que entren y salgan de las sembrateras... y sus familiares" (64).*

El hecho de que los cosecheros trabajen financiados a través de las habilitaciones, también constituye una medida restrictiva. Parte de la ganancia ya está invertida en la siembra y es necesario una muy buena producción para recibir un margen de beneficio; ya que se producen muchos robos y la poca producción y la calidad deficiente, afectan directamente al cosechero.

La organización de los cosecheros en cuadrillas, con un jefe que actúa como primer cuadrillero, encargado de servir de intermediario entre la factoría y los productores directos aumenta el control personal sobre estos últimos.

Las habilitaciones se reparten a menudo, por cuadrillas, aún cuando los montos entregados a cada persona sean variables. En un documento de

Hacienda, de 1839, se señalan los montos de las habilitaciones por cuadrillas: la primera cuadrilla (con 34 personas) a cargo de Zeledonio Zeledón, fue habilitada por 865 pesos; la segunda con (31 hombres) de Timoteo Montero, con 775 pesos; la tercera (24 hombres) a cargo de Juan Mora, 625

pesos; la cuarta y la quinta (de 38 cuadrilleros) con Manuel Benito Araya como jefe, con 1031 pesos, o sea un total de 1.996 (65).

El pago del diezmo y la alcabala sobre las cosechas, recae sobre la producción de cada cuadrilla, según consta en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1
DIEZMO Y ALCABALA DEDUCIDOS DEL VALOR
DE LA COSECHA DE 1838

CUADRILLAS	CANTIDAD EN ARROBAS Y LIBRAS			IMPORTE EN PESOS	
	de 1era.	de 2da.	de 3era.	diezmo	alcabala
Primera	11.297	214.4	517.21	282.5	211.7
Segunda	11.161	332.5	341.9	227.1	222.6
Tercera	1.097	197.4	172.2	212.7	199.4
Contrabando	4.2	1.11	61.11	10.34	7.6
TOTAL	27.755	745.41	1092.42	732.64	641.3

FUENTE: Archivos Nacionales de Costa Rica, Serie Hacienda No. 10.477, 1983.

Así, en 1838 el Factor de tabacos entregó al Estado la cantidad de 1.396.3 pesos, correspondientes a los derechos del diezmo y de alcabala.

Los perjuicios producidos por robos, malas cosechas, pago de impuestos conciernen al grupo y tratan de ser controlados por el jefe de la cuadrilla, quien a su vez se encarga de negociar las ventas, los precios, como ya se ha mencionado.

Es interesante observar que el jefe de cuadrilla recibe por parte de la Dirección de siembras una habilitación más alta que la de los otros miembros de su grupo y que no guardan relación directa con la cantidad de tabaco producido (66), que, incluso, puede ser inferior a la de otros cosecheros. El puesto de jefe es conservado por algunos de ellos durante varios períodos, es el caso de Florentino Gutiérrez o de Zeledonio Zeledón (67). Esto hace suponer no solo una posición de privilegio ante los otros cosecheros sino una mayor subordinación a los factores.

Al estar concebido el sistema para obtener el máximo de rentas posibles para la Federación, las pérdidas ocasionadas por diversos factores —como condiciones climáticas o imposibilidad de venta— deben ser asumidas por el productor

“...en tiempos de crisis si una cosecha no podía ser vendida total o parcialmente por la Factoría el productor directo asumía la pérdida...” (68).

Por otra parte, el pago que recibe el cosechero por su producto es muy inferior a las ganancias de la Factoría por concepto de venta a los tercenistas y por supuesto de estos al público, (el tercenista obtiene un 9% de ganancia). En 1826, se pagaba un real por libra de tabaco de primera o de segunda siempre que esta última categoría no excediera al 20% de la producción total, —en cuyo caso se da únicamente 1/2 real—, mientras que, los precios de venta, oscilan entre 3 y 6 reales por libra (69). En cuanto al tabaco de inferior calidad, —la mayor parte del tiempo destinado a la quema— es indemnizado, a partir de ese año, con solamente 6 reales por arroba (70).

El número de cosecheros empleados en la producción de tabaco es variable, en 1827, 200 hombres firman contrato con la Factoría (71); en 1833, 100 (72); en 1838, se entregan habilitaciones a 149 personas (73) y, en 1839, las

cuadrillas están constituidas por 155 miembros (74).

Ahora bien, es difícil concretar la cantidad de mano de obra utilizada, puesto que cada cosechero, forma "una unidad de explotación familiar" (75), y, en ciertas ocasiones, contratan peones.

C. EL COMERCIO.

La producción de tabaco en Costa Rica sirvió, fundamentalmente, para cubrir las necesidades del mercado nacional y exportar al Estado de Nicaragua.

La cosecha de tabaco en el país sufre una baja progresiva de grandes proporciones, en un lapso de poco más de dos décadas, la producción disminuyó a solo un 5% del total: de 313.700 libras, en 1840 se pasa a 15.613, en 1864. Disminución en la que el cultivo del café, tuvo un peso muy grande, (que por los años de 1840 tomaba mayor importancia).

No existe siempre una correlación directa entre el precio del tabaco y la cantidad producida (ver cuadros No.2 y No.3). Si bien es cierto que, en 1836 ya la libra se vende a 3 1/2 pesos (en 1829 su precio era de 6 pesos) y la producción ha disminuido notablemente (de 9.602 arrobas en

1833 a 4800 en 1837), en 1841 sucede lo contrario. El precio bajó de 3 a 2 1/2 reales y a partir del año de 1844 sufre un ligero aumento a 2 7/8.

La relación exportación/producción no guarda una relación simétrica (ver Cuadro No.3 y 4) mientras, en 1840, con una producción de 3.137 tercios de tabaco, se exportan 1.000, en 1843, se exportan 1.200 de apenas 2.000 tercios de producción.

La importación de tabacos extranjeros aumenta en proporción a la baja de los cultivos del país. En 1885, la producción nacional alcanza 25.758 libras de tabaco chircagres y el Estado compra 246.714 libras de tabacos extranjeros (76). En 1861 se producen en el país 19.700 libras y se importan 519.633.

En 1858, la diferencia entre las cantidades de tabaco del país y extranjero, que se reparte en las diversas tercenas, es significativa. Incluyendo las reservas de 1857, (37.325 libras de extranjero, 4.720 de chircagres y 84.412 de iztepeque), existen un total de 129.786 de tabacos extranjeros, 39.659 de chircagres y 156.816 de iztepeque (77).

CUADRO No. 2
PRECIOS DEL TABACO (1824-1947)

Año	Precio (en reales)	Fuente
1824	6	Araya Pochet, Carlos op. cit. p. 6 (con base en documentos del ANCR)
1829	6	Idem.
1836	3 1/2	Colección de Leyes y Decretos No. 11. 785
1839	3	ANCR, Serie Gobernación, No. 24.070
1841	2 1/2	ANCR. Serie Hacienda, No. 8998
1844	2 7/8	Obregón. Clotilde, op. cit., p. 48 (con base en documentos del ANCR).
1847	2 7/8	Idem. p. 21.

CUADRO No. 3
COSECHAS DE TABACO (1833-1864)

Año	Cosechas (en arrobas y libras)	Fuente
1833	9.602,12	ANCR, Serie Hacienda, No. 943, folio 24
1837	4.800	ANCR, Serie Hacienda, No. 7141
1839	8.840	Araya Pochet, op. cit., p. 11.
1840	5.268	Idem.
1843	8.000	Idem.
1849	5.304	Idem.
1855	1.110,32	ANCR, Serie Hacienda, No. 13. 108, folio 6
1861	798,8	ANCR. Serie Hacienda, No. 11. 260
1864	624,52	ANCR, Serie Hacienda, No. 12.084

CUADRO No. 4
EXPORTACIONES DE TABACO
A NICARAGUA
(1823-1847)

Año	Tercios
1823	1.400
1834	4.000
1839	999
1840	1.000
1841	1.200
1842	1.200
1843	1.200
1844	1.200
1847	500

FUENTE: Araya Pochet, Carlos, op. cit. p. 16 ANCR, *Serie Hacienda*, No. 6092, 1841.

El comercio local, ya se ha dicho, se realiza a través de las tercenas. Estos expendios de tabaco, repartidos en todo el país, poseen un responsable, el tercenista, que actúa como simple intermediario de la Dirección de Siembras. Esta se encargaba de surtir de tabaco cada tercena, tanto de tabaco nacional como del importado y señalar un margen de utilidad para el vendedor. Las tercenas no poseen el derecho de comprar a particulares, ni de importar directamente, ni de realizar comercio con el exterior. Sin embargo es por medio de las tercenas de Guanacaste que la administración central efectúa sus ventas con Nicaragua (78).

La administración de siembras realiza un seguimiento estricto de la distribución y ventas de tabaco en cada tercena del país (79). A pesar del control que se ejerce sobre los tercenistas, muchos trabajan en forma ilegal comprando tabaco de contrabando o robado.

Como medidas para combatir más enérgicamente el contrabando, se impone una multa de 100 pesos al taquillero que no pueda probar la proce-

dencia de su licor o de su tabaco (80). Otras veces, negocian con grandes cantidades de tabaco de mala calidad, como consta en el siguiente documento:

"También quiero expresar al gobierno que se me ha propuesto comprar todo el tabaco de tercera que ha producido la cosecha al precio que la ley manda expender, y también hay muchos especuladores que quieren hacerlo, pero no lo creo conveniente, porque es el tabaco que consume la gente pobre del Estado, no creo justo hacer esta venta al por mayor, a pesar de que produce ventajas, por el ahorro de 3% de merma... y que sería conveniente el surtir las tercenas todas, para que no se venda a una misma persona sino una libra a cada una, pues de lo contrario podría ocasionar que en posesiones grandes lo abastecen los pudientes" (81).

En ocasiones, sobre todo a partir de la década del 50, se habla de causas judiciales contra tercenistas: En 1853, se siguió causa criminal contra Pedro Rodríguez por hurto y compra de tabaco, y contra Margarita Chaves por complicidad, ambos fueron condenados (82). También se siguió causa criminal contra otros tercenistas, por fraude en la venta de tabacos, es el caso del proceso iniciado en 1855 (83), contra Mario Maclovio y Auristela Marchena.

En otras ocasiones, son los tercenistas los que sufren perjuicio: en el año de 1833 se pide tomar medidas por ataques a tercenistas (84); en 1836 la Factoría denuncia el saqueo de la tercena de la Villa de Bagaces (85) y en 1841, se denuncia el robo a un tercenista de Guanacaste (86).

El comercio con Nicaragua se realiza desde la época colonial y aún después de la independencia, aún se comercia directamente con el gobierno; véase el siguiente documento:

"Según el decreto del soberano congreso que con fecha de 31 de octubre de 1823 se ha dignado S.E. no tiene inconveniente para surtir a este departamento de esos tabacos y en consecuencia, necesitando para el efecto 1.400 tercios distribuidos en la siguiente forma: 250 para Nicaragua, 250 para Masaya, 350 para Granada y 150 para Managua y 500 para estos almacenes, lo hago presente con esta fecha..." (87).

En 1828, a pesar de la solicitud insistente de la ciudad de León (Nicaragua), al gobierno de Costa

Rica, este decide no venderle tabaco, por considerar muy bajo el precio ofrecido (88). Ese mismo año, vecinos del Pueblo de Nuestra Señora de la Concepción del Viejo y Chinandega (ambas ciudades de Nicaragua) ofrecen comprar 50 tercios a 1.250 pesos, pagaderos en 3 meses, lo que se considera un buen negocio para Costa Rica (89).

A partir de 1834, la venta de tabaco se hace a través de intermediarios, primero británicos y más tarde centroamericanos. En 1834, Pablo Longer, vice-cónsul inglés en Centro América, compra una licencia que le permita comercializar el tabaco chircagre (costarricense) con Nicaragua y el iztepeque (salvadoreño) con Costa Rica (90). En 1839, el vice-cónsul británico Juan Foster realiza las transacciones comerciales de Costa Rica (al menos en torno al tabaco), desde el puerto El Realejo, en (Nicaragua), obteniendo una ganancia de *...casi un 50% del valor...* (91). Solo en el año de 1840 se venden —por intermedio de Foster— 59.884 libras de tabaco a las ciudades de Nicaragua: Granada, Masaya, Managua, León, Chinandega y El Viejo, (92).

En 1841, el gobierno de Costa Rica firma un contrato con Crisantos Medina, vecino de Nicaragua para surtir ventas de tabaco chircagre.

"El gobierno de Costa Rica dará a los señores Crisantos Medina, Buenaventura Espinach y Francisco Giral, la suma de 1.200 tercios de tabaco de primera anualmente por un tiempo de dos o tres años... el precio es de 2 1/2 reales, entregando la administración del ramo los tercios que periódicamente se pidan... También Costa Rica se compromete a que mientras dure este contrato no podrá vender tabaco de ningún tipo a ningún otro Estado de la República Federal, a no ser por el precio de 6 reales la libra, aún cuando los compradores ofrezcan la fianza de no introducir en Nicaragua" (93).

Después de 1844, por presiones británicas, los intermediarios volvieron a ser ciudadanos ingleses, pero ya el negocio había decaído mucho; como se observa en el cuadro No.4, ya en 1847 las exportaciones solo alcanzaban 500 tercios.

1. Siembras no autorizadas y contrabando.

Las siembras ilegales y los contrabandos de diversa índole son abundantes durante el período. Continuamente se denuncia la existencia de nuevos

tabacales y se realizan quemas. Los cultivos fuera de la ley se hacen —ya se afirmó— alejados (Orosi, Tucurrique, Pacaca, Poás, etc.) mientras que las siembras de la Factoría se centralizan en los alrededores de San José. Tanto a los productores como a los dueños de las tierras cultivadas ilegalmente se les imponen fuertes multas y, a los primeros se les quema la producción: en Santa Ana se destrozaron las siembras y se obliga a pagar multas a: Benito Morales (24 pesos, 4 reales), Pedro Castro (7 pesos, 2 reales), Rudecindo Alvarado (14 reales), Miguel Ramírez (7 reales) y Jesús Vargas (5 pesos, 2 reales) (94). En las extensas tierras comunes del vecindario de Escazú se destrozaron en 1835, 366 matas de tabaco no autorizadas (95). En 1836 el juez Santiago Hidalgo, certifica que el resguardo destrozó 457 matas en Poás (96). Entre 1839 y 1840 se destruyen sementeras ilegales en Machuca, Guayabito de Alajuela, San Pablo, Pacaca (97), en Heredia (98) y cinco años más tarde, se denuncian sementeras en Candelaria (99).

El caso de las tierras de Orosi y Tucurrique es diferente, puesto que, como tierras comunales de pueblos indígenas, reciben el permiso de sembrar una cantidad de tabaco suficiente para su consumo y el resguardo no tiene el derecho de revisar sus parcelas y mucho menos de entrar a destruirlas (100). Sin embargo, las siembras aumentan de tal manera en esas tierras comunales, que ya en el año de 1826, se envía el resguardo a destrozarse las siembras ilegales, con orden de hacer fuego si los indígenas hacen resistencia; al llegar las fuerzas, los indígenas les impiden el paso al poblado. El resguardo habla con las autoridades de la Municipalidad para que intercedan ante los indígenas, pero no obtienen ningún resultado. Al regresar, los guardias informan que vieron muchas sementeras de tabaco y que una parte ya ha sido cortado (101). Posteriormente, las mismas autoridades de la Municipalidad de esos pueblos, informan que intentaron sin éxito, hacer desistir a los indígenas de sembrar tabaco y se muestran preocupados por la amenaza de hacer fuego contra las comunidades indígenas, si no respetan las órdenes emitidas por el Factor de tabacos, don Mariano Montealegre (102).

El problema para la Dirección de Siembras es aún mayor, pues las comunidades indígenas además de proteger sus tabacales —de por sí amparados por la ley— protegen a más de 100 vecinos de Ujarrás y de Cartago, que sin derecho siembran en sus tierras sementeras de tabaco. En el documento de Archivo se lee lo siguiente:

“...Pero nada hacemos si continúa el privilegio de las tierras de Tucurrique y Orosi, donde el resguardo no puede entrar, en esos terrenos cada día crecen más las sementeras y se logran unas cosechas, como la que hubo el año presente y sucederá el año próximo, pues es notorio que han estado en ese lugar como 100 cosecheros de todos los poblados y con esa especialidad. Cuando se expropiaron aquellos terrenos y se les concedió el privilegio de que el resguardo no entrase en ellos, fue con el sentido de que solo los naturales o hijos de los pueblos plantaran las sementeras y que apenas dieran para su abasto, para el consumo de ellos mismos. Más ahora se han valido de su privilegio y se han ido incorporando muchos de otros pueblos, quienes hacen más grandes cosechas, lo que ya es tiempo de poner remedio...” (103).

El Factor Montealegre, asegura que estos cosecheros de siembras ilegales tienen convencidos a los indígenas de que si consienten una sola vez la entrada del resguardo, pueden perder para siempre sus derechos. Con el apoyo de la comunidad indígena estos individuos llegan a poseer unas siembras tan grandes que, según el documento anterior, solo la producción de los tabacales de Atirro y Tucurrique es suficiente para abastecer toda la provincia.

Los funcionarios de la Institución piensan que no tiene sentido el gasto realizado para destruir siembras en otras zonas, si con las existencias en estas tierras protegidas se puede abastecer y llenar las tercenas del Estado.

Es difícil establecer la proporción exacta y detallada del contrabando, pero a juzgar por la cantidad de medidas que se toman para combatirlo, debe ser de grandes proporciones. Para dificultar el contrabando, el Congreso Federal de la República, prohíben (1825) el tráfico de tabaco de un Estado a otro (104), niega el derecho de dar guía para el traslado, y exige el pago de 3 reales por cada libra de tabaco importado.

El decreto del Ejecutivo del año de 1827 (105) exige, no solo el registro de las pertenencias de los cosecheros al salir de los tabacales, sino que también el de sus ranchos. En 1829, el director de siembras, hace circular una disposición donde se impone una multa al miembro del resguardo que no registre a los individuos que entran y salen de las parcelas.

El contrabando se realizaba de varias maneras: Los mismos cosecheros autorizados por la

Dirección General de Siembras, le roban a la Institución.

"...los cosecheros que entran y salen de las sementeras no quieren permitir se les revise lo que llevan, y hay casos en que en una de sus bolsas esconden hasta dos arrobas de tabaco. De la misma manera no quieren enseñar la copa de los sombreros en las que acomodan hasta dos arrobas, que en una concurrencia tan numerosa que entra y sale con mil pretextos diarios, se puede calcular con cosecheros y familiares a cuantas arrobas ascenderá en el largo tiempo que dura una cosecha..." (106).

Los comerciantes compran y revenden tabaco ilegal, producto de siembras clandestinas o de robos a terceras y depósitos.

El contrabando con tabacos extranjeros sobre todo el iztepeque considerado de mejor calidad que el nacional, también es un factor importante, por ejemplo, en el año de 1828, el señor Manuel Aguilar,

"representante del Gobierno de Costa Rica, comunica al Ministro de Hacienda de la República Federal de Guatemala, la necesidad de tabaco iztepeque que existe para el consumo del Estado, puesto que hace más de un año se vende de contrabando a un precio muy alto" (107).

Los contrabandistas de tabaco burlan los pasos de control de mercaderías, como el de La Garita, de Alajuela (108), y utilizan caminos específicos, como el de Ujarrás, por el que también se introduce la pólvora para las ferias semanales (109).

En fin, aunque no sea posible medir la cantidad de tabaco de contrabando que circula en esa época, si es evidente que juega un rol importante. Este contrabando pone de manifiesto las contradicciones que surgen en contra de un sistema tan cerrado, como el del monopolio, y explica el hecho de que, la producción oficial, no sea muy elevada.

D. DECADENCIA DEL CULTIVO DEL TABACO

Como se observa en el Cuadro No.3 las cosechas de tabaco, menos abundantes en 1837, sufren un aumento a partir de 1838-39 (de 4.800 a 8.840

arrobas), gracias a los estímulos estatales del jefe del Estado Braulio Carrillo. En 1848, año en que se decreta la libertad de siembra, la producción se reduce de nuevo (5.304 arrobas en 1849) dando inicio a un proceso que ya no puede detenerse. Pese a las medidas tomadas para aumentar el cultivo, en 1855, solo se recogen 1.110.32 arrobas (27.758 libras) y, nueve años más tarde, la producción apenas sobrepasa la mitad de esa suma, (624.52 arrobas).

La baja en la producción del tabaco provoca una crisis en la situación económica de los cosecheros; sobre todo a partir de 1847, aparecen documentos en que los productores, piden y obtienen prórrogas para pagar sus deudas y permisos (110).

En varios documentos los ciudadanos siguen realizando contratos con la administración para la siembra de tabacos. En 1854, por ejemplo, el administrador general de tabacos don Pedro César, realiza un contrato con Simón Alvarado, Zeledonio Zeledón, Simón Blanco, Jesús Morales, para cosechar 200.000 matas de tabaco chircagre, en terrenos que designe la administración (111), en 1859, Alejandro Escalante y Socios, firman un contrato con la Administración General para sembrar tabaco en Río Sucio (112).

También se solicitan permisos a las autoridades para cultivar tabacos. Como ilustración, en varios documentos de la serie de Hacienda de 1861, se transcriben cartas al Ministro de Hacienda, solicitando permiso para sembrar: es el caso de Dionisio Arias, que pide sembrar 40.000 matas; o de Luis Moya, 25.000 (113).

Además se denuncian siembras ilegales que desde luego no lo serían si la libertad de siembras fuera una realidad en ese momento (1862) (114).

El auge y la consolidación del café, en la década del 50, agudizan los problemas de los tabacaleros: en 1857, José Zamora pide 3 años de prórroga para cancelar al gobierno la suma de 1.788 pesos, valor de la parcela número 32 de la sección de tabacales (115), ese mismo año.

"Luciano Peralta le comunica al Administrador Principal de Hacienda, que el Presidente, en vista de las razones expuestas por Ramón Montero, y considerando justas esas razones, le concedió un año más de plazo que por ley ha disfrutado para que se satisfaga en las arcas nacionales la suma de 400 pesos que quedara debiendo del total de 673 pesos con 7 reales, valor de la parcela número 23 de la primera sección de los tabacales, cuya deuda total de-

bió ser satisfecha en el mes de febrero inmediato” (116).

En 1829, Wenceslao Araya solicita una prórroga de un año y medio, para satisfacer el valor de los cuadros número 7.23 y 24 (117). En 1862, se demanda la exención del pago de intereses sobre los tabacales (118).

Al lado de los que piden se les aumente el plazo para cancelar sus terrenos, existen gran cantidad de morosos, que solicitan se les exima de las multas acordadas (119): José de Jesús Madriz (120) o Trinidad Umaña (121). En algunos casos, como este último, el cosechero termina devolviendo su terreno

“...devolución de 300 pesos a Trinidad Umaña, quien devuelve el cuadro número 46 de tabacales...” (122).

Son múltiples las razones que existen para justificar esa disminución del cultivo, aunque todas ellas pueden resumirse en dos fundamentales: por una parte, el fortalecimiento del café, por la otra, el desgaste de un sistema de monopolio demasiado apegado a las normas coloniales.

1. Fortalecimiento del Café.

Aún cuando el café empieza a exportarse a Chile en 1833, no es sino a partir de 1840 —con la apertura del mercado inglés— que se puede considerar la incorporación del producto al mercado internacional. Tanto desde el punto de vista de la producción como de aquel del comercio, las ventajas del café sobre el tabaco fueron pronto evidentes.

Las perspectivas de una mayor ganancia, llevan al grupo más poderoso económicamente a descuidar el cultivo de los tabacales y/o la venta en las tercenas, para dedicarse a la comercialización del café; es el caso del tercenista Buenaventura Espinach o, del Factor y también tercenista Mariano Montealegre. Desde el punto de vista del Estado es también, esta actividad, la que mayor beneficio va a aportar.

2. Sistema de monopolio.

Por medio de los diferentes aspectos analizados en páginas anteriores, se observa la rigidez del sistema de monopolio del tabaco. Un monopolio dirigido por la corona española hasta 1821, luego de

1821 a 1824 por los Estados del Istmo, de 1824 a 1938 por la República Federal y más tarde, de nuevo, por los gobiernos locales.

Todos los acuerdos formalizados por las autoridades a través de la organización administrativa —Direcciones de Siembras o Factorías— tienen como finalidad la obtención de una renta máxima, sin tomar mucho en cuenta las condiciones de mano de obra, ni la de los intermediarios comerciantes. Páginas atrás se especifican las condiciones desventajosas en que trabajan los cosecheros (precios bajos de compra, riesgos de pérdida con las cosechas, medidas restrictivas al trabajo, etc.) y la poca ganancia (9%) que obtienen los tercenistas que no se dedican a la especulación o a las compras de tabaco de contrabando. Pero no solo ellos resultan perjudicados, la rigidez de la estructura obligaba a las autoridades (gobierno central y/o gobierno local) a realizar grandes gastos que mermaban considerablemente sus ganancias. Aún en aquellos años en que la producción es más alta, la administración de siembras se enfrenta a problemas económicos. Por ejemplo, cuando en junio de 1843, la administración envía una nota al Intendente General disponiendo que se eleve la producción de tabacos, este le informa que los recursos disponibles no alcanzan para elevar dicha producción al monto deseado (123). Incluso las limitaciones de tipo comercial impuestas a la exportación hacen difícil la movilidad y el aumento del producto.

Otros aspectos relevantes que se podrían señalar para justificar la disminución de la siembra en Costa Rica son: La competencia de otros mercados y los tipos de tabaco obtenidos así como la competencia por robo, especulación, contrabando y siembras ilegales.

3. Competencia con otros mercados y calidades del tabaco.

En Costa Rica se cultiva un tabaco llamado Chircages o Costa Rica y en muy pequeñas cantidades el Iztepeque (calidad considerada muy superior a la costarricense y producida sobre todo en El Salvador). El “chircages”, se vende en las tercenas para el consumo nacional y se exporta a Nicaragua. La mala calidad de este tabaco y la imposibilidad de sembrar otras clases de mayor aceptación, provoca el contrabando de variedades mejores y reduce las posibilidades de exportación a otras zonas: por ejemplo, en el año de 1822, la Junta Superior Gubernativa de Costa Rica ofrece

su tabaco a las demás regiones del área y en respuesta, el Intendente de Panamá, le especifica que en su país abunda el buen tabaco de Cuba y Virginia, regiones con las que tiene excelentes relaciones de comercio desde hace muchos años (124).

El chircagres es inferior no solo al iztepeque, sino también al copán, otro tipo de tabaco sembrado en Centroamérica, lo que explica la cantidad de solicitudes de importación de tabacos finos y el contrabando. Sobre todo si se tiene en cuenta que hubo años en que se vendió en las tercenas del país el tabaco chircagres de tercera clase. En el año de 1844, cuando el fiscal de hacienda denuncia que no hay tabaco de primera clase en varias tercenas, el administrador le informa que no puede darse dicho tabaco hasta que las tercenas no agoten el de menor calidad (125), con este tipo de medidas se obliga al comprador nacional a consumir pésimo producto, o a estimular las ventas clandestinas.

En el caso de las Antillas (sobre todo Cuba) y de Virginia —zonas tradicionalmente tabacaleras— su red de comercialización en la calidad de su producto eliminan fácilmente la competencia de Costa Rica.

4. Competencia por especulación, robo, siembras ilegales y contrabandos.

Estas formas ilegales de producir o de obtener tabaco para el comercio van a tener una importan-

cia fundamental en la decadencia del tabaco, y el resquebrajamiento del sistema de monopolio.

La rigidez de las normas establecidas por las autoridades centrales, unida a la intransigencia de la Factoría, estimulan la transgresión continua de lo establecido. Las condiciones de trabajo de los cosecheros y de los mismos tercenistas los llevan a luchar de diferentes maneras contra el sistema: los robos de tabaco en sus propias sementeras, compra de tabaco de contrabando o de calidad inferior destinado a la quema, etc.

Las siembras ilegales son muy significativas durante todo el período de la producción tabacalera, a pesar de los estrictos controles, las gratificaciones por denuncias, las multas y las quemas, dichas siembras llegan a constituirse —ya se dijo— en una fuerte competencia para la Institución del Estado. Por una parte, el gasto que significa el cuerpo de vigilancia y por otra, la pérdida que constituye la disminución de las ventas en las tercenas de tabaco oficial. El Factor Mariano Montealegre declara continuamente su preocupación por la renta y pide varias veces permiso oficial para reprimir a los infractores con las armas (126).

En 1834 la Institución tienen tanta cantidad de tabaco almacenado en sus depósitos que se plantea la posibilidad de no sembrar el año venidero (127).

En síntesis, se puede afirmar, que al lado del sistema colonial cerrado e intolerante del monopolio oficial, funciona un sistema más libre, aunque ilegal, que no solo se le enfrenta, como competencia a nivel de mercado, sino que logra resquebrajar sus bases.

CITAS

- (1) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8551, folio 7, 1882. Comunicación del gobierno al señor Manuel García Escalante, funcionario de la Caja de Hacienda.
- (2) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7749, folio 14-15, 1830. Memoria de Hacienda.
- (3) idem.
- (4) idem.
- (5) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7238, 1825. Decreto del Congreso Federal Centroamericano.
- (6) idem.
- (7) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7749, folio 15, doc. cit. (ver cita 2).
- (8) ANCR, *Serie Hacienda*, No.13,219, 1825. Dictamen del Consejo Representativo de Costa Rica ante el Congreso Federal.
- (9) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7794, 1830. Expediente de la Intendencia General sobre las plantaciones de tabaco de 1830.
- (10) Sáenz Maroto. Alberto, *Historia agrícola de Costa Rica*, Publicaciones Universidad de Costa Rica, San José, 1970. p.123.
- (11) ANCR, *Serie Hacienda*, No.10.563, 1845. Informe del vice-cónsul inglés Juan Foster, sobre el estado de las ventas de tabaco de Costa Rica a cargo del consulado británico.
- (12) idem.

- (13) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.776, 1842. Memorias de Hacienda.
- (14) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.560, 1827. Decreto Ejecutivo.
- (15) Araya Pochet, Carlos, *La evolución de la economía tabacalera en Costa Rica bajo el monopolio estatal*, Avances de investigación, Centro de Investigaciones Históricas, 1981, p.4.
- (16) ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.152, 1840-43. Libro de Cuentas de la Factoría de Tabacos.
- (17) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.162, folio 13, 1833. Informe de don Mariano Montealegre, Factor de Tabacos a la Intendencia General.
- (18) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.545, 1839. Memorias de la Factoría de Tabacos.
- (19) ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.152, 1840-43, doc. cit. (ver cita 16).
- (20) ANCR, *Serie Gobernación*, No.9.001, folio 33, 1826. Acuerdo del Poder Ejecutivo y No.8.949. 1826. Decreto de la Asamblea Constitucional.
- (21) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.785, 1836. Adjudicación de ventas de tabaco.
- (22) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.566, 1827. Lista de individuos de San José, que deben contribuir a la reparación de caminos.
- (23) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.576, 1827. Lista de individuos de Guanacaste que deben contribuir a la reparación de caminos.
- (24) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.587, folio 6, 1837. Lista de individuos de la Puebla de los Angeles (Cartago) que deben contribuir a la reparación de caminos.
- (25) idem.
- (26) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.046, 1832. Informe de don Mariano Montealegre, Factor de Tabaco al Ministro General.
- (27) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387, folio 68, 1834. Memorias de la Factoría de Tabacos.
- (28) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.772, 1836. Memorias de la Factoría de Tabacos.
- (29) ANCR, *Serie Gobernación*, No.23.001, folio 1, 1833.
- (30) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387, folio 122, 1834. Informe de don Mariano Montealegre al Intendente General.
- (31) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387, folio 104, 1834. Estado de los ingresos —por concepto de tabaco— de la Caja de Hacienda.
- (32) ANCR, *Serie Gobernación*, No.23.017, folio 24, 1825. Carta de don Mariano Montealegre a la Secretaría General del Estado.
- (33) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.557, folio 4-5, 1822. Informe de José Salvatierra —encargado de la custodia de tabacos— a la Junta Superior Gubernativa.
- (34) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.691, 1829. Acuerdo del gobierno de Costa Rica sobre la custodia del tabaco.
ANCR, *Serie Hacienda*, No.10.812, 1852. Informe de la Factoría al Ministro de Hacienda.
- (35) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.300, 1826. Carta de don Mariano Montealegre al Gobierno de Costa Rica.
- (36) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.046, 1832. Carta de don Mariano Montealegre al Ministro General.
- (37) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.690, 1829. Ley del 1o. de Octubre de 1827, reprimiendo el contrabando de tabaco.
- (38) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387, folio 100, 1834. Memoria de Hacienda.
- (39) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.123, folio 23, 1831. Carta de Mariano Montealegre al Ministro General.
- (40) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.613, 1828. Memorias de la Factoría de Tabacos.
- (41) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.162, folio 97, 1833. Informe de la Factoría de Tabacos.
- (42) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.398, 1822. Carta de Mariano Montealegre y Nicolás Castro— funcionarios de la Factoría a la Junta Superior Gubernativa.
- (43) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.795, 1830. Carta del Director de Siembras de tabaco al Ministro de Haciendas.
- (44) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387, folio 76 a 78, 1834. Memorias de Hacienda.
- (45) Facio, Rodrigo, *Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana*, Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1949, p.28.
- (46) González Viquez, Cleto, *Historia Financiera de Costa Rica*, Editorial Costa Rica, San José, 1977, 2da. edición, p.11.
- (47) idem. p.56.
- (48) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.141, 1838. Reclamación del cónsul británico, Federico Chatfield al gobierno federal.

- (49) ANCR, *Serie Hacienda*, No.943, folio 55v, 1838. Requerimiento del Gobierno Federal a Costa Rica, sobre la renta del tabaco.
- (50) idem.
- (51) idem.
- (52) idem.
- (53) ANCR, *Serie Hacienda*, No.10.563, 1845. Documentos relativos al recibo, expendio e inversión del tabaco entregado al cónsul inglés para amortizar la parte de la deuda federal que le tocó a Costa Rica.
- (54) ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.057, 1842. Acuerdo del gobierno de Costa Rica.
- (55) Memorias de la Secretaría de Hacienda, Junio 1843.
- (56) Obregón Loría, Rafael, *De Nuestra Historia Patria: La Federación*, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, 1974, p.56. Carta del Cónsul Chatfield al Secretario del Gobierno de Costa Rica, 12 de Noviembre de 1844.
- (57) Araya Pochet, Carlos, op.cit. p.6.
- (58) ANCR, *Serie Hacienda*, No.9.988, 1847. Memorias de Hacienda.
- (59) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.398, 1826. Carta de don Mariano Montealegre a las autoridades superiores.
- (60) idem.
- (61) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.794, 1830, doc. cit. (ver cita 9).
- (62) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.790, 1828. Libro de cuentas de la Factoría de Tabacos.
- (63) Araya Pochet, Carlos, op.cit. p.7.
- (64) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.690, 1829, doc. cit. (ver cita 37).
- (65) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.545, 1839, doc. cit. (ver cita 18).
- (66) ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.152, 1840-43, doc. cit. (ver cita 16).
- ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.288, 1841. Libro de cuentas de la Factoría de Tabacos.
- (67) ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.288, 1841. doc. cit. (ver cita 66).
- ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.545, 1839, doc. cit. (ver cita 18).
- ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.152, 1840-43, doc. cit. (ver cita 16)
- (68) ANCR, *Serie Congreso*, No.1.336, 1833.
- (69) ANCR, *Serie Congreso*, No.435, 1826. Acuerdo del Congreso Federal.
- (70) ANCR, *Serie Gobernación*, No.9.001, folio 33, Decreto del Congreso Constitucional de Costa Rica.
- (71) ANCR, *Serie Congreso*, No.2.964, 1827.
- (72) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.162, folio 13, 1833. Informe de don Mariano Montealegre al Intendente General.
- (73) ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.206, 1836. Libro de cuentas de la Factoría de Tabacos.
- (74) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.545, 1839, doc. cit. (ver cita 18).
- (75) Araya Pochet, Carlos, op. cit. p.6.
- (76) ANCR, *Serie Hacienda*, No.13.108, folio 4, 1855. Memorias de Hacienda.
- (77) ANCR, *Serie Hacienda*, No.13.079, 1858. Memorias de Hacienda.
- (78) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387 folio 113, 1834. Carta del tercenista de Guanacaste a la Factoría de Tabacos.
- (79) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.162, folio 13, 1833, doc. cit. (ver cita 17).
- (80) ANCR, *Serie Hacienda*, No.6.247, 1843.
- (81) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387, folio 79-80, 1834. Memorias de Hacienda.
- (82) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.293, 1853. Causa criminal por hurto y contrabando de tabaco.
- ANCR, *Serie Hacienda*, No.6.247, 1843.
- (83) ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.115, 1855. Memorias de Hacienda.
- (84) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.162, folio 20, 1833.
- (85) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.784, 1836. Memorias de Factoría de Tabacos.
- (86) ANCR, *Serie Hacienda*, No.10.802, 1842. Memorias de la Factoría de Tabacos.
- (87) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.615, folio 1 a 10, 1828. Vecinos de Nicaragua (El Viejo, León, Chinandega) piden comprar tabacos a la Factoría de Costa Rica.
- (88) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.615, folio 1 a 10, 1828. Vecinos de Nicaragua (El Viejo, León, Chinandega) piden comprar tabacos a la Factoría de Costa Rica.

- (89) idem.
- (90) Araya Pochet, Carlos, op.cit., p.13.
- (91) idem, p.15.
- (92) ANCR, *Serie Hacienda*, No.10.563, 1845, doc. cit. (ver cita 53).
- (93) ANCR, *Serie Hacienda*, No.6.092, 1841.
- (94) ANCR, *Serie Hacienda*, No.10.517, 1836. Memorias de la Factoría de Tabacos.
- (95) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.808, 1835. Memorias de la Factoría de Tabacos.
- (96) ANCR, *Serie Hacienda*, No.10.282, 1836. Carta de Santiago Hidalgo, (Juez), a la Factoría.
- (97) ANCR, *Serie Hacienda*, No.10.784, 1839-40. Memorias de la Factoría.
- (98) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.366, 1836.
- (99) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.074, 1845. Informe de la Factoría al Ministerio sobre las siembras ilegales.
- (100) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.398, 1822, doc. cit. (ver nota 42).
- (101) idem.
- (102) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.300, 1826, doc. cit. (ver nota 35).
- (103) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.398, 1822, doc. cit. (ver cita 42).
- (104) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.238, 1825. Decreto Federal que establece y reglamenta el monopolio del tabaco en Costa Rica.
- (105) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.560, 1827. Decreto Ejecutivo, 17 de Octubre de 1827.
- (106) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.690, 1829, doc. cit., (ver cita 37).
- (107) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.620, folio 2, 1828. Carta de don Manuel Aguilar al Ministro de Hacienda del Gobierno Federal.
- (108) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.123, folio 18-23. 1831. Carta de Mariano Montealegre al Ministro General.
- (109) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.795, 1830. Carta de don Mariano Montealegre al Ministro General.
- (110) ANCR, *Serie Hacienda*, No.9.988, 1847.
- (111) ANCR, *Serie Hacienda*, No.12.446, 1854. Contrato celebrado entre algunos vecinos de San José y la Administración General para cosechar tabaco.
- (112) ANCR, *Serie Hacienda*, No.6.494, 1859. Contrato celebrado entre Alejandro Escalante y socios y la Administración General para sembrar tabaco.
- (113) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.637, 1861. Carta de Dionisio Arias al Ministro de Hacienda.
ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.638, 1861. Carta de Luis Moya al Ministro de Hacienda.
- (114) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.448. 1862. Memorias de Hacienda.
- (115) ANCR, *Serie Hacienda*, No.6.491, 1857. Carta de José Zamora, vecino de San Vicente al Ministro General.
- (116) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.540, 1857.
- (117) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.101, folio 3, 1859. Carta de Wenceslao Araya al Juzgado de Hacienda.
- (118) ANCR, *Serie Hacienda*, No.11.225, 1862.
- (119) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.487, folio 40 a 45 y 48, 1860-61. Memorias de Hacienda.
- (120) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.218, folio 20.
- (121) ANCR, *Serie Hacienda*, No.718, folio 2, 1857.
- (122) ANCR, *Serie Hacienda*, No.6.054, 1859. Memorias de Hacienda.
- (123) ANCR, *Serie Hacienda*, No.9.901, 1842. Correspondencia entre la administración de tabacos y la Intendencia General.
- (124) Sáenz Maroto, Alberto, op. cit.
- (125) ANCR, *Serie Hacienda*, No.7.142, 1844. Carta del Fiscal de Hacienda al Jefe Supremo de la República.
- (126) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.398, folio 3, 1822. Carta de Mariano Montealegre y Nicolás Castro, funcionarios de la Factoría a la Junta Superior Gubernativa.
ANCR, *Serie Hacienda*, No.7300, 1826, doc. cit. (ver nota 35).
ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387, folio 117, 1834. Carta de don Mariano Montealegre al Gobierno.
- (127) ANCR, *Serie Hacienda*, No.8.387, f.71, 1834. Memorias de la Factoría de tabaco.

POLEMICA

ECONOMIA POLITICA AGRARIA EN COSTA RICA SEGUN LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS

Otto Calvo

INTRODUCCION:

Con la revolución científico-técnica actual se ha avanzado sensiblemente en el método de analizar y pensar sistemáticamente. Contra la lógica positivista, que domina el pensamiento científico, emerge la teoría general de sistemas.

Lo dramático de la teoría general de sistemas es que, metodológicamente, ha impuesto el reto de la revisión de todo el conocimiento científico; incluso hasta en ciencias tan inexpugnables como las matemáticas. Pero más dramático aún es el hecho de que con esta metodología, los científicos de los países subdesarrollados tienen acceso a una herramienta que les faltaba para enfrentarse al rompecabezas del progreso histórico. Nuestro propósito es mostrar someramente una forma de hacer uso de esta herramienta con el fin de suscitar una discusión.

Marco general del subdesarrollo

El economista soviético A. Frumkin dice:

"En la actualidad, cuando existen dos sistemas mundiales opuestos —el socialista y el capitalista— las relaciones económicas internacionales se desarrollan en tres direcciones: las relaciones económicas internacionales dentro del sistema capitalista de economía mundial; las relaciones económicas entre los países del sistema mundial del socialismo y, por último, las relaciones económicas entre países pertenecientes a los dos sistemas mundiales" (1).

Para efectos de la discusión interesa, fundamentalmente, las relaciones dentro del sistema capitalista de economía mundial.

Problemática general del subdesarrollo

Desde principios de los años cincuenta, se observa una profunda y extensa transformación estructural del sistema capitalista mundial, ocurrida como resultado del crecimiento de las empresas transnacionales. Su impacto ha producido una economía global más integrada.

El crecimiento cuantitativo de las empresas transnacionales produjo un cambio cualitativo en el sistema. Uno de sus efectos ha sido proyectar a la empresa hacia una órbita global más allá de la fuerza centrípeta efectiva de los estados—naciones y de sus economías nacionales, haciendo que los controles nacionales sean progresivamente ineficientes e impotentes (2).

El proceso ha producido un sistema económico de dos pisos: uno superior, de economía global en expansión de empresas transnacionales; ligado a otro inferior, constituido por el sistema de las economías nacionales separadas en un estado de contracción y recesión precipitante. La mayor parte de los índices de recesión, como la inflación, el desempleo, las tasas de interés, las devaluaciones de las divisas, etc., son exclusivamente del conjunto de naciones—estados (3). Inversamente, la mayoría de las cifras de crecimiento se encuentran en las declaraciones financieras consolidadas, (cuando se las publica) de las transnacionales: en las utilidades de los Bancos, en la inversión internacional directa, en el crecimiento de los activos, etc. Es una combinación de doble vía. Una de ellas, es por supuesto, el *estancamiento con inflación*. Otro es quizás la paradoja actual más pertinente, el *crecimiento con recesión*, semánticamente imposible, en la cual las transnacionales incrementan internacionalmente sus ventas e inversiones tecnológicas, creando a la vez desempleo y recesiones nacionales (4).

Así, pues, los países subdesarrollados han llegado a constituir subsistemas del sistema general del capitalismo, pero dominados por las fuerzas exógenas de las empresas transnacionales. En la coyuntura actual, estas fuerzas exógenas, comienzan a identificarse con las fuerzas endógenas de los sistemas nacionales de la economía.

TEORIA GENERAL DE SISTEMAS.

Se entiende por sistema integral el conjunto de componentes cuya interacción engendra nuevas cualidades (fruto de la integración del sistema), que no poseen los elementos integrantes. Tales son el núcleo atómico, el átomo, la molécula, la célula viva, el organismo, la sociedad, etc. (5). Entonces el conjunto de componentes: burguesía, clase obrera, empresa privada, estado republicano, capas sociales de asalariados en el aparato del Estado, ejército y policía para custodiar el orden del régimen privado, etc., dentro de unas fronteras nacionales: lo podemos llamar un sistema capitalista. Costa Rica es un país con sistema capitalista. Todos los elementos hacen funciones separadas, y aparentemente inconexas; pero todo lo contrario: juntas forman un sistema. Más aún se puede decir, como Frumkin, el conjunto de todos los estados capitalistas forman un conjunto de sistemas o megasistemas. Se puede hablar del sistema capitalista mundial, y considerar al sistema de un país individual como un subsistema.

También podemos describir un sistema como una relación entre la entrada (input) a un proceso y su salida (output); (6) esto es, existe un flujo que atraviesa el sistema —de información, energía o materia— que podemos describir mediante una relación de “input-output”:

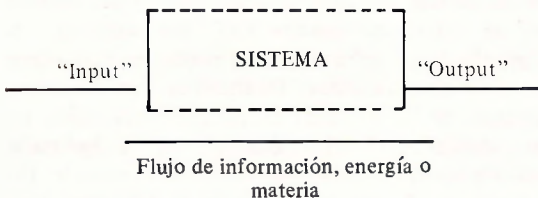


Fig. 1 Características de los sistemas

Estas relaciones se pueden extender a los subsistemas, si bien las entradas o salidas asociadas a un subsistema deben ser iguales en un momento dado, a alguna de las entradas o salidas de los otros subsistemas en el sistema.

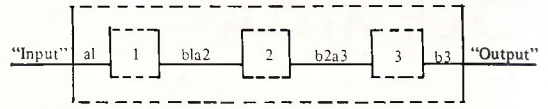


Fig. 2 Sistema simple con “input” a y “output” b

En el caso de los sistemas de café, caña y ganadería en Costa Rica, veremos que estos están históricamente constituídos. La génesis histórica de estos sistemas, fue obviamente por un proceso dialéctico que los fue constituyendo hasta esas actividades económicas que son la base de la economía costarricense.

Cuando un sistema entra en estado de destrucción se dice que sufre una entropía. Es el proceso contrario de la dialéctica del sistema.

El sistema agrario del café

En Costa Rica la actividad agrícola del café constituye un clásico ejemplo de un sistema bien constituido. Efectivamente, el sistema está dentro de las fronteras nacionales, pero tiene sus “inputs” provenientes del exterior: agroquímicos, capital financiero, etc. Por otra parte tiene sus “outputs” que salen al extranjero: el producto de café oro.

También, podemos estudiar la concatenación de los subsistemas que lo integran: pequeños productores que le venden la producción a los beneficios, los beneficios entregan parte a la Oficina del Café, y parte a las agencias exportadoras que los comercializan en la Bolsa de Londres y en la Bolsa de Nueva York rematando a favor de los importadores transnacionales del café. Además la Oficina del Café comercializa el café en la Bolsa Nacional de Café, rematando a favor de los torrefactores nacionales.

En la figura 3, vemos claramente, que los “outputs” del sistema se manifiestan por las bolsas de remate, donde se fijan los precios por la ley de la oferta y la demanda, al menos en el output externo sin restricciones estatales.

El sistema tradicional (históricamente) constituye en un beneficio que le compraba a los pequeños productores; y a su vez el dueño del beneficio era el propietario de la gran hacienda cafetalera. Y además, el gran propietario contrata de los pequeños productores de café la mano de obra del campesino y su familia —constituyen una mano de obra auxiliar, por no estar asignada como trabajo económicamente activo en las estadísticas (8).

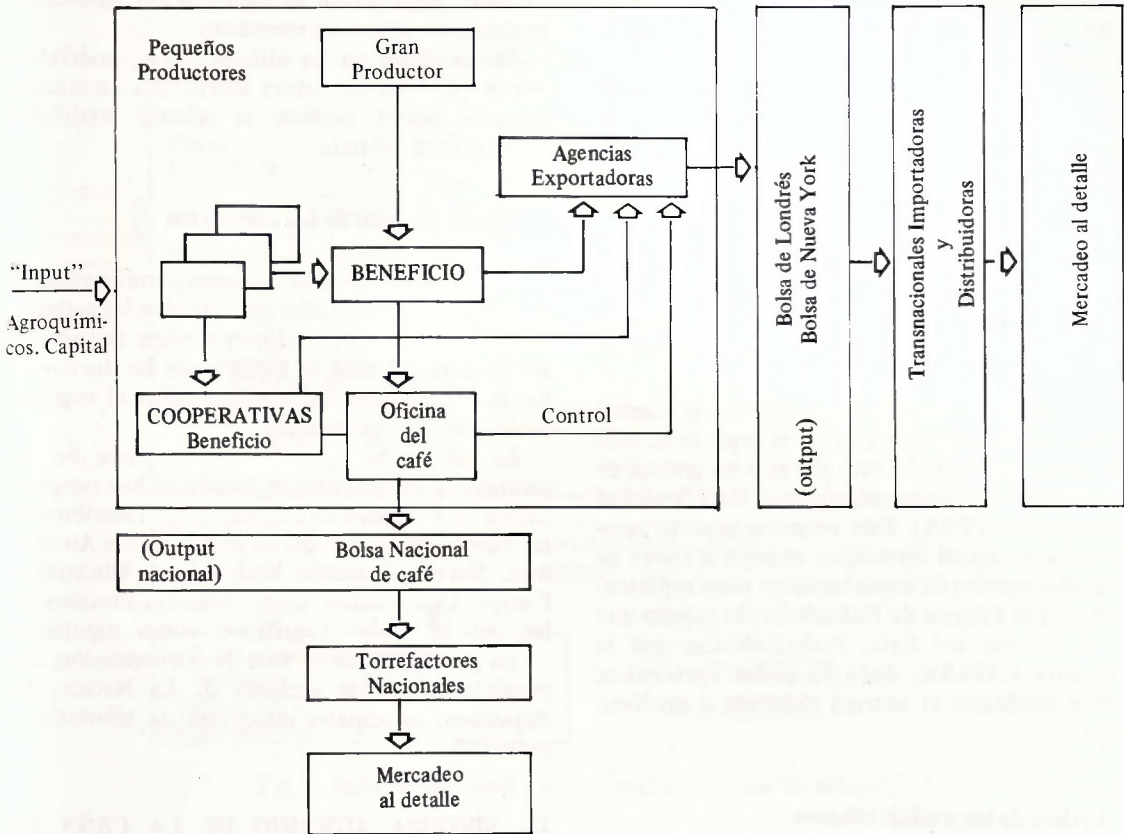


Fig. 3. Sistema tradicional y cooperativo de café

El sistema cooperativo —surge a partir de los años 1940—, constituye un beneficio propiedad cooperativa de pequeños productores de café. Este beneficio compra el café a los pequeños productores, sean socios o no.

Los contratos de compra y venta están estipulados por ley con un espíritu liberal, así que cualquier productor puede vender a su cooperativa o al beneficio que pague mejor precio. Esta relación se ha fortalecido al integrarse la Meseta Central con una vasta red de carreteras y la sustitución absoluta de la carreta de bueyes por el vehículo de carga motorizado.

Existen tres sistemas de Cámaras Patronales: la de los propietarios de beneficios de café, la de los cooperativistas y la de las Agencias Exportadoras. Los representantes de las tres cámaras, más los delegados del Gobierno Central forman la Junta Directiva de la Oficina del Café. Según la ley no se permite la doble condición de pertenecer a dos cámaras simultáneamente.

Es importante notar que los pequeños productores de café no están organizados en ninguna cámara.

Ha existido una histórica dicotomía entre los pequeños productores de café y los beneficiadores. Esta contradicción de intereses dio origen a la gestación de la Oficina del Café (9).

Asimismo, el Gobierno Central ha favorecido al cooperativismo a través del Sistema Bancario Nacional que les ha concedido préstamos blandos y con bajos tipos de interés. Actualmente al sistema cooperativo le corresponde el 35% de la producción total del café (10).

El Presidente de la Oficina del Café representa al país ante la Organización Internacional del Café (OIC), en los foros de ese organismo internacional, donde se discuten las asignaciones de cuotas de exportación que le corresponde a cada país exportador, según su volumen de producción del total de los países signatarios; de acuerdo a las cuotas de importación demandadas por los compradores,

también signatarios. Vemos, pues, que también existe un sistema de comercialización mundial entre países productores y compradores de café.

La OIC, por ejemplo, acordó en 1984 por la Junta Ejecutiva de 16 países, aumentar la liberación inmediata de un millón de sacos de las estampillas de exportación del tercer trimestre, retenidas contra una posible reducción en la cuota, y la liberación prematura de la mayoría de las estampillas del siguiente trimestre. Pues todas las exportaciones por miembros de la OIC incluidas en las cuotas deben ser acompañadas por estampillas, que son distribuidas cada trimestre por la OIC (11).

Por último, existe una compañía de capital foráneo relativamente nueva en el negocio de café que se ha incrustado dentro del sistema general de la actividad cafetalera costarricense: Café Sociedad Anónima (CAFESA). Esta empresa importa agroquímicos y capital financiero, exporta a través de su propia agencia de exportación y, tiene representantes en la Cámara de Cafetaleros, lo mismo que en la Oficina del Café. Podría decirse que la compañía CAFESA, dado su poder económico, podría modificar el sistema existente a mediano plazo.

Crítica de los análisis clásicos

El análisis clásico de considerar una economía de competencia pura: a semejanza de los muchos artesanos que se rigen por las leyes de la oferta y la demanda o liberalismo Manchesteriano del siglo pasado, para el caso costarricense es una falacia. Si vemos bien los productores e industrializadores del café en Costa Rica son productores de *bienes intermedios y no de productos finales*. Esto indica que debemos buscar nuevos métodos de análisis más realistas, y lo que es más importante despojados de las ataduras estructuralistas y las neoclásicas.

Contrariamente al flujo sistemático existe, en el país, la organización de las transnacionales, Compañías Bananeras que conforman un sistema centralizado. Este sistema bananero es semejante a las concentraciones terratenientes de los países hermanos, El Salvador y Guatemala, y se manifiestan en todo momento altamente explosivos. La pregunta es ¿cuándo ha existido una huelga en las plantaciones de café? . En las plantaciones de caña se han dado huelgas, en las plantaciones terratenientes y centralizadas como las de Juan Viñas y

CATSA, pero no en la organización sistemática que vamos a revisar de inmediato.

De lo dicho en las últimas líneas, podríamos inferir que esta estructura sistemática en muchos aspectos puede explicar la relativa estabilidad sociopolítica del país.

Poder político de los cafetaleros

La Teoría General de Sistemas permite vincular el sistema de producción del café, con las actividades políticas de sus principales agentes. Del análisis del sistema del café se explica que los dueños de los beneficios son los que controlan el negocio, junto con los exportadores.

Es un hecho que la mayor parte de los cafetaleros, propietarios de beneficio, han ocupado cargos en el Gobierno Central: como miembros de las Juntas Directivas de las Instituciones Autónomas, Sistema Bancario Nacional, en Ministerios, Cuerpo Diplomático, como Asesores Presidenciales, en el Poder Legislativo como diputados.

En la empresa de medios de comunicación, son propietarios de las acciones de La Nación, La República, principales estaciones de televisión y radio (12).

EL SISTEMA AGRARIO DE LA CAÑA DE AZUCAR.

En Costa Rica la actividad agrícola de la caña de azúcar constituye un buen ejemplo, porque hay otros más, de la reproducción analógica del sistema cafetalero. Pues como veremos, en otros casos, el sistema del café se reproduce a semejanza de una cuenca hidrográfica, de pequeños y grandes productores en el sentido económico, de tal manera que en conjunto forman una red de flujo del producto donde éste va sufriendo una metamorfosis en cada pasada de propiedad.

Desde el punto de vista legal de la ley orgánica de LAICA, se distinguen tres tipos de productores: (ver figura 4) productores independientes, los que no tengan nexos de parentesco, hasta segundo grado de consaguinidad o afinidad, con el dueño del ingenio en donde entregue su caña. Los socios de las cooperativas de productores de caña propietarias de ingenios de azúcar se consideran para efectos de esta ley, como productores independientes. Productores dueños de ingenio que quedan excluidos de las categorías anteriores.

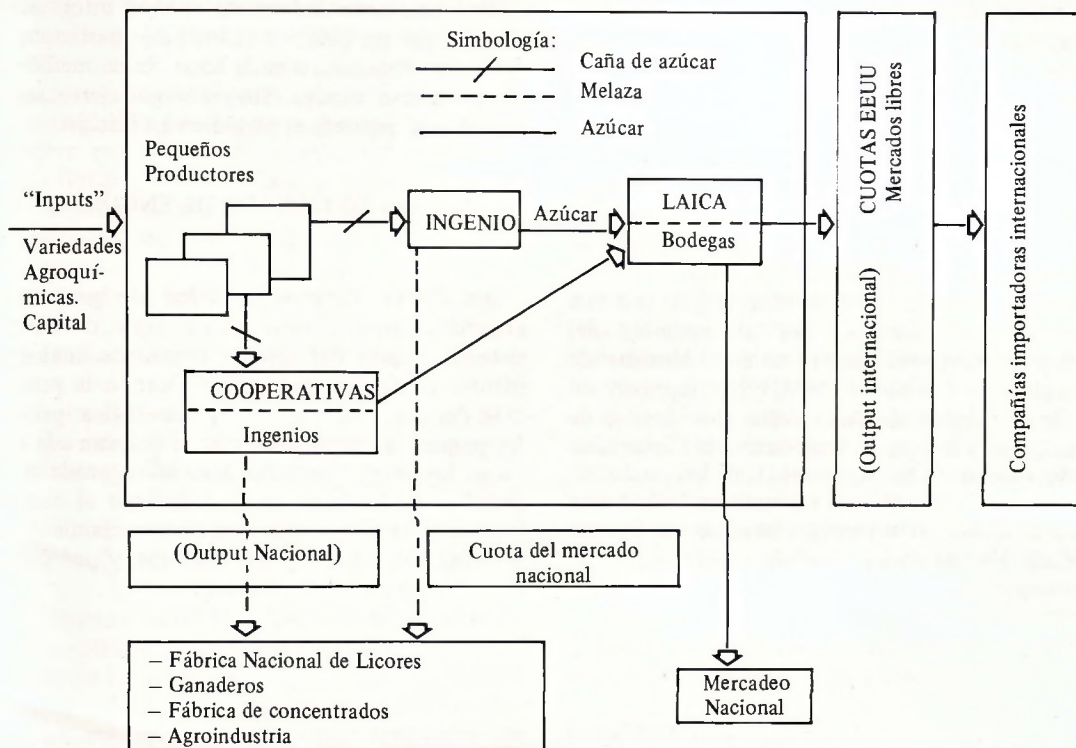


Fig. 4. Sistema tradicional y cooperativo de caña de azúcar

Los ingenios

En el país existen 25 ingenios, distribuidos en las cinco zonas productoras de caña. El ingenio representa la parte industrial, como el beneficio en el café, sus propietarios son los que controlan el negocio.

Los ingenios, en el flujo de producción y comercialización, quedan limitados a recibir la caña de azúcar, industrializarla y venderla a LAICA, para que ésta la comercialice directamente. Todas estas actividades están reglamentadas por la Ley Orgánica de la Agricultura y la Industria de la Caña.

Salidas del sistema (outputs)

El sistema tiene dos salidas, como se observa en la figura 4: el mercado nacional, constituido por la demanda directa de los consumidores nacionales y por la demanda industrial. Los industriales obtienen el azúcar directamente de LAICA, lo mismo que los comerciantes mayoristas que la distribuyen en la red comercial de detallistas.

En las salidas del sistema, para los mercados externos, existe una bifurcación: el mercado mundial libre, en el cual se cotiza el precio del azúcar en la Bolsa de Nueva York, donde el precio se cotiza a término: entrega a futuro a precios que rigen en el momento de la entrega.

El otro mercado, es el preferencial. Los Estados Unidos compran a Centroamérica y algunos países del Caribe, azúcar mediante la asignación de cuotas. Los precios pagados a los países beneficiados con las cuotas, son los mismos que se le fijan a los productores de remolacha en ese país. En otras palabras, ambos conjuntos de productores se benefician con los precios de sustentación fijados por el Gobierno de los Estados Unidos. Por cierto que Costa Rica aún no llena la cuota que le fue asignada; lo que indica que esta actividad tiene posibilidad de crecer, al contrario del café, que ya manifiesta una ligera superproducción mundial.

Poder político de los cañeros

El Gobierno de Costa Rica a través del Poder Legislativo creó el 12 de noviembre de 1965, la

Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña. En esta ley se dice que serán miembros únicos de esta Corporación: la Cámara de Azucareros y la Federación de Productores de Caña.

Además, en la ley constitutiva se expresa, que se le da personería jurídica a LAICA para comprar, almacenar, distribuir, vender, exportar e importar el azúcar; así como velar por el total aprovechamiento de las mieles y demás subproductos, inspeccionando su producción y controlando su mercadeo. A su vez LAICA está dirigida por una Junta Directiva formada por un miembro del Consejo de Gobierno, que recae en el Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG); tres representantes de la Cámara de Azucareros (los dueños de beneficios); y tres por la Federación de Cámaras de Productores de Caña. A diferencia de los productores pequeños de café, que no están organizados en cámaras y no tienen representación en la Oficina del Café, los de caña si están organizados y representados.

En esta actividad existe menos información general que en café; en cuanto a la participación del poder económico en la tenencia de medios de comunicación masiva. Sin embargo, cierto sector de cañeros, controla el periódico La Nación.

EL SISTEMA DE GANADO DE ENGORDE.

En Costa Rica la actividad de ganado de engorde constituye otro buen ejemplo, de cómo el sistema agrario del café se reproduce analógicamente, conforme se va diversificando la producción del país. Siempre es la misma lógica: primero los pequeños propietarios que se dedican a la cría, luego los propietarios del desarrollo ganadero, los grandes latifundistas que se dedican al engorde final del ganado, la industria de procesamiento de la carne: mataderos y empacadoras, y por último el mercadeo nacional y extranjero.

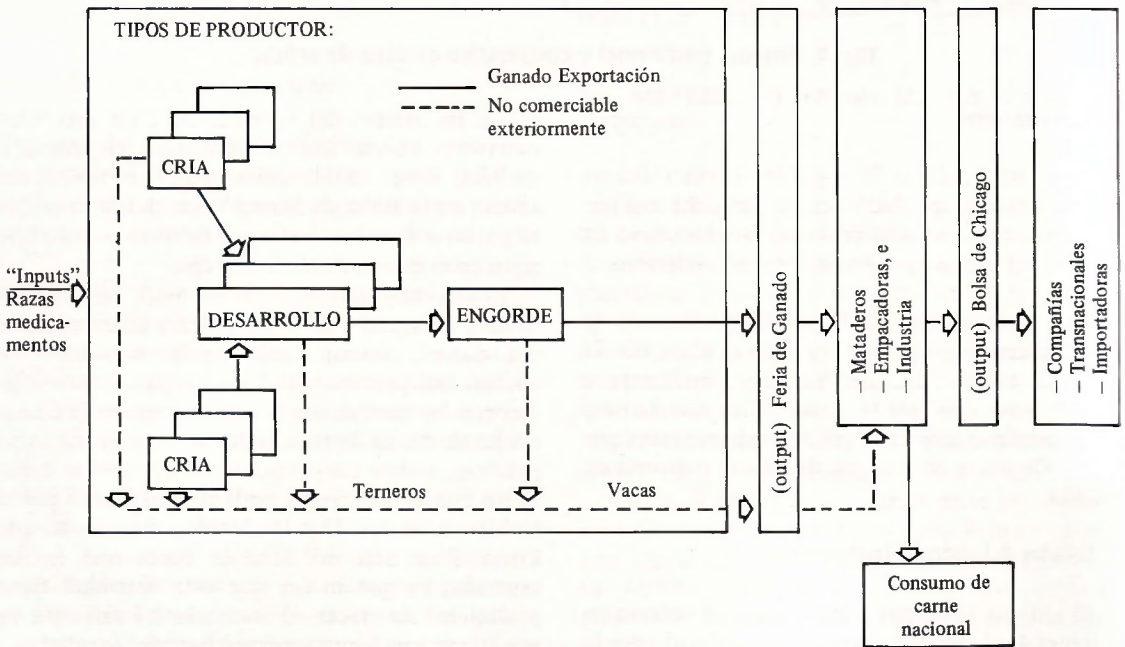


Fig. 5. Sistema tradicional de ganado de engorde

La figura 5, muestra que el sistema de ganado de engorde tiene dos flujos endógenos: los procesos de producción de ganado de engorde según cría, desarrollo y engorde y el otro flujo de terneros y vacas que se envían prematuramente al matadero por razones de rentabilidad económica.

Las fincas dedicadas a la cría son relativamente más pequeñas e intensivas en mano de obra. Al contrario, las fincas dedicadas al engorde usan muy poca mano de obra y son relativamente grandes. Su actividad es intensiva en tierra.

Las industrias

En el país existen los mataderos municipales, muy pequeños, y las empacadoras que destazan el mayor volumen de ganado de engorde del país.

Salidas del sistema (outputs)

El sistema tiene la salida de los novillos de primera calidad, para exportación (Fig. 5) que se rematan en las ferias de ganado, donde se fijan los precios por la oferta y la demanda. Estos novillos son demandados por las empacadoras que los exportan y las industrias que los procesan para el consumo nacional. De la parte exportable, por ley, se debe dejar una cuota par el consumo nacional.

El comercio exterior está regulado por la Bolsa de Chicago que emite todos los días un reporte llamado "hoja amarilla".

Política de los ganaderos

A diferencia del café y la caña de azúcar, la actividad ganadera no posee una oficina centralizada y reguladora como la Oficina del Café y LAICA. Sin embargo, existe el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa para la fundación de una Oficina Ganadera análoga a las anteriores.

Los ganaderos tienen una federación de Cámaras muy bien organizada, capaz de negociar con el

Gobierno Central, el Sistema Bancario Nacional y con las transnacionales importadoras, condiciones beneficiosas para los productores.

Dependencia e independencia del país

Los sistemas estudiados presentan un "input" (importaciones del país), por agroquímicos, medicamentos veterinarios, capital físico y financiero. Además estos sistemas presentan los "outputs" (exportaciones del país), que implican economías históricamente determinadas para la exportación a los países capitalistas desarrollados.

Así, pues, tanto los "inputs" como los "outputs" son procedentes y con destino a los países capitalistas desarrollados, pues esos países poseen la tecnología y los mercados que conforman a los sistemas productivos del país como subsistemas productivos del sistema capitalista mundial.

Esto implica que el país es parte de una mayor cohesión mundial tecnológica, comercial y política, del sistema capitalista mundial.

CONCLUSION.

La conclusión intrínseca, de este estudio de economía política, es que los países del Mercado Común Centroamericano (MCC) tendrán la necesidad de integrarse más en el futuro económico, por encima de las diferencias políticas regionales.

Poniéndole suficiente atención al problema, se observa que objetivamente no es conveniente que los sistemas productivos tengan una dependencia irracional con los países capitalistas desarrollados y los siete países de Centroamérica tendrán que ser capaces de aumentar la capacidad industrial instalada en las ramas productivas que se ensamblan con las necesidades de la agricultura y los servicios.

La Centroamérica de hoy es un tanto diferente de la de 20 años atrás. ¡La Centroamérica dentro de 20 años será muy diferente a la de hoy!

NOTAS

1. FRUMKIN, A. *Teorías contemporáneas de las relaciones económicas internacionales*, Ed. Progreso, Moscú.
2. LEVINSON, Carlos. "Nuevas doctrinas para un mundo que cambia", *Foro del Desarrollo*, División Económica y Social (DPI) y la Universidad de las Naciones Unidas, VOL XI, No.1, Enero-Febrero 1983. Pág. 16.

3. CALVO Coin, Otto. *Sistema de Indicadores estructurales de pobreza y participación social*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 1983.

4. LEVINSON, Charles. Opus Cit.

5. AFANASIEV, V.G. "Sistemas dinámicos integrales, concepto de dirección". Publicado en *Dirección Científica de la Sociedad*. Ed. Progreso, Cap.I, págs. 7-25. Moscú.
6. En referencia general a un sistema, traducimos input-output por entrada-salida, ya que la otra traducción de curso castellano insumo-producto se refiere específicamente al sistema económico.
7. CHACWICK, G.F. *Una visión sistémica del planeamiento*. Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1973. Pág. 43.
8. CALVO Coin, Otto. Opus Cit.
9. HALL, Carolyn. *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. Editorial Costa Rica y Universidad Nacional, San José, 1978.
10. RAVENTOS Vorst, Ciska. *El café en Costa Rica desarrollo capitalista y diferenciación social de los productores 1950-1980*, tesis, 1983.
11. Periódico La República. "OIC aprobó medidas para detener el alza en el café". Londres (AP), 16 de junio de 1982, pág.9.
12. PETERS Solórzano, Gertrud. *Historia reciente de las grandes empresas cafetaleras 1950-1980*. Mimeografiado. Ponencia Simposio, Universidad Nacional, 1984.